Fortalecimiento de estrategias de acogida e integración de la población migrante

Informe de gestión

Diciembre 2025



Presencia

Contenido

1. Protocolo de marcación de evidencias y fuentes de verificación 3
2. Componente 1: Centro de Integración 6
3. Componente 2: Territorial 17
4. Actividades del producto: Acciones para la transversalización del enfoque migratorio 73
5. Actividades del producto: Gestión de la información 83
6. **¡Error! Marcador no definido.**

1. Protocolo de marcación de evidencias y fuentes de verificación

Para la ejecución del proyecto se implementó un protocolo de marcación de evidencias y fuentes de verificación, que busca estandarizar el registro y la organización de archivos, optimizando así la trazabilidad y la accesibilidad a los documentos y recursos generados en las actividades de campo. Las tablas que relacionan dicha marcación se incluyen en el presente informe y en los correspondientes a los próximos meses de ejecución, para facilitar su lectura y revisión.

Ejemplo:

ÍTEM	ABREVIATURA
Tipo de formato	**AC**
Nombre de la actividad	**FDH**
Fecha de la actividad	**DDMMAA**
Iniciales del Componente	**CI**
TOTAL	**AC_FDH_200625_CI**

Tipo de formato:

TIPO DE FORMATO	ABREVIATURA
Acta	**AC**
Guía metodológica	**GM**
Base de datos	**BD**
Informe	**IN**
Evidencia	**EV**
Productos Comunicacionales	**PC**

Nombre de la actividad:

ÍTEM	ABREVIATURA
Formación en Derechos Humanos	**FDH**
Medios de Vida - General	**MVG**

Medios de Vida - emprendimiento - empleabilidad	**MVE**
Medios de Vida - empleabilidad	**MVEM**
Transversalización - formación con una entidad	**T Nombre de la entidad**
Comunicaciones - taller 1	**CT1**
Comunicaciones - taller 2	**CT2**
Microferias	**M Tipo de microferia (Salud, Empleo, Educación, Regularización, Jurídica, Cultural, Medios de Vida, Juventud)**
Jornadas de servicios	**J Tipo de Jornada (Salud, Empleo, Educación)**
Mesa - tema	**M Nombre de la mesa o el tema**
Articulación - entidad	**AR_ Nombre de la entidad**
Asistencias técnicas - entidad	**AT_ Nombre de la entidad**
Nombre de la Guía	**Nombre de la Guía (ejemplo Emprendimiento)**
Nombre información que contiene la base de datos	**Nombre información que contiene la base de datos (ejemplo Caracterización)**
Informe mensual	**INM**
Informe final	**INF**
Informe propuesta	**INP**
Informe por tema	**SIN_Nombre del tema (ejemplo Plan de monitoreo)**
Formación en Derechos Humanos	**FDH**
Evidencia de gestiones transversales (correos electrónicos).	**EV nombre del tema**
Productos Comunicacionales	**PC nombre del producto**
Ruta Modular	**RM**
Plan de Negocio	**PN**
Iniciativa Comunitaria	**IC**
Capital Semilla	**CS**
Formato de Postulación a Recursos Capital Semilla	**PCS**
Plan de Inversión	**PI**

Declaración de no recepción de recursos públicos	**DRP**
Presupuesto Iniciativa Comunitaria	**PIC**

Nombre del componente:

NOMBRE PRODUCTO	ABREVIATURA
Centro Intégrate	**CI**
Territorio	**T**
Territorio Medios de Vida	**TM**
Comunicaciones	**C**
Transversalización	**TN**
Gestión de Información	**GI**
Administrativo	**AD**

2. Introducción



***Fotografía - Atención Centro Intégrate. 19 de diciembre de 2025.**

El presente documento contiene el reporte de avance del octavo mes de ejecución del proyecto *Fortalecimiento de estrategias para la acogida e integración de la población migrante (en adelante Estrategia Intégrate 2025)*, de la Unidad de Programas Sociales Especiales –UPSE- Secretaría de Inclusión Social y Familia, operado por la Corporación PRESENCIA Colombo Suiza a través del contrato 4600104804 de 2025 celebrado el 28 de abril de 2025, con el propósito de *promover la integración social y económica, y el acceso a servicios para la población refugiada, migrante, colombianos retornados y comunidad de acogida a través de actividades en el Centro Intégrate y el desarrollo de acciones en territorio, consolidando la información generada para la toma de decisiones.*

Estructura del proyecto:

1. Componente Centro Intégrate

 - Producto: Atención en el centro de integración.

2. Componente Territorial

 - Producto: Acciones para el acercamiento de oferta de servicios para la integración.

- Producto: Acciones para la integración comunitaria y prevención de la xenofobia.

- Producto: Acciones para la integración socioeconómica.

- Producto: Acciones para la transversalización del enfoque migratorio.

- Producto: Gestión de la información.

- Producto: Bienes y servicios complementarios para las acciones en territorio.

Cada uno de estos apartados contiene una tabla en la que se relacionan los resultados en número y porcentaje frente a las metas, y las fuentes de evidencia, así como la descripción cualitativa de las actividades realizadas entre:

1. Reporte del **1 y el 7 de diciembre (fecha inicial de finalización del contrato, con los indicadores correspondientes a todos los componentes).** Este apartado contiene los análisis finales de los indicadores que conforman el componente 2, teniendo en cuenta que este no hace parte de la ampliación del contrato con el Distrito, y por lo tanto, se reporta la ejecución total al 7 de diciembre de 2025.
2. Reporte del **8 al 31 de diciembre de 2025, correspondiente a la adición del contrato,** el cual tiene como objeto *mantener en funcionamiento el Centro de Integración durante todo el mes de diciembre*, por lo tanto, contiene el reporte exclusivamente del componente 1.

El informe también comparte éxitos, aprendizajes y retos identificados en la operación de cada componente y producto.

Finalmente se incluye, en el apartado introductorio, el acceso al Plan de trabajo del proyecto aprobado por la supervisión en el mes de mayo, para la respectiva validación de lo expuesto en el informe.

3. Reporte del 1 al 7 de diciembre

3.1. Componente 1: Centro de Integración



***Fotografía Atención Centro Intégrate- Área gestión de casos. Diciembre 2 de 2025.**

El componente 1 del proyecto tiene como objetivo ***prestar atención, orientación y derivación a la población refugiada y migrante en las áreas de línea de base, gestión de casos, jurídica y medios de vida*.**

A continuación se presenta el avance, de cada uno de los productos y actividades del componente, del 1 al 7 de diciembre de 2025.

3.1.1. Producto: Atención en el Centro de integración.

Actividad 1: Atención en el Centro Intégrate para levantamiento de línea base:

Indicador 1	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Meta
# personas con levantamiento de línea base.	252	491	490	402	501	577	774	85	3572	3200
Cumplimiento	112%									
Fuentes										
1_C1_Linea base										

Del 1 al 7 de diciembre del 2025 se realizó el levantamiento de línea base a **85 personas nuevas** en el año, como parte del proceso de ingreso al Centro Intégrate, el cual comprende la recepción inicial, el registro de información, la identificación de necesidades prioritarias y la orientación para la derivación a las diferentes áreas de atención. Sin embargo, **se atendió un total de 103 personas**, lo que indica que **18 personas** corresponden a usuarios que ya habían sido atendidos en meses anteriores (mayo a noviembre). En promedio, se caracterizaron presencialmente 20,6 personas por día.

A continuación, se resumen las atenciones totales y personas residentes de otros municipios del departamento diferentes a Medellín, que fueron atendidas por las 4 áreas del 1 al 7 de diciembre, debido a la contingencia que presenta en Centro, por la salida del equipo del Ministerio de la Igualdad:

- **Atenciones totales: 21**
- **Municipios:** Bello, Itagüí, Marinilla y El Carmen de Viboral.

Ahora bien, en la atención de las **103** personas con línea base, la profesional realizó diversas remisiones, discriminadas de la siguiente manera:

Área Jurídica: 44 remisiones para asesoría en regularización migratoria, solicitudes de refugio, nacionalidad, renovación de salvoconductos, así como acompañamiento en mecanismos de protección como acciones de tutela y derechos de petición.

Medios de Vida: 35 personas remitidas por necesidades relacionadas con vinculación laboral, formación para el empleo y fortalecimiento de iniciativas de emprendimiento.

Salud: 33 personas remitidas para procesos de afiliación o reafiliación al sistema de salud y solicitud de encuesta del Sisbén.

Gestión de Casos: 44 personas recién llegadas a la ciudad con necesidades prioritarias de atención en salud. Asimismo, se atendieron casos con alta vulnerabilidad asociados a situaciones imprevistas, falta de alojamiento, inseguridad alimentaria y requerimientos de asistencia humanitaria.

Punto PAO: 2 niñas, niños y adolescentes para trámites de pre-registro RUMV, orientación sobre PPT Tutor, solicitudes de refugio y asesoría en solicitud de refugio.

Mercy Corps: 37 personas que accedieron al proceso de caracterización para la posible entrega de ayudas humanitarias.

Actividad 2: Gestión de casos.

Indicador 2	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Meta
Gestión de casos (Personas)	**67**	**85**	**81**	**67**	**86**	**68**	**52**	**42**	**548**	**500**
Cumplimiento	**110%**									
Fuentes										
2_C1_Gestion casos										

En el periodo comprendido del 1 al 7 de diciembre, se efectuaron **44** atenciones, de las cuales **42** corresponden a personas nuevas en el año. Durante este periodo se realizaron las siguientes derivaciones:

- M**etrosalud: 6** remisiones (consulta médica general y especializada).
- **Med Global: 9** remisiones (atención médica y apoyo en exámenes de primer nivel).
- **Pastoral Social:** 4 remisiones, en apoyo a gestiones humanitarias.
- **Mercy Corps: 23** remisiones.
- **WhatsApp corporativo: 16** asesorías, indicaciones y confirmaciones de citas.
- **Correos electrónicos: 13** orientaciones y respuestas a solicitudes.

En atención al plan de contingencia y considerando la alta demanda de atenciones frente a la disponibilidad limitada de talento humano, una vez que el grupo de profesionales a cargo del Ministerio no se encuentra vinculado al Centro desde el pasado mes de noviembre de 2025, se dispuso la asignación temporal de la profesional del área de Gestión de Casos al proceso de levantamiento de línea base, cuando la demanda de atenciones supera la capacidad de atención.

Es importante resaltar que, de manera paralela, las profesionales contratadas desde el Distrito continuaron garantizando la atención correspondiente a sus áreas misionales, evidenciando un ejercicio de corresponsabilidad y optimización de recursos institucionales, manteniendo de forma permanente los horarios de atención regular del Centro Intégrate Medellín.

En relación con la garantía del derecho fundamental a la salud se ha gestionado con éxito, aun cuando a la fecha son limitadas las opciones disponibles para la atención médica de personas con estatus migratorio irregular, las ayudas humanitarias para alimentación, refugio, adquisición de medios y servicios de primera necesidad.

El acceso a este bien de primera necesidad constituye una medida esencial para la garantía efectiva de los derechos fundamentales a la vida, la dignidad humana y el mínimo vital, en tanto presenta una demanda permanente y no sustituible, de igual nivel de esencialidad que la alimentación y la vivienda, por tanto, resulta indispensable para la satisfacción de necesidades básicas de subsistencia. La dotación de este bien adquiere especial relevancia en el marco de la garantía de derechos de la población migrante, en atención a los principios de igualdad, no discriminación y protección reforzada frente a las condiciones de vulnerabilidad estructural que enfrenta, particularmente durante el tránsito desde su país de

origen, periodo en el cual se presentan con alta frecuencia situaciones de despojo de pertenencias personales que profundizan el riesgo de vulneración.

Actividad 3: Atención en el área de Medios de Vida.

Indicador 3	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Meta
Atención en el área de medios de vida (Personas)	**177**	**171**	**174**	**108**	**146**	**120**	**154**	**35**	**1085**	**1050**
Cumplimiento	**103%**									
Fuentes										
3_C1_Medios vida										

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 7 de diciembre, desde el área de Medios de Vida se brindó atención a 35 personas nuevas en el año, con un promedio de 7 personas atendidas por día. Las orientaciones se realizaron conforme a las necesidades particulares de cada persona, abordando de manera integral las dos líneas de intervención del área.

En la atención de estas 35 personas, se realizaron 71 remisiones, discriminadas de la siguiente manera:

- Empleabilidad: 27 atenciones (38,0%), relacionadas con postulación a vacantes, asesoría en la elaboración y mejora de hojas de vida y remisión a servicios sobre ofertas laborales.

- Emprendimiento: 44 atenciones (62,0%), orientadas a rutas de emprendimiento y fortalecimiento de iniciativas productivas.

Adicionalmente, se acompañó de manera personalizada la elaboración de 3 hojas de vida.

En atención al plan de contingencia ya mencionado y considerando la alta demanda de atenciones frente a la disponibilidad limitada de talento humano, se dispuso la asignación temporal de la técnica en Medios de Vida, al proceso de levantamiento de línea base, cuando la demanda de atenciones superó la capacidad de atención.

Actividad 4: Atención en el área jurídica.

Indicador 4	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Meta
Atención en el área jurídica (Personas)	**179**	**163**	**184**	**69**	**161**	**177**	**137**	**31**	**1101**	**1050**
Cumplimiento	**105%**									
Fuentes										
4 C1 Jurídica										

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 7 de diciembre, el área jurídica del Centro Intégrate Medellín desarrolló sus atenciones en el marco del plan de contingencia vigente, garantizando la continuidad del servicio pese a la reducción del equipo profesional.

En este lapso, se brindaron 44 atenciones jurídicas, correspondientes a **31 personas** nuevas en el año, las cuales requirieron acompañamiento en procesos de regularización migratoria, protección de derechos fundamentales y orientación jurídica inicial. Estas atenciones se caracterizaron principalmente por la identificación de necesidades prioritarias, la orientación sobre rutas institucionales y la activación temprana de mecanismos de protección.

Actividad 5: Participar en actividades en las distintas comunas y corregimientos programadas ya sea desde el componente territorial, desde el Centro Intégrate o en jornadas programadas desde otras entidades o dependencias de la alcaldía.

Indicador 5	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Meta
Participar en actividades en las distintas comunas del componente territorial, Intégrate, jornadas de otros equipos de la Alcaldía.	**2**	**3**	**4**	**1**	**4**	**6**	**0**		**20**	**100%**
Cumplimiento	**100%**									

Durante la primera semana de diciembre, el componente 1 no participó en jornadas de servicios o demás acciones en territorio.

Actividad 6: Participación en escenarios de concertación o mesas de trabajo del Distrito en el marco de la atención a población objeto del contrato como son los comités temáticos de la Mesa Migratoria Distrital, las Mesas del Grupo Interagencial de Flujos Migratorios Mixtos (GIFMM) entre otros.

Indicador 6	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Meta
Actividad 6: Participación en escenarios de concertación o mesas de trabajo del Distrito en la atención a población, como comités de la mesa migratoria.	**0**	**0**	**1**	**1**	**2**	**2**	**3**		**9**	100%
Cumplimiento	100%									

Durante la primera semana de diciembre, el componente 1 no participó en mesas o escenarios de articulación del Distrito.

3.2. Componente 2: Territorial



*Fotografía – Encuentro Comunas. Noviembre 29 de 2025.

El componente 2 del proyecto tiene como objetivo ***promover la integración social y económica de la población migrante, refugiada, colombianos retornados y comunidades de acogida***, en 8 comunas priorizadas del Distrito de Medellín.

A continuación, se presenta el avance de cada uno de los productos y actividades del componente, del 1 al 7 de diciembre de 2025.

3.2.1. Actividades del Producto: Acciones para el acercamiento de oferta de servicios para la integración.

Actividad 1: Formación en derechos, deberes, en acceso a servicios y rutas de atención:

Indicador 1	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Meta
Formación en derechos, deberes, en acceso a servicios y rutas de atención.	**0**	**536**	**930**	**872**	**837**	**1305**	**505**	**N/A**	**4985**	**4900**
Cumplimiento	**102%**									
Fuentes										
1 C2 Formación										

Las actividades territoriales para el cumpliento de este indicador, se realizaron y finalizaron al cierre del 30 de noviembre, por lo tanto, la primera semana del mes de diciembre se orientó a la construcción de informes, registro de información en los instrumentos, ajustes necesarios a las bases de datos, etc., de cara a finalizar el proceso de cierre de esta actividad. A continuación, se presenta el análisis final del resultado obtenido en la ejecución de este indicador, con un cumplimiento del 102% frente a la meta establecida para toda la vigencia.

Las acciones de esta línea en el marco de la Estrategia 2025 tuvo por objetivo formar en derechos, deberes, rutas de atención y acceso a servicios a población migrante, refugiada, colombiana retornada y de comunidad de acogida de 8 comunas priorizadas en el Distrito de Medellín logrando un total de **4985 personas** formadas.

Los temas centrales abordados en el proceso de formación incluyeron el ejercicio y goce efectivo de los derechos humanos, los mecanismos de regularización migratoria (como el PPT, visas, asilo y el PEP Tutor), el acceso a servicios esenciales como salud (afiliación, urgencias y ruta de exigibilidad) y educación, la prevención y atención de Violencias Basadas en Género (VBG), y el conocimiento práctico de mecanismos de exigibilidad de derechos (derecho de petición y acción de tutela). Este proceso se vio fortalecido por la adaptación metodológica a las realidades y por la capacidad de fomentar que los participantes se convirtieran en replicadores de la información, logrando una mayor apropiación del conocimiento y fortaleciendo las redes de apoyo comunitario.

A continuación, se describe el avance alcanzado en cada una de las comunas:

Comuna 1 (Popular): Se realizaron espacios formativos y recorridos territoriales con un total de **487 personas.** Los barrios focalizados para la formación fueron: Popular 1 y 2, Santa María de La Torre, Carpinelo, San Pablo, Moscú, La Avanzada, Santo Domingo Savio (incluyendo Santo Domingo 1 y 2), Granizal, Villa Guadalupe y El Compromiso.

Comuna 3 (Manrique): Se realizaron espacios formativos y recorridos territoriales con un total de **615 personas.** Los barrios focalizados para la formación fueron: La Cruz, Bello Oriente, Santa Inés, La Honda, San José de la Cima (I), Versalles I, Balcones de Jardín, Carambolas y El Raizal.

Comuna 4 (Aranjuez): Se realizaron espacios formativos y recorridos territoriales con un total de **638 personas.** Los barrios focalizados para la formación fueron: Moravia, San Pedro, Campo Valdés (y Campo Valdés 1), El Oasis, Aranjuez, El Bosque y el sector El Morro.

Comuna 7 (Robledo): Se realizaron espacios formativos y recorridos territoriales con un total de **679 personas.** Los barrios focalizados para la formación fueron: Aures 1 y 2, Villa Sofía, Vallejuelos, Bello Horizonte, El Paraíso, La Iguaná, Santa María, Fuente Clara, Ciudad Central-Córdoba, Olaya Herrera, López de Mesa, Pajarito, Cucaracho, Porvenir, Pelicanos y Santa Margarita.

Comuna 8 (Villa Hermosa): Se realizaron espacios formativos y recorridos territoriales con un total de **659 personas.** Los barrios focalizados para la formación fueron: Villa Hermosa,

Llanaditas, Los Mangos, La Libertad, San Miguel, Trece de Noviembre, Villa Esperanza, Altos de la Torre, Las Estancias, y El Pinal.

Comuna 13 (San Javier): Se realizaron espacios formativos y recorridos territoriales con un total de **641 personas.** Los barrios focalizados para la formación fueron: San Javier I (o San Javier Central), La Divisa (o Juan XXIII - La Quiebra/Juan XXIII), El Corazón, La Independencia (1 y 2), 20 de Julio, El Tanque (El Cristo), Santa Rosa de Lima, Blanquizal, Pradera Alta, Alcázares, Betania, Nuevos Conquistadores, Venezuelita (o El Hueco), Mirador de Calasanz, El Metropolitano, Altos de San Juan, La Caseta, Eduardo Santos, Guadarrama, El Salado y Altos del Salado.

Comuna 16 (Belén): Se realizaron espacios formativos y recorridos territoriales con un total de **722 personas.** Los barrios focalizados para la formación fueron: Los Alpes, Altavista Parte Baja, Belén Las Violetas (o Las Violetas), Belén Zafra, Buenavista, Belén Rincón, Capilla del Rosario y Belén Parque.

Corregimiento 80 (San Antonio de Prado): Se realizaron espacios formativos y recorridos territoriales con un total de **544 personas.** Los barrios focalizados para la formación fueron: Centralidad (o Sector Central del Corregimiento/parte Central), La Florida, La Verde (o Vereda La Verde), el perímetro urbano, El Salado, San José, El Vergel, Barichara, El Limonar (1 y 2), Aragón, Rosaleda y Villa Loma.

Un total de **102 barrios** y sectores de las comunas priorizadas fueron objeto de intervención para la presente vigencia. La Estrategia en 2025 llegó a más de 30 nuevos barrios o sectores con relación a los intervenidos en el 2024, lo cual sugiere una descentralización más profunda de la oferta institucional.

Hallazgos generales

- Una estrategia clave fue la integración de las sesiones formativas en el marco de microferias de servicios y ferias organizadas por otras entidades. Esta articulación fue fundamental, ya que la población priorizaba la asistencia cuando los espacios ofrecían una respuesta concreta e inmediata a sus necesidades urgentes (como atenciones de salud, caracterizaciones o derivaciones), demostrando que la supervivencia diaria a menudo supera la planificación a largo plazo.
- La formación se enfocó en calificar el conocimiento previo de los participantes, transformando la información teórica en herramientas prácticas para la exigibilidad efectiva de derechos (como la acción de tutela y el derecho de petición).
- Se implementaron metodologías flexibles, incluyendo elementos de la Pedagogía Popular y herramientas lúdicas y participativas, para abordar barreras como el bajo nivel de escolaridad o el analfabetismo, asegurando la comprensión y la participación activa.
- La calidad humana y el trato digno brindado por el equipo fueron altamente valorados, lo que contribuyó a generar una percepción positiva y a fortalecer la confianza de la población en la institucionalidad.

Dentro de las barreras identificadas en la formación, se destacan:

Barreras para el acceso a servicios:

- **Estatus migratorio irregular:** continúa siendo la barrera más significativa, limitando la atención de servicios de urgencias, la atención primaria y el control de enfermedades crónicas.
- **Violencia y xenofobia institucional:** se reportaron tratos xenófobos en algunos puntos de atención de Metrosalud. Además, se identificó la solicitud del pago anticipado de servicios médicos para urgencias (lo cual está prohibido), y la negación recurrente de atención médica por urgencias a personas irregulares.
- **Barreras administrativas persistentes:** Incluyen demoras constantes en la asignación de citas médicas, citas con especialistas, entrega de medicamentos y remisiones.
- **Problemas de afiliación/permanencia:** el requisito de acreditación de permanencia se convirtió en un obstáculo adicional para la continuidad de la afiliación a la EPS, llevando al retiro masivo de población migrante del sistema en octubre por falta de actualización en los registros.
- **Limitaciones en salud mental:** se mantiene la falta de mecanismos claros y ágiles para la atención en salud mental y la limitada disponibilidad de medicamentos psiquiátricos.
- **Costo de tratamientos**: la barrera económica (costos de transporte y medicamentos no cubiertos) dificulta que las personas completen sus tratamientos.
- **Sisbén**: persiste la confusión sobre la finalidad del Sisbén y existen barreras para la inscripción y actualización de este, debido a la falta de citas o porque los funcionarios no realizan la encuesta a familias donde hay niños y niñas si sus padres no tienen PPT.

Barreras en regularización y documentación:

- **Falta de documentos y recursos:** la población migrante persiste en situación irregular. Muchos carecen de recursos económicos para tramitar visas (mecanismo ordinario).
- **Barreras del PEP Tutor:** existen vacíos de información y desconocimiento sobre los requisitos del nuevo mecanismo PEP Tutor. La falta de apostilla y legalización de actas de nacimiento para el trámite del PPT de NNA constituye una barrera significativa.
- **Fallas técnicas plataformas:** se reportaron fallas persistentes y baja disponibilidad en la plataforma de Migración Colombia para el agendamiento de citas de Salvoconducto (SC2).
- **Prueba para refugio**: la viabilidad de las solicitudes de refugio se ve comprometida por la falta de elementos probatorios (documentación o testimonios) que sustenten las amenazas o persecuciones.

Barreras de participación y adherencia de la Población

- **Priorización de la supervivencia:** la población prioriza la satisfacción de necesidades inmediatas (ayudas monetarias, subsidios, comida) sobre la participación constante en procesos formativos a largo plazo, lo que genera baja adherencia y continuidad.
- **Cargas de cuidado y jornadas laborales:** las responsabilidades de cuidado (en un alto porcentaje por mujeres) y el empleo informal con jornadas extensas limitan la disponibilidad de tiempo de los participantes para asistir a las formaciones.

Actividad 2: Aplicación de línea de entrada y línea de salida a personas formadas.

Indicador 2	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Meta
Aplicación de línea de entrada y línea de salida a personas formadas.	**N/A**	**536**	**930**	**872**	**837**	**1305**	**505**	**N/A**	**4985**	**4900**
Cumplimiento	**102%**									
Fuentes										
2_C2_Linea										

Las actividades territoriales para el cumpliento de este indicador, se realizaron y finalizaron al cierre del 30 de noviembre, por lo tanto, la primera semana del mes de diciembre, se orientó a la construcción de informes, registro de información en los instrumentos, ajustes necesarios a las bases de datos, etc., de cara a finalizar el proceso de cierre de esta actividad. A continuación, se presenta el análisis final del resultado obtenido en la ejecución de este indicador, con un cumplimiento del 102% frente a la meta establecida para toda la vigencia.

Durante el periodo de vigencia de la Estrategia Intégrate 2025 se logró un total de **4985 personas** con líneas de entrada y de salida aplicadas. Todas las personas que fueron formadas lograron contar con esta herramienta de medición.

Hallazgos metodológicos y operativos:

- La principal fortaleza metodológica es que la línea de entrada se consolidó como un diagnóstico inicial que permite orientar y adaptar los contenidos de las formaciones en tiempo real, reforzando conocimientos o profundizando en saberes preexistentes. Esta herramienta resultó ser un instrumento fundamental para la evaluación y mejora continua de los procesos formativos.
- Operativamente, se evidenció la necesidad de utilizar la versión física (impresa) de los instrumentos de medición. Esto debido a que no todas las personas participantes cuentan con dispositivos electrónicos o tienen tiempo limitado, lo que hacía imposible garantizar el diligenciamiento si se utilizaba exclusivamente el formulario digital.
- Se identificó que la aplicación de los instrumentos requiere acompañamiento individualizado intensivo en grupos con participantes que tienen Necesidades

Educativas Especiales (NEE), como discapacidad psicosocial, problemas de visión o analfabetismo. Además, la herramienta resultaba ser muy extensa, con letra reducida, lo que generaba confusiones y demoras en el diligenciamiento.

- Se presentaron casos en los que los participantes se confundían al responder entre la línea de entrada y la de salida.
- La aplicación individualizada al inicio y al cierre de la sesión formativa creó un espacio para que los participantes reflexionaran sobre sus saberes iniciales y los aprendizajes adquiridos, permitiendo comparar conceptos e identificar transformaciones en su comprensión de los derechos.

Buenas prácticas

- Se identificó como una buena práctica la estrategia de procurar contar en las programaciones con un profesional que acompañara casi que exclusivamente el levantamiento de las líneas de entrada y de salida con cada persona, para evitar que esto interfiriera con la calidad del encuentro formativo principal.
- La implementación de actividades lúdicas articuladas con la aplicación de los instrumentos (como el rompecabezas con preguntas sobre expresiones culturales) resultó fundamental para mantener la concentración y el interés de los asistentes.}

Lecciones aprendidas y recomendaciones para futuras intervenciones:

- Se recomienda al Distrito la inclusión de dispositivos pedagógicos (materiales y métodos de medición) para personas con capacidades diversas (NEE, visuales, analfabetismo).
- Es una lección aprendida que el equipo debe simplificar los instrumentos técnicos para adaptarlos a las limitaciones de lectura y escritura de los participantes.
- Se identificó que las preguntas orientadas a la población migrante pueden generar poco interés en la comunidad de acogida. Se requiere generar una reflexión sobre la importancia de que la comunidad de acogida transmita esta información a las poblaciones migrantes.
- Es fundamental mantener un fuerte enfoque de género en el análisis y las herramientas, reconociendo el rol central de las mujeres en la gestión familiar del acceso a derechos y en la integración social.

Actividad 3: Porcentaje de personas que demuestran una mejora en su conocimiento sobre los servicios disponibles.

Indicador 3	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Meta
Porcentaje de personas que demuestran una mejora en su conocimiento los servicios	**N/A**	**78%**	**76%**	**81%**	**81%**	**82%**	**84%**	**N/A**	**80%**	**50%**

Cumplimiento	**80%**
Fuentes	
3_C2_Conocimientos	

Las actividades territoriales para el cumpliento de este indicador, se realizaron y finalizaron al cierre del 30 de noviembre, por lo tanto la primera semana del mes de diciembre se orientó a la construcción de informes, registro de información en los instrumentos, ajustes necesarios a las bases de datos, etc., de cara a finalizar el proceso de cierre de esta actividad. A continuación, se presenta el análisis final del resultado obtenido en la ejecución de este indicador, con un cumplimiento del 80%, es decir, de 30 puntos porcentuales por encima de lo establecido para la meta de la vigencia: 50% de las personas formadas, demuestran aumento en el conocimiento sobre derechos y servicios.

Se resume en número y porcentaje, el resultado de la aplicación de líneas de entrada y de salida, durante la ejecución del contrato:

Personas que demuestran una mejora en su conocimiento sobre los servicios.	**May**	**Jun**	**Jul**	**Ago**	**Sep**	**Oct**	**Nov**	**Dic**	**Total**
No mejoraron		119	222	166	**155**	**237**	**80**	**N/A**	**979**
Si mejoraron		417	708	706	**682**	**1068**	**425**	**N/A**	**4006**
Total		536	930	872	**837**	**1305**	**505**	**N/A**	**4985**
Porcentaje que demuestran mejora en el conocimiento		78%	76%	81 %	**81%**	**82%**	**84%**	**N/A**	**80%**

Fuente: Base de datos aplicación líneas de entrada y salida 2025

El siguiente cuadro, resume el aumento del conocimiento por temática abordada durante el periodo:

PREGUNTAS	**SALIDA**		**ENTRADA**	
1.¿QUÉ ES CIERTO ACERCA DE LOS DERECHOS QUE TIENEN LAS PERSONAS EXTRANJERAS EN COLOMBIA, COMO MIGRANTES O REFUGIADOS?	3985	80%	3672	74%
2. SI UNA PERSONA MIGRANTE O REFUGIADA NECESITA IR AL MÉDICO DE URGENCIA EN MEDELLÍN, * ¿QUÉ DEBE SABER SOBRE SU DERECHO A LA SALUD?	3984	80%	3293	66%
3 ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE SOLICITAR LA ENCUESTA DEL SISBÉN?	3214	64%	1872	38%

4. ACTUALMENTE, ¿QUIÉNES PUEDEN INICIAR EL PROCESO PARA ACCEDER AL PERMISO DE PROTECCIÓN TEMPORAL (PPT)?	3883	78%	3321	67%
5. ¿QUÉ ES LO MÁS IMPORTANTE SOBRE EL DERECHO A LA EDUCACIÓN, ESPECIALMENTE PARA LAS * NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (NNA) MIGRANTES O REFUGIADOS EN COLOMBIA?	3912	78%	3582	72%
6. SÍ SOY VÍCTIMA DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER ¿A QUÉ TENGO DERECHO EN COLOMBIA?	3839	77%	2492	50%
7. CÓMO PEDIR QUE SE CUMPLAN TUS DERECHOS (MECANISMOS DE EXIGIBILIDAD), SI SIENTES QUE NO TE ESTÁN RESPETANDO TUS DERECHOS O QUE UNA ENTIDAD NO TE QUIERE AYUDAR, ¿QUÉ PUEDES HACER EN COLOMBIA PARA QUE TE ESCUCHEN?	3911	78%	2791	56%

Fuente: Base de datos líneas de entrada 2025.

Hallazgos generales:

- Los participantes en las formaciones ya contaban con un conocimiento previo generalizado sobre los derechos fundamentales y los derechos de la población migrante. El porcentaje de respuestas correctas en la línea de entrada (pre-test) fue consistentemente alto, registrando un **76%** en junio, **75%** en julio, **73%** en agosto y **72%** en septiembre. La cifra general acumulada en el pre-test para esta categoría fue del **74%.**
- A pesar del elevado conocimiento inicial, el proceso formativo fue crucial para profundizar y aclarar conceptos, fortaleciendo la comprensión de los participantes sobre sus derechos como personas extranjeras en Colombia. El valor de la intervención residió en la cualificación de la información que ya poseían, transformando el conocimiento teórico en herramientas prácticas para la exigibilidad efectiva de sus derechos.
- Específicamente, en el mes de agosto se observó un cambio significativo al corregir la percepción errónea de que el acceso a derechos dependía de la voluntad del Estado o que las personas migrantes tenían menos derechos.
- A lo largo de la vigencia, los resultados de la línea de salida (post-test) para esta categoría se mantuvieron en niveles cercanos al puntaje de mejora absoluto, alcanzando consistentemente el **99%** de respuestas correctas en junio, julio y agosto, y el **95%** en septiembre, a pesar de las barreras estructurales que persisten en la materialización de esos derechos.
- Se detectó la resistencia de algunos participantes a suministrar información personal o a firmar registros, debido a la desconfianza o la preocupación por la privacidad de sus datos (a pesar de la información suministrada al respecto).
- El proceso formativo logró el mayor aumento de conocimiento en las categorías donde existía un desconocimiento inicial significativo, como Sisbén, Violencias Basadas en Género (VBG) y Mecanismos de Exigibilidad (Mecanismos de Participación). Este éxito validó la buena práctica de enfocar los contenidos no solo

en el conocimiento teórico, sino en la cualificación de la información para transformarla en herramientas prácticas (como el Derecho de Petición o la Acción de Tutela) que permiten la exigibilidad efectiva de sus derechos.

Actividad 4: Caracterización

Indicador 4	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Meta
Caracterización		**859**	**1009**	**731**	**605**	**578**	**23**	**N/A**	**3805**	**3675**
Cumplimiento	**104%**									
Fuentes										
4_C2_ Caracterización										

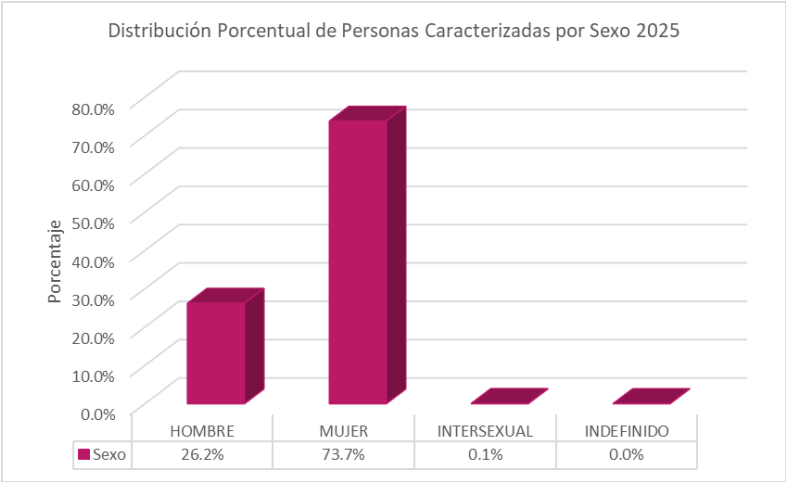
Las actividades territoriales para el cumpliento de este indicador, se realizaron y finalizaron al cierre del 30 de noviembre, por lo tanto, la primera semana del mes de diciembre, se orientó a la construcción de informes, registro de información en los instrumentos, ajustes necesarios a las bases de datos, etc., de cara a finalizar el proceso de cierre de esta actividad. A continuación, se presenta el análisis final del resultado obtenido en la ejecución de este indicador, con un cumplimiento del 104% frente a la meta establecida para toda la vigencia.

Con el fin de acercar la oferta a la población migrante, refugiada, colombiana retornada y comunidades de acogida de acuerdo a sus necesidades, dentro de la Estrategia se llevó a cabo el proceso de caracterización para direccionar la toma de decisiones respecto a atenciones in situ o posibles derivaciones externas (institucionales, Intégrate-Medellín o de cooperación internacional), a partir del reconocimiento de los intereses y necesidades reales de la persona. En este sentido, durante la vigencia se logró la caracterización de un total de **3805 personas** en las **8** comunas priorizadas.

A continuación, se discrimina el avance por comuna:

Comuna 1 (Popular): El total de caracterizaciones para el periodo fue de 459**.**
Comuna 3 (Manrique): El total de caracterizaciones para el periodo fue de 485**.**
Comuna 4 (Aranjuez): El total de caracterizaciones para el periodo fue de 393**.**
Comuna 7 (Robledo): El total de caracterizaciones para el periodo fue de 614**.**
Comuna 8 (Villa Hermosa): El total de caracterizaciones para el periodo fue de 479**.**
Comuna 13 (San Javier): El total de caracterizaciones para el periodo fue de 465**.**
Comuna 16 (Belén): El total de caracterizaciones para el periodo fue de 451**.**
Corregimiento 80: El total de caracterizaciones para el periodo fue de 459.

Personas caracterizadas por sexo:

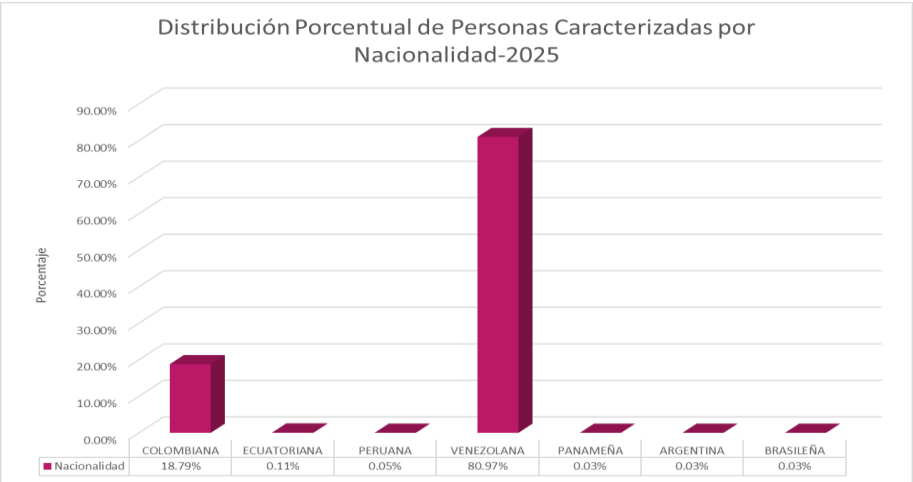


Fuente: Base de datos caracterización de 2025.

La distribución por sexo de las **3805** personas caracterizadas durante la vigencia del proyecto refleja una marcada disparidad de género, consolidando la participación femenina como la mayoritaria y predominante. El análisis estadístico muestra que las mujeres representan la gran mayoría de la población atendida, alcanzando un **73.7%** del total **(2805 personas)**, mientras que los hombres representan el 26.2% (997 personas). Esta tendencia de fuerte participación femenina se mantuvo de manera consistente a lo largo de los meses caracterizados.

La estrategia se centró en facilitar el acceso a servicios esenciales, como la afiliación a salud (Sisbén) y educación (historial de conversación). Históricamente, en contextos de vulnerabilidad y migración, las mujeres son quienes lideran las gestiones para mitigar los riesgos del hogar, haciendo que participar de los espacios ofrecidos haya sido una prioridad para ellas.

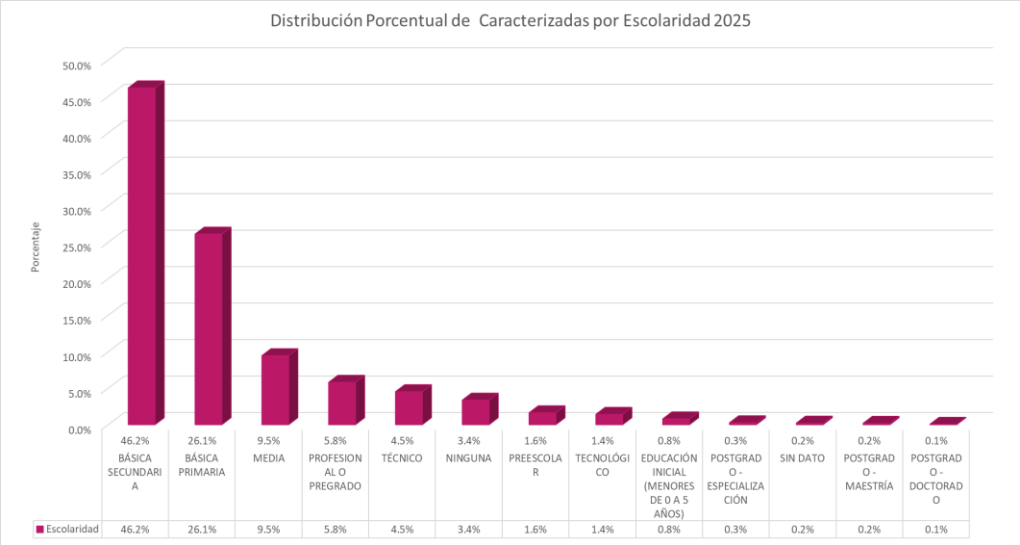
Personas caracterizadas por nacionalidad:



Fuente: Base de datos caracterización de 2025.

La población venezolana constituye la inmensa mayoría de los participantes, representando el **80.97%** (**3081** personas) del total caracterizado. La segunda nacionalidad más significativa es la colombiana, con un **18.79%** (**715** personas). La participación restante es marginal, con solo el 0.11% para la nacionalidad ecuatoriana y porcentajes mínimos (0.05% o menos) para peruanos, panameños, argentinos y brasileños, sumando en conjunto solo 9 personas. Octubre registró la mayor prevalencia de participantes de nacionalidad colombiana **(32%**) y, consecuentemente, la proporción más baja de participantes venezolanos.

Personas caracterizadas por escolaridad:

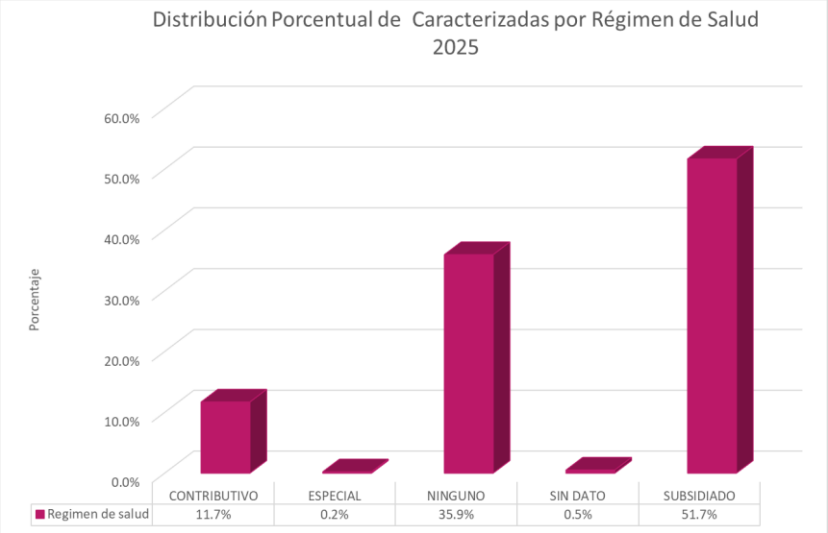


Fuente: Base de datos caracterización 2025

La escolaridad de las **3805** personas caracterizadas durante la vigencia del proyecto revela que la mayoría de la población participante posee niveles educativos formales intermedios. La principal concentración se encuentra en la Básica Secundaria, que por sí sola representa el **46% (1757 personas**) del total. Sumando la Básica Primaria, que contribuye con el **26%** (**994** personas), se confirma que más de dos tercios (**72.1%**) de la población atendida tiene su nivel educativo más alto entre la primaria y la secundaria. El resto de la distribución incluye la Media (**9%**, **360** personas), seguida de los niveles Profesional o Pregrado (**6%**, 221 personas) y Técnico (**5%**, 172 personas). Cabe destacar que un **3%** (**128** personas) de los participantes reportó Ninguna escolaridad.

Al realizar el análisis estadístico cruzado entre sexo y escolaridad, se observa una tendencia en la cual las mujeres, que constituyen el **73.7%** de la muestra general, son las que más contribuyen a los niveles educativos superiores e intermedios. Las mujeres representan el **46.52%** de las personas con Básica Secundaria (**1305** personas) y el **25.74%** de las de Básica Primaria (**722** personas). En los niveles superiores, las mujeres superan en número a los hombres, constituyendo el **6.38%** de los participantes con nivel Profesional o Pregrado (**179** personas) y el **5.13%** de quienes tienen nivel Técnico (**144** personas).

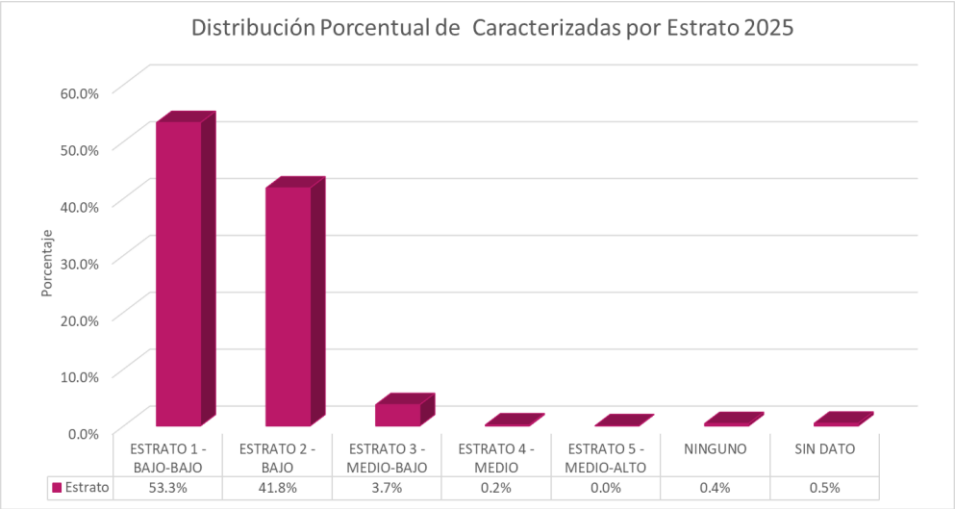
Personas caracterizadas por régimen de salud:



Fuente: Base de datos caracterización 2025

La distribución del régimen de salud entre las **3805** personas caracterizadas durante la vigencia del proyecto muestra una población con alta vulnerabilidad en acceso a salud. La mayoría de los participantes se encuentra cubierta por el régimen Subsidiado, abarcando el **51.7%** (**1966** personas) del total, lo que indica que una gran parte de la población depende de la asistencia del Estado en salud debido a su situación de vulnerabilidad o informalidad laboral. Sin embargo, un hallazgo igualmente relevante es que un grupo significativo, que representa más de un tercio, reportó no tener ningún régimen de salud, sumando **35.9%** (**1367** personas). Esta elevada proporción de personas sin cobertura formal es un indicador clave de la vulnerabilidad, que se traduce en barreras significativas para el acceso oportuno y efectivo a servicios de salud básicos, y se asocia a personas que posiblemente se encuentran en situación irregular. En contraste, el Régimen Contributivo, solo cubrió al **11.7%** (**445** personas), lo cual reafirma el perfil de alta informalidad de la población y subraya la relevancia de continuar los esfuerzos de orientación y acompañamiento para la afiliación y regularización migratoria y avanzar hacia la integración socioeconómica.

Personas caracterizadas por estrato socioeconómico:

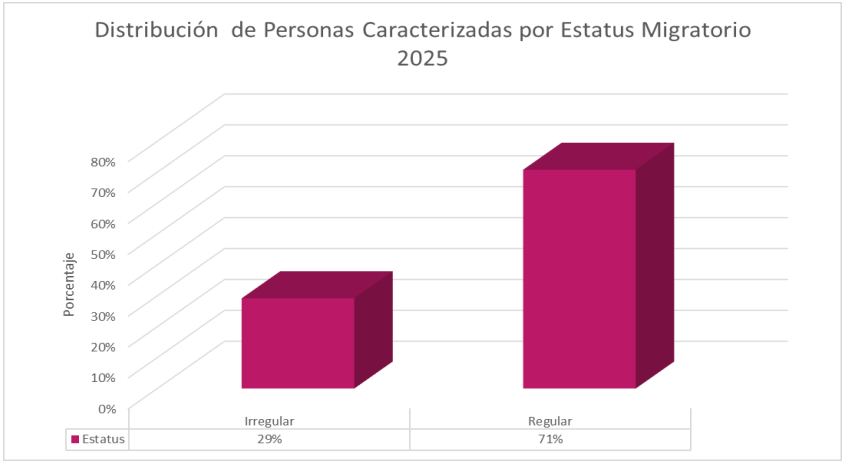


Fuente: Base de datos caracterización 2025

La distribución por estrato socioeconómico de la población caracterizada revela una profunda concentración en los niveles de mayor vulnerabilidad económica durante la vigencia del proyecto. Del total de **3805** personas caracterizadas, la gran mayoría se ubica en los dos estratos más bajos. El Estrato 1 (Bajo-Bajo) es el más prevalente, con **2029** personas, representando el **53%** del total. Al sumar el Estrato 2 (Bajo), que constituye el **42%** (1592 personas), se concluye que un abrumador **95%** de la población atendida se encuentra en los estratos socioeconómicos 1 y 2. La participación de los demás niveles es marginal; el Estrato 3 (Medio-Bajo) apenas agrupa al 4% (142 personas), mientras que los estratos 4 y 5, junto con las categorías “Ninguno” y “Sin Dato”, representan porcentajes insignificantes cercanos al 0%.

La Estrategia Intégrate 2025, logró una focalización altamente efectiva en los segmentos de mayor vulnerabilidad económica del Distrito. Llegó a los hogares de muy bajos recursos que enfrentan las mayores barreras para la integración.

Personas caracterizadas por estatus migratorio:



Fuente: Base de datos caracterización 2025

El análisis consolidado de las **3805** personas caracterizadas durante la vigencia del proyecto estableció que la mayoría de la población beneficiaria se encuentra en situación migratoria regular, siendo este el estatus predominante con el **71%** de los participantes (**2694 personas**), frente al **29%** que se identificó con un estatus irregular (**1111** personas). Esta marcada prevalencia de regularidad sugiere que el proyecto logró involucrar a migrantes con vocación de permanencia, respondiendo a la Política Pública para la Gestión de la Migración; lo cual es vital para el acceso a oportunidades laborales formales y de integración socioeconómica. Sin embargo, la conclusión más relevante de este hallazgo es que, a pesar de que el **71%** de los participantes posee estatus regular, esta condición no constituye una garantía per se de los derechos fundamentales, ya que las personas regularizadas siguen presentando barreras de acceso a diversos servicios y les son vulnerados sus derechos. De igual manera, la persistencia de un grupo significativo en condición irregular (**29%**) subraya la alta vulnerabilidad de este segmento, que enfrenta barreras para el acceso a servicios esenciales como la salud y la educación, lo que refuerza la necesidad de mantener y fortalecer las rutas de orientación y acompañamiento para la regularización migratoria.

Hallazgos generales:

De manera general, el proceso de caracterización durante la vigencia reveló las siguientes tendencias, situaciones y necesidades transversales:

- Las principales barreras de acceso para la población se mantienen consistentemente en salud, educación y regularización migratoria a lo largo de la vigencia.
- Se encontró que, a pesar de que la mayoría de la población caracterizada se encuentra en situación migratoria regular, esta condición documental no constituye una garantía automática de derechos fundamentales (per se), ya que estas personas siguen enfrentando barreras y denegaciones de servicios.
- Se evidenció un rol central de las mujeres en la gestión familiar del acceso a derechos y en la búsqueda de autonomía económica (emprendimiento). Asimismo, la identificación de casos de Violencia Basada en Género (VBG) continuó siendo un área crítica, con reportes que incluyen el "sexo por supervivencia" para evitar el desalojo, destacando las barreras y el miedo que persisten para activar las rutas de protección.
- Se identificó la llegada continua de población joven y personas que arribaron en los últimos seis meses con vocación de permanencia, pero sin los recursos para tramitar su estabilización. Además, se notó la presencia de flujos migratorios inversos (personas que regresan a Colombia por segunda o tercera vez) y que la movilidad y reubicación constante de los participantes dificulta la consolidación de grupos estables y el seguimiento efectivo.
- La caracterización identificó la necesidad recurrente de abordar el duelo migratorio en las formaciones y la persistencia de miedo y desconfianza entre la población migrante al proporcionar sus datos a la institucionalidad.

Actividad 5: Atención / derivación de personas.

Indicador 5	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Meta

Atención / derivación de personas	**N/A**	**859**	**1009**	**731**	**605**	**578**	**23**	**N/A**	**3805**	**3675**
Cumplimiento	**104%**									
Fuentes										
5_C2_ Atención										

Las actividades territoriales para el cumpliento de este indicador, se realizaron y finalizaron al cierre del 30 de noviembre, por lo tanto, la primera semana del mes de diciembre, se orientó a la construcción de informes, registro de información en los instrumentos, ajustes necesarios a las bases de datos, etc., de cara a finalizar el proceso de cierre de esta actividad. A continuación, se presenta el análisis final del resultado obtenido en la ejecución de este indicador, con un cumplimiento del 104% frente a la meta establecida para toda la vigencia.

Distribución de la atención por servicios:

- **Salud:** Se derivaron 1593 personas, lo cual representó un 42% siendo la necesidad principal de la población caracterizada.
- **Educación**: Se derivaron 443 personas, lo cual representó un 12% evidenciando que persisten barreras para el acceso al derecho a la educación.
- **Regularización**: Se derivaron 696 personas, lo cual representó un 18% reflejando la persistente demanda de la población migrante por gestionar su estatus regular en el país.
- **Regularización Jurídica**: Se derivaron 241 personas, lo cual representó un 6% de las personas orientadas dentro del proyecto y sugiere las necesidades en la población en recibir información desde el punto de vista legal sobre mecanismos de regularización disponibles.
- **Jurídica**: Se derivaron 231 personas, lo cual representó un 6%.
- **VBG**: Se derivaron 32 personas, lo cual representó un 1% . La orientación en VBG es la categoría con el menor volumen de orientaciones documentadas (32). Esta baja cifra contrasta fuertemente con el altísimo impacto positivo logrado en el aumento de conocimiento dentro del proceso de formación en derechos, donde el conocimiento en VBG experimentó uno de los mayores valores (del **50%** al **77%** de respuestas correctas).

Atención jurídica territorial

La profesional jurídica territorial recibió un total de **425** personas de las cuales **337** recibieron orientación efectiva. **88** usuarios no pudieron ser contactados o no respondieron, impidiendo la continuidad del proceso.

Las temáticas en las orientaciones jurídicas fueron:

Tipo de atención	Casos atendidos
Solicitud de Refugio y Protección Internacional (Incluye solicitudes por condiciones graves de salud, violencia intrafamiliar y razones políticas)	61
Acciones de Tutela (Por vulneración del derecho a la salud, mínimo vital, vida digna y obstáculos en trámites)	52
Asesoría en Trámites de Visas (Tipo V, R) y PEP Tutor	86
Otros Temas Legales Varios (Incluye derecho laboral, derecho civil, sucesoral y casos clasificados como "Otros")	59
Derechos de Petición (DP) y PQRS (Radicados ante entidades como Migración Colombia y Supersalud, o solicitando acceso a servicios)	14
Trámites de Nacionalidad, Salvoconducto SC2 y Apostilla (Inscripción extemporánea al registro civil, prórrogas SC2, apostilla y legalización de documentos)	13
Derivaciones a Consultorios Jurídicos/Otros Profesionales	10
Derivaciones a Salud/Apoyo Humanitario y Acceso a Derechos (Derivaciones a ADRA para valoraciones médicas, o remisiones por Sisbén/salud)	5
Orientaciones generales	37

Gestiones del área jurídica realizadas:

El foco de atención por parte del área jurídica fue la superación de barreras institucionales a través de mecanismos de exigibilidad de derechos. Las gestiones jurídicas durante la vigencia se pueden condensar en las siguientes categorías principales:

Regularización migratoria y Protección Internacional

- Se brindó asesoría especializada en mecanismos como el Permiso por Protección Temporal (PPT), incluyendo requisitos, tipos de visa (como la Visa Tipo V especial, residencia y regularización) y rutas de formalización del estatus migratorio.
- Se ofreció orientación y apoyo directo en la elaboración y radicación de solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado ante la Cancillería, incluyendo casos fundamentados en condiciones graves de salud, enfermedades catastróficas, violencia intrafamiliar, persecución y amenazas políticas. Un éxito notable fue la aceptación de siete solicitudes de refugio ante la Cancillería en el mes de agosto.
- Se gestionaron trámites de Salvoconducto de Permanencia (SC2), incluyendo renovaciones, prórrogas, y la gestión de citas ante Migración Colombia para reclamar

este documento. También se apoyó el diligenciamiento de Formularios Únicos de Trámites (FUT).

- Se brindó asesoría en el Permiso Especial de Permanencia Tutor (PEP Tutor), incluyendo orientación sobre los requisitos y costos. También se realizó el pre-registro RUMV para menores de edad.
- Se interpusieron 52 acciones de tutela como herramienta constitucional urgente para garantizar derechos fundamentales, principalmente el derecho a la salud (incluyendo no aprobación de exámenes, cirugías, tratamientos, o atención a mujeres gestantes y personas irregulares). Los informes destacan la obtención de fallos favorables.
- Se asistió en la elaboración de Derechos de Petición y Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) dirigidas a diversas entidades públicas, como Migración Colombia, EPS, Registraduría y Cancillería, solicitando acceso a servicios, respuestas a trámites y correcciones documentales.
- Se gestionó la radicación de incidentes de desacato por el incumplimiento de fallos de tutela previos en materia de salud, evidenciando la necesidad de seguimiento judicial posterior a la sentencia.
- Se brindó acompañamiento en la solicitud de inscripción extemporánea al registro civil colombiano y asesoría en derecho de familia (conciliaciones, procesos judiciales, permisos de viaje para menores de edad y trámites matrimoniales).
- Se orientó sobre derechos laborales, seguridad social, derecho comercial y contractual, así como la gestión para la expedición de antecedentes penales venezolanos (requisito para trámites migratorios y laborales).
- Se realizaron derivaciones a aliados estratégicos como el Consultorio Jurídico de la Universidad de Medellín (para temas de derecho de familia y procesos laborales), a ADRA (para evaluación médica y obtención de historias clínicas), y a otros profesionales jurídicos.

Hallazgos generales:

La **interposición de Acciones de Tutela y Derechos de Petición** resultó en la obtención de fallos judiciales favorables (amparos concedidos) en numerosos casos, garantizando tratamientos integrales, exámenes y cirugías.

La principal dificultad que obstaculiza la regularización migratoria y la protección de menores es la **ausencia de la legalización y apostilla de las actas de nacimiento**. Esta barrera documental impide el avance en trámites esenciales como el Permiso Especial de Permanencia Tutor (PEP Tutor), limitando la garantía de derechos para la población extranjera menor de edad.

La **viabilidad de las solicitudes de refugio se ve constantemente comprometida por la falta de elementos probatorios** (documentación, soportes, o testimonios) que sustentan las amenazas, persecuciones o los hechos victimizantes alegados, lo que afecta la solidez jurídica de los expedientes. No obstante, el área demostró una experticia clave en la gestión de refugio, logrando la aceptación y trámite de varias solicitudes.

Se registró un número significativo de orientaciones sobre visas tipo R y tipo V especial, lo que refleja que la población está buscando **alternativas de regularización migratoria más estables y permanentes** y no solo soluciones temporales.

Derivaciones

Del universo total de atenciones especializadas, se realizaron un total de **2.226** derivaciones a otras dependencias de la administración distrital y organizaciones aliadas de cooperación internacional a lo largo de la vigencia del proyecto.

La actividad de derivación mostró una tendencia de crecimiento rápido y una posterior disminución, alcanzando su pico máximo en julio (**589** derivaciones), manteniéndose alta en agosto (**455)** y septiembre (**429**), y y un decrecimiento en noviembre (**19**). Esta tendencia final se debe al cumplimiento de metas de atención y a la etapa de cierre del proyecto.

Principales receptores, por volumen de derivaciones, son:

Entidad Receptora (Total Vigencia)	Número de Derivaciones	Porcentaje
Centro Intégrate	666	30%
Medios de Vida - Intégrate 2025	538	24%

Ambos representan el 54% de todas las derivaciones (**1.204 casos**), estableciendo al Centro Intégrate como el principal punto de conexión para la asesoría migratoria, jurídica, acceso a salud y protección. Esto subraya la integralidad del proyecto macro de respuesta a la movilidad humana de la Secretaría, destacando las derivaciones internas para la gestión de casos y la integración socioeconómica.

Las principales entidades receptoras externas, por volumen total, son:

- Mercy Corps: Recibió **197** derivaciones (**9%** del total). Estas remisiones se enfocaron en procesos de transferencias monetarias y asistencia humanitaria.
- OIM (Organización Internacional para las Migraciones): Recibió **192** derivaciones (**9%** del total). Las referencias a OIM en los meses iniciales se realizaron principalmente para atenciones en jornadas de salud organizadas por esta entidad.
- Secretaría de Salud: Recibió **173** derivaciones (**8%** del total).

La persistente y alta demanda en el área de salud (**173** derivaciones a la Secretaría de Salud) reafirma las continuas barreras en el acceso a estos servicios, un hallazgo recurrente en los informes de gestión mensual.

Se destacan dos organizaciones con un enfoque humanitario y de salud: Med Global (**89** derivaciones, **4%**) y ADRA (**83** derivaciones, **4%**). La actividad de derivación hacia ADRA fue particularmente intensa en los primeros meses, concentrándose principalmente entre junio y agosto y se realizó hasta cuando este apoyo estuvo disponible. Fonvivienda, que recibió **66 d**erivaciones (**3%)**, también concentró su participación en los meses iniciales mientras estuvo abierta la postulación al Programa de Arriendo Solidario para Migrantes.

Finalmente, otras entidades como la Secretaría de Mujeres (**21** derivaciones, **1%**), CRORE (**29** derivaciones, **1%**) y HiAS (**15** derivaciones, **1%**) también contribuyeron al ecosistema de apoyo, lo que confirma que la respuesta territorial se sostiene en una compleja articulación de múltiples actores con sectores de atención muy específicos.

El proceso, aunque efectivo en la canalización inicial, enfrentó retos importantes en la fase de post-derivación:

- La falta de recursos para transporte se consolidó como una barrera estructural, impidiendo a los beneficiarios de bajos estratos acceder físicamente a la oferta, especialmente a servicios centralizados como el Centro Intégrate.
- La rotación de personal y la incompatibilidad de sistemas de información entre el proyecto y las entidades receptoras (especialmente dependencias distritales) retrasaron la entrega de información sobre el nivel de atención de las derivaciones.

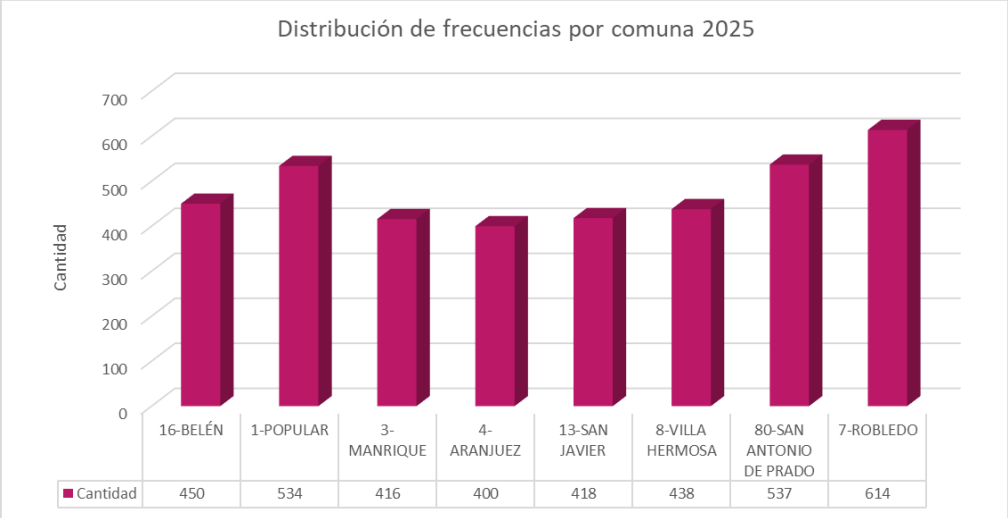
Actividad 6: Seguimiento a personas atendidas / derivadas.

Indicador 6	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Meta
Seguimiento a personas atendidas / derivadas	**N/A**	**0**	**87**	**339**	**453**	**919**	**1767**	**242**	**3805**	**3675**
Cumplimiento	**104%**									
Fuentes										
6_C2_Seguimiento										

En la primera semana del mes de diciembre, se finalizó el proceso de seguimiento a las atenciones realizadas, con el objetivo de establecer si las personas beneficiarias recibieron o no atención a las entidades donde fueron orientadas y/o derivadas. En este sentido, durante la vigencia se logró realizar el seguimiento a un total de **3805 personas (104% de la meta proyectada).** De ellas, el **70% (2663)** reportó haber sido atendido por las entidades a las que

el equipo territorial derivó, en contraste con el **17%** (**660**) que indicaron no contar con dicha atención.

La distribución de seguimientos por comuna se reporta en la siguiente gráfica**:**



Fuente: Base de datos seguimiento 2025.

A la luz de las metas globales, la gestión de seguimientos ha sido predominantemente exitosa, manteniendo una alta tasa de resolución positiva a lo largo de los meses. La tasa de éxito (“SI Atendidos”) se mantuvo generalmente entre el **69%** y el **71%** durante el período de mayor actividad (julio a octubre), y alcanzó su punto máximo en noviembre con un **84%**.

El principal desafío operativo se observa en el volumen y la causa de los seguimientos categorizados como “No Atendidos”, que como se mencionó suman **660** personas en total durante la vigencia (**17%**)

De los seguimientos que reportaron no haber recibido atención durante la vigencia se presentan las siguientes razones:

- Falta de Autogestión: esta causa indica que la población objetivo, a pesar de la remisión, no completó los pasos necesarios para recibir la atención. Esto puede deberse a desinterés, cambio de prioridades (ej. búsqueda de empleo en lugar de asistir a citas), o la reubicación a otro territorio. Esta variable subraya la vulnerabilidad y la inestabilidad de la población en movilidad y la necesidad de un acompañamiento más robusto. De este universo de 660 personas que refieren no haber sido atendidos, el **78.33%** (517) reportó que fue por la falta de autogestión.
- Presentó Barreras: esta categoría señala las limitaciones sistémicas o estructurales que impidieron a las entidades receptoras (aliados o dependencias distritales) ofrecer la respuesta. Estas barreras pueden incluir dificultades documentales, requisitos no cumplidos o, de manera crítica, la falta de oferta programática disponible o la discontinuidad en la contratación de personal (como se observó en el caso de la Secretaría de Salud). Del total de **660** personas que referenciaron no haber

sido atendidos durante la vigencia, **143** personas se atribuyen a la categoría de "Presentó Barreras".

- 4 de los 660 personas reportó las causas por no haber recibido atención como una combinación de ambas razones.

Hallazgos generales:

Se consolidó como una buena práctica el **uso estratégico de canales alternativos como WhatsApp para agilizar los seguimientos**, aumentar la receptividad de la población y garantizar la trazabilidad de los casos, superando las dificultades de contacto derivadas de la rotación frecuente de números de teléfono. No obstante, se identificó que **el proceso de seguimiento era inherentemente demandante, pues las llamadas se convertían frecuentemente en espacios de atención y orientación adicional**, extendiendo la carga operativa del equipo.

Se identificó una **limitación creciente en la capacidad de respuesta de las entidades cooperantes y organizaciones aliadas**, muchas de las cuales cesaron o disminuyeron sus actividades a lo largo de la vigencia del proyecto, incrementando la presión sobre la oferta institucional restante.

Actividad 7: Aplicación de encuesta de satisfacción a personas atendidas o derivadas / Porcentaje de personas encuestadas

Indicador 7	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Meta
Aplicación de encuesta de satisfacción a personas atendidas o derivadas/ Porcentaje de personas encuestadas	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**252**	**309**	**666**	**1297**	**387**	**2911**	**2756**
Cumplimiento	**106%**									
Fuentes										
7_C2_ Encuestas										

En la primera semana del mes de diciembre, se finalizó el proceso de aplicación de encuestas de satisfacción, con el propósito de medir si las atenciones realizadas efectivamente dieron

respuesta de manera satisfactoria a las necesidades de la población. Se logró un total de **2911 encuestas de satisfacción** logrando un cumplimiento del **106%** de la meta proyectada.

La distribución por comuna fue:

Comuna 1 (Popular): El total de encuestados para el mes fue de 364.
Comuna 3 (Manrique): El total de encuestados para el mes fue de 365.
Comuna 4 (Aranjuez): El total de encuestados para el mes fue de 307.
Comuna 7 (Robledo): El total de encuestados para el mes fue de 463.
Comuna 8 (Villa Hermosa): El total de encuestados para el mes fue de 321.
Comuna 13 (San Javier): El total de encuestados para el mes fue de 342.
Comuna 16 (Belén): El total de encuestados para el mes fue de 389.
Corregimiento 80: El total de encuestados para el mes fue de 360.

- **Porcentaje de Satisfacción:** El **96%** de las personas encuestadas manifestaron estar satisfechas.
- **Número de personas satisfechas:** Un total de **2806** personas se declararon satisfechas con la atención recibida.

A continuación, se presenta un análisis por cada una de las preguntas que aborda la encuesta:

- **Claridad de la información proporcionada:** la satisfacción general con la claridad de la información que proporcionó el equipo de la Estrategia Intégrate alcanzó un **99%** de aprobación total. Este resultado se sustenta en que el **79%** de las personas encuestadas se declaró “Muy Satisfecho” (**2.314**), sumado a un **20%** adicional que se mostró “Satisfecho” (**576**). La insatisfacción fue marginal, con solo un **1%** (**21**) repartido entre las categorías “Neutral” y “Poco Satisfecho”.
- **Trato recibido por parte del equipo:** el indicador de satisfacción referente al trato recibido por parte del equipo durante la orientación, derivación y seguimiento también registró un alto nivel de aprobación, sumando un **99%** de satisfacción positiva. Más de cuatro quintas partes de los encuestados, específicamente el **81%**, se declaró “Muy Satisfecho” con el trato (**2.356**), y un **18%** adicional se sintió “Satisfecho” (**538**). Las categorías de insatisfacción (Nada Satisfecho y Poco Satisfecho) apenas sumaron **8** casos en total.
- **Experiencia de Discriminación:** en cuanto a la Experiencia de Discriminación relacionada con la nacionalidad, etnia, edad o género por parte del equipo, los resultados confirman una excelente práctica inclusiva. Un **97.29%** (**2.832** personas) de los encuestados reportó haber sido “Nada Discriminado” . Solo un **1.55%** se mostró “Neutral” (**45**), mientras que el conjunto de categorías que indican algún nivel de discriminación (Demasiado, Suficientemente y Un Poco Discriminado) representa solo el **1.17%** del total (**34**).
- **Utilidad de la información proporcionada:** la evaluación de la Utilidad de la Información para comprender cómo abordar la necesidad expresada obtuvo un **98%** de aprobación general. Específicamente, el **77%** de los encuestados consideró la información como “Demasiado Útil” (**2.230**), y el **21%** la encontró “Suficientemente Útil” (**624**). Esto demuestra que la información no solo fue clara, sino que fue

percibida como directamente aplicable para resolver los desafíos que enfrentan los y las beneficiarios (as).

- **Replicabilidad del conocimiento:** la satisfacción relacionada con la capacidad de la orientación para proporcionar los conocimientos necesarios para compartirlos con otras personas que experimentan situaciones similares alcanzó un **98%** de satisfacción positiva. El **76%** de los participantes se mostró "Muy Satisfecho" (2.218 casos) y un **22%** adicional se sintió "Satisfecho" (**631**). Este alto índice indica que el proceso de orientación empoderó a los y las beneficiarios (as) para convertirse en multiplicadores de información comunitaria, fortaleciendo el alcance de la oferta.

Actividad 8: Microferias focalizadas de servicios

Indicador 8	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Meta
Microferias focalizadas de servicios	**N/A**	**6**	**12**	**7**	**13**	**11**	**3**	**N/A**	**52**	**48**
Cumplimiento	**108%**									
Fuentes										
8_C2_ Microferias										

Las actividades territoriales para el cumpliento de este indicador, se realizaron y finalizaron al cierre del 30 de noviembre, por lo tanto, la primera semana del mes de diciembre, se orientó a la construcción de informes, registro de información en los instrumentos, ajustes necesarios a las bases de datos, etc., de cara a finalizar el proceso de cierre de esta actividad. A continuación, se presenta el análisis final del resultado obtenido en la ejecución de este indicador, con un cumplimiento del 108% frente a la meta establecida para toda la vigencia.

Una de las acciones más estratégicas durante la vigencia, fue la realización de las Microferias focalizadas de servicios al facilitar la convocatoria y la atención de población beneficiaria requerían de un mismo servicio en un sólo lugar, acercando a la oferta de forma territorializada y con la alianza con diversas entidades de acuerdo a las necesidades que se iban identificando.

Es así como, se llevaron a cabo un total de **52 microferias focalizadas de servicios**, distribuidas de la siguiente manera:

Comuna 1 (Popular): Se realizaron siete **(7)** microferias, con un total de 162 personas. Estas se realizaron en: Popular 2 (Sede Social), Santo Domingo Savio 2 (Institución Educativa Fe y Alegría)., Popular 1 (UVA La Cordialidad), San Pablo (UVA La Esperanza), Carpinelo (Sede Social), Sector El Compromiso, y en El Cubo, perteneciente a la Institución Educativa Antonio Derka. El enfoque principal fue la salud (vacunación, riesgo cardiovascular, afiliación, pruebas VIH) y la regularización (pre-registro PPT para NNA). También se realizaron postulaciones a FONVIVIENDA. Se articuló con OIM, ANAUCO, Consultorio Jurídico de la UdeM y Medellín Te Quiere saludable.

Comuna 3 (Manrique): Se realizaron seis **(6**) microferias, con un total de 224 personas. Estas se realizaron en: UVA La Armonía en el barrio Santa Inés, el sector de Balcones de Jardín, la Junta de Acción Comunal de El Raizal, la UVA de los Sueños de Versalles y la Corporación Corpus Christi de Bello Oriente. La prioridad fue el subsidio de vivienda (FONVIVIENDA) en los meses iniciales. Posteriormente, se centró en salud (afiliación, Sisbén, pruebas VIH/nutrición) y apoyo económico (caracterización para transferencias monetarias de Mercy Corps).

Comuna 4 (Aranjuez): Se realizaron seis **(6)** microferias, con un total de 214 personas. Estas se realizaron en: sector de Moravia, realizando microferias en el Centro de Desarrollo Cultural de Moravia, en la Corporación Primavera, y cubriendo el sector El Oasis. La actividad comenzó enfocada en el subsidio de vivienda. Luego se consolidó en la promoción de la salud preventiva (VIH/Sífilis, SSR con implantes subdérmicos) y la orientación jurídica (regularización y predios), con apoyo de Medellín Te Quiere Saludable.

Comuna 7 (Robledo): Se realizaron siete **(7)** microferias, con un total de 285 personas. Estas se realizaron en: Bello Horizonte, Vallejuelos y El Diamante, barrio La Iguaná, Pajarito y en Olaya Herrera. Se enfocó intensamente en salud integral (medicina general, atención psicológica, SSR) y el subsidio de vivienda (FONVIVIENDA). Las jornadas posteriores incluyeron asistencia humanitaria (kits de dignidad, focalización para ayudas) y orientación jurídica.

Comuna 8 (Villa Hermosa): Se realizaron seis **(6)** microferias, con un total de 130 personas. Estas se realizaron en: Centro de Desarrollo Social Los Mangos, Junta de Acción Comunal de Llanaditas, y en la UVA La Libertad, además de realizar una microferia en el Parque Biblioteca León de Greiff. Las microferias iniciales cubrieron servicios de salud y la postulación al subsidio de arriendo temporal de FONVIVIENDA. Posteriormente, se enfocó en el aseguramiento en salud (afiliación, Sisbén, portabilidad) y la asesoría jurídica.

Comuna 13 (San Javier): Se realizaron ocho **(8)** microferias, con un total de 276 personas. Estas se realizaron en: Parque Biblioteca San Javier, sedes sociales de Blanquizal y Alcázares, y en el sector de Venezuelita, ubicado en los límites con el Corregimiento San Cristóbal. Mostró un amplio rango de servicios, desde acceso a salud a población sin aseguramiento (medicina general, salud oral, psicología) y orientación jurídica, hasta ayudas humanitarias (Mercy Corps) y promoción sociocultural (INDER).

Comuna 16 (Belén): Se realizaron ocho **(8)** microferias, con un total de 209 personas. Estas se realizaron en: Belén Zafra y Belén Los Alpes, así como la UH Belén de Metrosalud y la Junta de Acción Comunal (JAC) del Barrio Las Violetas. La mayoría de las jornadas se centraron en la estabilización económica, promoviendo el subsidio de vivienda y la caracterización para transferencias monetarias (Cash para apoyo a la estabilización, Mercy Corps VenEsperanza). También incluyó salud sexual y reproductiva y empleabilidad.

Comuna 80 (San Antonio de Prado): Se realizaron cuatro **(4)** microferias, con un total de 124 personas. Estas se realizaron en: Centralidad y el Centro de Desarrollo Social Pradito, en el Sector Pradito. El foco principal fue la orientación legal migratoria (postulación al PEP Tutor)

y los servicios de salud (tamizaje, SSR). La comuna tuvo dificultades iniciales para coordinar espacios debido a la ola invernal y barreras en la consecución de espacios.

La efectividad de las microferias se basó en una articulación interinstitucional exitosa con cooperantes y entidades distritales (como OIM, Mercy Corps, Metrosalud, y Consultorio Jurídico, Secretaria de Salud), lo que permitió ofrecer una atención integral y oportuna. Las temáticas de mayor demanda fueron el acceso a la salud (incluyendo aseguramiento, vacunación y pruebas rápidas de VIH) y la estabilización económica (postulación a subsidios de vivienda y caracterización para transferencias monetarias).

Actividad 9: Asistencia a los diferentes escenarios de participación y concertación de la comuna como mesas interinstitucionales, comités de salud, educación, convivencia entre otros que existan en las comunas asignadas.

Indicador 9	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Meta
Asistencia a los diferentes escenarios de participación y concertación de la comuna como mesas interinstitucionales entre otros de las comunas	**2**	**31**	**31**	**24**	**27**	**18**	**6**	**0**	**139**	**100%**
Cumplimiento	**100%**									

En la primera semana del mes de diciembre, el equipo territorial se dedicó a la construcción de informes, registro de información en los instrumentos correspondientes, ajustes necesarios a las bases de datos, etc., de cara a finalizar el proceso de cierre del componente, por lo tanto, no se participó en mesas y/o escenarios de articulación en las diferentes comunas.

3.2.2. Actividades del producto: Acciones para la integración comunitaria y la prevención de la xenofobia.



***Fotografía: Formación en prevención de xenofobia - OBC. Diciembre 4 de 2025**

Mes	Entregables	Cantidad
Mayo	Guía operativa presentación de la estrategia (creación).	1
	Guión metodológico – Taller de apropiación de TIC (creación).	1
	Guía Territorial- Acciones para la integración comunitaria y prevención de la xenofobia.	1
	Guión metodológico – Workshop (creación).	1
Junio	Soportes Comunicaciones	9
Julio	eCards para la difusión de convocatorias jornadas y ferias	**4**
	eCards talleres de comunicación y prevención de la xenofobia	**9**
	Presentación Componente Medios de Vida	**1**
	Informe de Barreras Transversalización	**1**
	Taller de fotografía para el equipo	**1**
	Adaptación formato certificado de formación Alcaldía de Medellín	**1**
	Infografías	**7**
Agosto	Articulaciones	3
	eCards Convocatorias Jornadas Ferias	6
	eCards Taller de comunicaciones	5
	eCards Convocatoria competencias básicas	1

	Informe intégrate (Boletín)	1
Septiembre	Actualización de Guía Metodológica: incorporación de Plan de acción de iniciativas.	1
	eCards Convocatorias Jornadas Ferias.	12
	eCards Taller de comunicaciones.	1
	eCards talleres de co-creación de campañas.	2
Octubre	eCards Convocatorias Jornadas Ferias.	14
	eCards Taller de comunicaciones.	8
	eCards Transversalización	1
	Acta Articulación	1
Noviembre	eCards para la difusión de convocatorias jornadas y ferias	8
	eCards talleres de co-creación de campañas comunitarias	1
	eCards para difusión de convocatoria de transversalización	2
	eCards para difusión de convocatoria de iniciativas comunitarias	7
Fuentes		
A_C2_Alistamiento **B_C2_Act_Transversales**		

Esta línea inició con un proceso de alistamiento centrado en la creación y ajuste metodológico, que incluyó la revisión de las guías operativas y la elaboración de guiones para los talleres de Comunicación para la Transformación Social y Co-creación de campañas, proponiendo un nuevo abordaje que integra el potencial de la Inteligencia Artificial y la pedagogía con enfoque Experiencial. De forma transversal y sostenida a lo largo de la vigencia, el área se enfocó en el fortalecimiento de la identidad visual y la producción de recursos comunicacionales, diseñando y difundiendo numerosas piezas gráficas y audiovisuales (eCards) para apoyar la difusión, visibilidad y convocatoria de las actividades en territorio, y se diseñó un identificador específico para el equipo territorial.

Se crearon además herramientas pedagógicas como el rompecabezas didáctico para dinamizar las formaciones en derechos, se elaboró la carta de presentación de la estrategia, y se avanzó en la actualización del guión metodológico con el formato de plan de acción para la implementación de iniciativas comunitarias.

Como acción simbólica y efectiva para la prevención de la xenofobia, se realizó la gestión para la iluminación de la infraestructura de la Alcaldía en conmemoración del Día Internacional de la Población Refugiada. Finalmente, se priorizó el contacto y la organización con los grupos ya consolidados en las comunas para reactivar los procesos y avanzar en la etapa de co-creación de campañas comunitarias, lo cual se gestionó a través de la articulación con líderes y lideresas territoriales.

Actividad 10: Formación sobre comunicación para la transformación social en prevención de xenofobia.

Indicador 10	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Meta
Formación sobre comunicación para la transformación social en prevención de xenofobia		**26**	**122**	**74**	**155**	**16**	**0**	**7**	**400**	**400**
Cumplimiento	**100%**									
Fuentes										
10_C2_Form_xenofobia										

En la primera semana de diciembre se realizó el último taller de prevención de la xenofobia dirigido a líderes comunitarios, con el propósito de generar espacios creativos, reflexivos y participativos para comprender los mecanismos que producen la xenofobia, analizar su expresión en los territorios y cocrear iniciativas comunitarias con potencial transformador. En el espacio participaron 7 líderes comunitarios de organizaciones de base, quienes recibieron herramientas para trabajar en sus comunidades, las expresiones xenófobas de forma pedagógica, artística y con enfoque intercultural. De esta manera el indicador tuvo un cumplimiento del 100% frente a la meta establecida para toda la vigencia.

En el análisis transversal de las jornadas, se evidenciaron matices particulares según la dinámica de cada territorio, pero también puntos de convergencia que vale la pena destacar:

- Se utilizó la metodología de Comunicación para el Cambio Social (CCS) para facilitar la identificación de narrativas estigmatizantes y promover la construcción de mensajes alternativos desde la inclusión y la diversidad.
- La coordinación entre el equipo de comunicaciones, gestoras y profesionales sociales fue fundamental para abordar de manera integral temas como la aporofobia, la xenofobia, el derecho a migrar y las violencias simbólicas.
- Se realizaron talleres en Instituciones Educativas (como Antonio Derka y Camilo Mora Carrasquilla) para abordar la temática de migración e integración en el ámbito escolar, reconociendo a los jóvenes como agentes de cambio. También se trabajó con colectivos ya consolidados como Mujeres Pa' Lante.
- Se propiciaron intercambios de saberes sobre el uso adecuado de las TIC como herramienta para la construcción de conocimiento y apoyo en la elaboración de mensajes, al tiempo que se reflexionó sobre cómo estas tecnologías pueden sesgar la información si no se cuenta con pensamiento crítico.

Ahora bien, estas acciones desplegadas en las comunas priorizadas arrojó los siguientes aspectos:

En la **Comuna 1 (Popular)**, se formaron **45** personas en total, con una sesión clave desarrollada en la Institución Educativa Antonio Derka con **25** estudiantes de grados décimo y once. La metodología se centró en promover la reflexión sobre las pérdidas y los hallazgos que surgen en los procesos migratorios mediante la estrategia del collage, buscando la creación de ideas para promover la integración y la no discriminación. Además, se promovió un diálogo abierto en la UVA de la Esperanza, donde el testimonio directo de una mujer migrante sobre la xenofobia generó una profunda reflexión colectiva sobre los patrones de comportamiento excluyentes en la comunidad.

La **Comuna 3 (Manrique)** registró la participación de **15** personas, siendo la comuna con menor número de participantes en esta actividad. La jornada se llevó a cabo con la Fundación Madre Protectora y tuvo éxito en movilizar a la comunidad en torno a mensajes de integración, diversidad y respeto, confirmando la importancia de la articulación para impulsar procesos de transformación cultural.

En la **Comuna 4 (Aranjuez)**, se formaron **25** personas, destacándose una sesión con 16 jóvenes en la Corporación Primavera, quienes demostraron una alta capacidad de análisis y sensibilidad frente a los lenguajes de odio que circulan en la escuela y en redes sociales. Un taller posterior con mujeres migrantes permitió la identificación de liderazgos al compartir relatos emotivos sobre sus trayectorias y evidenciar la necesidad de fortalecer los lazos comunitarios, especialmente en torno a la idea de una iniciativa comunitaria de enfoque gastronómico.

La **Comuna 7 (Robledo)** se destaca por la mayor participación en esta actividad, con **141** personas formadas y por la alta asistencia de líderes comunitarios y población migrante que propició un diálogo ágil y propositivo. El enfoque en esta comuna fue altamente educativo, realizando cuatro talleres en Instituciones Educativas (Camilo Mora Carrasquilla y Pascual Bravo) para estudiantes de secundaria, logrando la incorporación del enfoque migratorio en la Mesa de Derechos Estudiantil.

En la **Comuna 8 (Villa Hermosa)**, las jornadas sumaron **45** personas, utilizando metodologías centradas en la narrativa emocional. Un taller con el Grupo de Memoria Histórica en la Biblioteca León de Greiff (que incluyó a niños, niñas, jóvenes y personas adultas mayores) utilizó la dinámica de moldear con plastilina objetos de migración para generar empatía y un valioso intercambio intergeneracional sobre la migración forzada. La articulación con Movimiento Urbano reunió a 26 jóvenes y artistas, promoviendo la creación de narrativas sobre migración y la reflexión crítica sobre el uso de las TIC.

La **Comuna 13 (San Javier)** formó a **59** personas, y la discusión se centró en la aporofobia y cómo la condición económica atraviesa la percepción sobre los migrantes. La sesión con el colectivo Mujeres Pa' Lante fue clave, y un hallazgo principal fue que la reflexión se enfocó en cómo se diferencia al migrante visto como "turista" del que llega buscando oportunidades, promoviendo el reconocimiento de las dificultades que enfrentan las mujeres migrantes y colombianas retornadas.

En la **Comuna 16 (Belén)**, que inicialmente enfrentó el reto de la baja convocatoria, logró formar a **45** personas. El primer taller, dirigido a adultos mayores y mujeres, se destacó por el uso de actividades de roles para generar empatía con el desplazamiento y la discusión abierta de las manifestaciones de xenofobia que surgieron. El trabajo con el colectivo de Mujeres del territorio consolidó al grupo mediante la construcción de historias de movilidad humana, asegurando un aliado clave para impulsar futuras iniciativas de integración.

Finalmente, el **Corregimiento 80 (San Antonio de Prado)** registró la formación de **25** personas. Este territorio se distinguió por la alta participación de líderes comunitarios y población migrante, lo que facilitó un diálogo ágil y propositivo. La recepción del enfoque de Comunicación para el Cambio Social (CCS) fue positiva, ayudando a los participantes a identificar narrativas estigmatizantes y a construir mensajes alternativos de inclusión.

Hallazgos Generales:

Las jornadas evidenciaron un **compromiso institucional y comunitario con la transformación cultural.** La convocatoria a través de grupos ya consolidados (como corporaciones artísticas o colectivos de mujeres) fue una buena práctica que garantizó la participación activa y comprometida.

Los espacios sirvieron para ventilar y debatir abiertamente **manifestaciones de xenofobia y la presencia de prejuicios en la comunidad**. Se identificó que la alta participación de líderes comunitarios y población migrante en comunas como Robledo y San Antonio de Prado facilitó un diálogo ágil y propositivo.

Las discusiones se centraron en la **aporofobia y la discriminación por origen nacional o estatus migratorio**, lo que impacta en la vida personal y comunitaria.

A pesar del éxito general, en algunas comunas (como Belén al inicio de la vigencia), persistió el **reto de consolidar grupos** y se requirió reforzar los canales de acercamiento comunitario y explorar nuevas estrategias de vinculación. Se observó un hallazgo persistente: la xenofobia no siempre es percibida como un tema urgente.

La **exploración de la migración desde una perspectiva emocional y narrativa** (ej. escritura de historias) permitió identificar puntos de encuentro entre las vivencias migrantes y las memorias barriales, generando un clima de empatía y reconocimiento mutuo.

Actividad 11: Co-creación de campañas comunicacionales para la transformación social en prevención de xenofobia.

Indicador 11	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Meta
Co-creación de campañas comunicacionales para la	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**84**	**76**	**103**	**N/A**	**263**	**200**

transformación social en prevención de xenofobia										
Cumplimiento	**132%**									
Fuentes										
11_C2_ Com_xenofobia										

Las actividades territoriales para el cumpliento de este indicador, se realizaron y finalizaron al cierre del 30 de noviembre, por lo tanto la primera semana del mes de diciembre se orientó a la construcción de informes, registro de información en los respectivos instrumentos, ajustes necesarios a las bases de datos, etc., de cara a finalizar el proceso de cierre de esta actividad. A continuación, se presenta el análisis final del resultado obtenido en la ejecución de este indicador, con un cumplimiento del 132% frente a la meta establecida para toda la vigencia.

El proceso de co-creación, que inició formalmente en septiembre después del alistamiento y el proceso de formación en prevención de la xenofobia, utilizó el arte, la cultura y la creatividad como elementos clave para abordar la integración y contrarrestar la xenofobia y la aporofobia.

Las acciones estratégicas se centraron en la definición de iniciativas comunitarias tangibles y con alto valor simbólico que pudieran replicarse en los territorios:

- Los participantes co-crearon coreografías colectivas, canciones y obras de teatro comunitario (Comunas 8 y 80) para reflexionar sobre la movilidad humana, la diversidad y la integración. En otras comunas, se utilizaron narrativas epistolares y la elaboración de LP's decorativos como ejercicios de memoria e identidad para expresar emociones e historias de desarraigo y arraigo (Comuna 1 y 13).
- Se desarrollaron propuestas con un enfoque de autonomía económica, como la elaboración de pesebres navideños y la proyección de un bazar comunitario para exponer las creaciones y generar ingresos (Comuna 13).

A continuación, se presenta el análisis de las acciones de co-creación por comuna:

En la **Comuna 1 (Popular**), los talleres de co-creación, que sumaron **34** participantes, se enfocaron en el grupo "Voces Sin Fronteras" de la Institución Educativa Antonio Derka. La metodología empleó narrativas epistolares para que los estudiantes expresaran sus vivencias sobre la movilidad humana, reconociendo tanto las dificultades como las oportunidades. Esta co-creación culminó en la iniciativa "Voces Sin Fronteras", que buscó recuperar la memoria del grupo y trascender el ámbito escolar mediante una jornada cultural que integró la obra teatral "Migrar es habitar", una coreografía, y una muestra gastronómica de sabores venezolanos y colombianos.

La **Comuna 3 (Manrique)** concentró sus **28** participantes en torno a la propuesta de rehabilitar y fortalecer una huerta comunitaria en Bello Oriente. La iniciativa se concibió no

solo como una estrategia de seguridad alimentaria sino como un espacio de memoria colectiva y encuentro intergeneracional, buscando resignificar las prácticas campesinas presentes en las historias de vida de las lideresas migrantes y de acogida. El proceso facilitó el reconocimiento de talentos y habilidades en los líderes, asignando roles para la construcción de la iniciativa, la cual se proyectó con la adecuación del espacio y una olla comunitaria.

En la **Comuna 4 (Aranjuez),** con **28** participantes, el diálogo inicial permitió identificar problemáticas como la habitancia en calle y las violencias hacia la población LGBTIQ, que atraviesan tanto los jóvenes en movilidad humana como los de acogida. La iniciativa co-creada se materializó en el "Festival de la Arepa", articulando expresiones culturales, participación y pedagogía sobre la movilidad humana. Se destacó el uso de dinámicas lúdicas y la creatividad infantil y juvenil, incluyendo un concurso de trajes típicos elaborados con material reciclado, para promover la integración cultural entre la población migrante y la de acogida.

Para la **Comuna 7 (Robledo)**, que registró un total de **5** participantes en noviembre, la co-creación se enfocó en una jornada de integración cultural centrada en la convivencia escolar y la prevención de la xenofobia, articulando tres instituciones educativas. La iniciativa final integró actividades de deporte (torneo de microfútbol), arte (sociodrama) y reflexión crítica a través del Juego de Stop sobre migración y el taller Quitapesares, los cuales facilitaron la reflexión sobre prejuicios, los retos de integración y las experiencias cotidianas de la llegada a un nuevo país.

La **Comuna 8 (Villa Hermosa)** desarrolló un proceso con **60** participantes en articulación con la organización Movimiento Urbano. El enfoque principal fue la creación artística, proponiendo la elaboración de una canción y una coreografía que abordan la movilidad humana y la integración. Esta experiencia interdisciplinar de co-creación artística buscó posicionar el arte como herramienta de sensibilización y fortaleció el liderazgo juvenil. El acto central de la iniciativa implementada fue la presentación de la canción co-creada, interpretada por un niño migrante, que condensó las vivencias de la migración.

En la **Comuna 13 (San Javier)**, que reportó la mayor participación con **114** personas, la co-creación se enfocó inicialmente en la falta de empatía como problema central, sugiriendo la metáfora de los zapatos para promover el respeto. El proceso evolucionó para enfocarse en la autonomía económica de las mujeres a través del arte, incluyendo la elaboración de LP's decorativos como ejercicio de memoria e identidad, y la confección de pesebres navideños con fines formativos y de generación de ingresos. La iniciativa culminó con un bazar comunitario que visibilizó estas creaciones.

La **Comuna 16 (Belén)**, con **88** participantes, definió su iniciativa como "Banderas sin Fronteras", buscando contrarrestar prejuicios y xenofobia. El proceso consistió en cinco talleres consecutivos centrados en la construcción dancística colectiva, utilizando el arte y la cultura como vehículos de integración. La iniciativa implementada incluyó la danza y teatro

co-creados, juegos tradicionales de ambos países, trueque e intercambio de saberes, y una feria de emprendimientos (colombianos y venezolanos).

Finalmente, el **Corregimiento 80 (San Antonio de Prado)**, con **74** participantes, se articuló con la organización cultural Makerule para co-crear una obra de teatro comunitario que abordara temas de migración, identidad y vida en comunidad. Los talleres se centraron en la construcción corporal, la improvisación y la exploración del movimiento, integrando música folclórica colombiana y venezolana, buscando visibilizar las experiencias migratorias y propiciar la reflexión sobre el choque cultural y la exclusión.

Hallazgos generales:

Una buena práctica residió en la **validación del arte, la cultura y la creatividad como elementos clave y lenguajes accesibles para abordar la integración y contrarrestar prejuicios y aporofobia**. Esto se materializó mediante la co-creación de iniciativas tangibles que utilizaron múltiples lenguajes (danza, teatro, música, gastronomía y ejercicios de memoria), facilitando que las reflexiones sobre la movilidad humana emergieran de manera natural y propositiva.

Otra práctica destacada fue **priorizar la consolidación de los grupos previamente formados en la fase anterior**, lo que aseguró una participación activa, constante y propositiva de liderazgos locales, jóvenes y mujeres migrantes, retornadas y colombianas.

Se consolidó como una **buena práctica clave la articulación de las iniciativas con actores locales** (como instituciones educativas, organizaciones de base comunitaria y emprendimientos), ya que esto amplió la capacidad operativa del proyecto en el territorio y reforzó el tejido social mediante el reconocimiento de las narrativas personales y colectivas de la población.

Las **iniciativas desarrolladas reflejan un avance significativo en la apropiación de los procesos por parte de las comunidades**. La presencia de momentos de cierre en los que las personas comparten reflexiones, aprendizajes o sentimientos relacionados con lo vivido indica que estos espacios no solo cumplen una función de ejecución, sino que aportan a la construcción de sentido, pertenencia y continuidad en cada territorio. En conjunto, las iniciativas comunitarias consolidaron escenarios de diálogo, encuentro y participación que fortalecen las relaciones entre población migrante y de acogida.

Actividad 12: Implementación de las campañas comunicacionales / iniciativas comunitarias co-creadas

Indicador 12	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Meta
Implementación de las campañas comunicacionales	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**8**	**N/A**	**8**	**8**

/ iniciativas comunitarias co-creadas										
Cumplimiento	**100%**									
Fuentes										
12_C2_ ImplemCampañas										

Este actividad responde a la modificación 02 del contrato, en la se incluyó la implementación de las iniciativas comunitarias co-creadas en los **8** territorios. A continuación, se presenta el resultado de la ejecución de la actividad.

Las acciones territoriales para el cumpliento de este indicador, se realizaron y finalizaron al cierre del 30 de noviembre, por lo tanto, la primera semana del mes de diciembre, se orientó a la construcción de informes, registro de información en los instrumentos, ajustes necesarios a las bases de datos, etc., de cara a finalizar el proceso de cierre de esta actividad. Los soportes de cotización, aprobación y compra de implementos de cada uno de los planes de trabajo por comuna, se incluyen en el apartado administrativo de este informe.

Esta actividad tuvo un cumplimiento del **100%** de su meta al implementar ocho iniciativas comunitarias en las comunas priorizadas durante la vigencia, movilizando a **509** participantes.

Comuna/Mes	Participantes
Comuna 1 Popular.	67
Comuna 3 Manrique.	24
Comuna 4 Aranjuez.	132
Comuna 7 Robledo.	71
Comuna 8 Villa Hermosa.	59

Comuna 13 San Javier.	69
Comuna 16 Belén.	32
Corregimiento 80 San Antonio de Prado.	55
Total	509

Este proceso fue el resultado de la fase de co-creación, enfocándose en la ejecución de eventos que combinaron arte, cultura y reflexión crítica sobre la movilidad humana. Las iniciativas implementadas de cada fueron descritas en el apartado anterior.

Entre los **hallazgos generales de la implementación**, se destaca que las iniciativas comunitarias pusieron en juego múltiples lenguajes (arte, gastronomía, deporte, trabajo colectivo) que facilitaron la participación de las comunidades desde intereses diversos, logrando que las reflexiones sobre migración y convivencia emergieran de manera natural en las actividades, en lugar de ser exclusivamente formativas. Se confirmó la importancia de articular actores locales (escuelas, colectivos culturales, bibliotecas y emprendimientos) para ampliar la capacidad operativa, diversificar los alcances y contrarrestar prejuicios en el territorio. Estos escenarios mostraron ser rutas efectivas para habilitar conversaciones sensibles sobre la experiencia migratoria y generar reconocimiento mutuo entre la población migrante y la de acogida.

En conclusión, esta acción demostró que la implementación de iniciativas comunitarias co-creadas es un mecanismo efectivo y replicable para la construcción de sentido, pertenencia y fortalecimiento del tejido social. Al movilizar a los participantes en escenarios que reconocieron la diversidad cultural y el protagonismo comunitario, se consolidaron espacios de diálogo, encuentro y participación que fomentaron las relaciones positivas y la apropiación de los procesos en cada territorio.

Actividad 13: Encuentro de comunas para la réplica de las campañas.

Indicador 13	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Meta
Encuentro de comunas para la réplica de las campañas	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**214**	**N/A**	**214**	**210**
Cumplimiento	**102%**									

Fuentes
13_C2_ Campañas

La primera semana del mes de diciembre, se orientó a la construcción de informes, registro de información en los instrumentos, ajustes necesarios a las bases de datos, etc., de cara a finalizar el proceso de cierre de esta actividad. El encuentro de comunas para la réplica de las campañas, realizado el 29 de noviembre, culminó exitosamente con el **"Festival IntegrArte: encuentro con la diversidad"**, un evento que superó la meta al reunir a **214** participantes, logrando un cumplimiento del **102%** de lo proyectado. El objetivo central de esta jornada fue convocar a los grupos de las diferentes comunas que participaron en el proyecto para compartir públicamente los procesos artísticos, creativos y comunitarios que construyeron durante la vigencia. Este encuentro se constituyó en un escenario para reconocer el camino recorrido por las comunidades y fortalecer los vínculos entre la población migrante y la comunidad de acogida, demostrando la diversidad de formas en que los territorios reflexionaron sobre la integración y la migración.

El desarrollo del festival evidenció la riqueza y variedad de las iniciativas co-creadas. Reiterando los ejes centrales de cada una de ellas: La Comuna 16 presentó la danza co-creada resultado de sus talleres, mostrando la secuencia construida colectivamente y el compromiso de su grupo. Por su parte, la Comuna 8 compartió una canción inédita y su coreografía, integrando música, movimiento y un mensaje que representó el trabajo sostenido del proceso creativo. La Comuna 80 presentó la obra de teatro construida junto al colectivo Makerule, una pieza que abordó la experiencia migratoria y el proceso de adaptación a nuevos entornos. Otras comunas visibilizaron su trabajo de manera diferente, como la Comuna 3, que relató los detalles del fortalecimiento de su huerta comunitaria en Bello Oriente, enfatizando el trabajo colectivo y el cuidado del territorio, mientras que otras comunas compartieron sus creaciones en exposiciones, como los LP intervenidos y los proyectos creativos de niñas, niños y adolescentes.

De manera complementaria, el Festival IntegrArte incluyó actividades abiertas para fomentar la participación, como un breve ejercicio de Quitapesares en representación de la Comuna 7, un espacio de foto-bordado de la Comuna 4 y una reflexión para la prevención de la xenofobia liderada por ANAUCO. Estas dinámicas se integraron de forma natural al evento, confirmando que la jornada se constituyó en un día para compartir sabores, sonidos y saberes, pero sobre todo, para reconocer la diversidad. En conclusión, la actividad fue un mecanismo exitoso para reforzar el tejido social y la apropiación de los procesos en cada territorio, al ofrecer un espacio de encuentro y participación que reconoció y celebró la diversidad cultural.

3.2.3. Actividades del producto: Acciones para la integración socioeconómica.



***Fotografía - Cierre de la formación en competencias básicas - Comuna 8 -29 de agosto de 2025.**

Mes	Entregables	Cantidad
Mayo	Guía Operativa - Acciones para la Integración Socioeconómica	1
	Guía temática - Derechos y Deberes Laborales (6 horas)	1
	Guía temática - Habilidades Blandas (6 horas)	1
	Guía temática - Hoja de Vida y Entrevista Laboral (3 horas)	1
	Guía temática - Ideación de Negocio, Plan de Negocio, Costos y Presupuesto (32 horas en total)	1
	Guía temática - Medios de Vida (6 horas)	1
	Formato de Plan de Negocio - Modelo y Estrategia	1
	Matriz de Perfilamiento, Seguimiento y Derivación – Empleo	1
	Matriz de Perfilamiento, Seguimiento y Derivación – Emprendimiento	1
	Guía temática- Mi cuenta en Acción	1
Junio	Soportes Medios de Vida	6
Julio	Soportes Medios de Vida	**7**
Agosto	Soportes Medios de Vida	**4**
Septiembre	Base de Datos Derivados	6
	Guia Ruta Modular Empleabilidad	1

	Guía Capital Semilla	1
	Formatos anexos - Entrega Capital Semilla	4
	Acta OIT	1
Octubre	Carta de Postulación	1
	Declaración de no recepción de recursos públicos	1
Fuentes		
A_C2_Alistamiento **B_C2_Act_Transversales**		

Se creó, implementó, validó y ajustó un modelo de intervención, diseñado para responder a las dinámicas reales del territorio, los ritmos de aprendizaje de la población y las barreras estructurales que históricamente afectan la empleabilidad y el emprendimiento en contextos de alta informalidad.

Este modelo articuló **tres ejes** clave:

- Rutas modulares de empleabilidad y emprendimiento, diseñadas para ser flexibles, de corta duración y adaptadas a realidades de tiempo, ingreso diario y responsabilidades de cuidado.
- Secuencias pedagógicas ajustadas, que permitieron una comprensión gradual, accesible y práctica de los contenidos.
- Trabajo autónomo guiado, que redujo la carga presencial, permitió avanzar a ritmo propio y mitigó la deserción.

El resultado fue una metodología viva, adaptable y centrada en la experiencia real de los grupos, que permitió sostener la participación en escenarios complejos y avanzar con rigor técnico sin perder pertinencia cultural ni operativa. A continuación se detallan las acciones realizadas:

- Diseño metodológico y sus **componentes principales**:

 - Ruta Lineal Integral. Sirvió como marco inicial para ordenar los procesos y garantizar coherencia entre formación, acompañamiento y capital semilla.
 - Ruta Modular de Empleabilidad. Construida para superar las barreras más recurrentes: tiempos reducidos, movilidad limitada, cargas de cuidado, dependencia de ingresos inmediatos, rechazo a procesos largos o rígidos. La modularidad permitió avanzar por bloques, asegurar aprendizajes y derivar rápidamente a intermediación laboral.
 - Ruta Modular de Emprendimiento. Diseñada para ser comprensible y aplicable incluso con trayectorias educativas fragmentadas. Simplificó contenidos técnicos

(costos, precios, propuesta de valor, mercado) y los convirtió en ejercicios prácticos inmediatos, respetando la diversidad de niveles de madurez empresarial.

- Trabajo autónomo guiado y micro contenidos. Permitieron continuar con el proceso incluso cuando las condiciones socioeconómicas impedían la asistencia presencial. Este aspecto fue clave para reducir la deserción, evitar saturación, y mantener continuidad en comunas con mayor informalidad.

Entre los **ajustes más significativos** se destacan:

- Reducción de carga horaria en módulos críticos, evitar abandono sin sacrificar aprendizajes.
- Priorización de ejercicios prácticos sobre teoría, fomentó apropiación rápida y aplicabilidad inmediata.
- Práctica guiada y trabajo autónomo estructurado, permitió avanzar con flexibilidad sin perder calidad.
- Adaptación del lenguaje técnico, ajustado a los niveles predominantes (básica secundaria), evitando barreras conceptuales.
- Sesiones intercomunales para recuperar asistencia, especialmente útiles para mujeres cabeza de hogar y para personas con movilidad laboral.
- Ajustes al modelo de capital semilla, se simplificaron criterios, se reorganizaron fases y se fortalecieron herramientas para garantizar comprensión y transparencia.

- **Herramientas operativas desarrolladas**

La construcción del modelo requirió crear un conjunto robusto de instrumentos técnicos que hoy constituyen una base metodológica replicable, entre ellos:

- Documentos guía y rutas:
 - Guía Ruta Lineal Integral.
 - Guía de la Ruta Modular de Empleabilidad.
 - Ruta Modular de Emprendimiento.
 - Guía de Capital Semilla, con criterios claros, proceso estandarizado y herramientas de implementación.

- Instrumentos técnicos y pedagógicos:
 - Plan de inversión.
 - Matrices de seguimiento, emprendimiento y empleabilidad.
 - Material pedagógico adaptado para población migrante y local con baja escolaridad.
 - Micro contenidos y ejercicios prácticos.
 - Guías de habilidades blandas, hoja de vida, entrevista, ideación, costos, presupuesto, Plan de Negocio.

- Formatos y procesos operativos:
 - Formatos postulación a capital semilla.
 - Formato de evaluación de pitch.
 - Proceso de compras para capital semilla.

Estas herramientas estandarizaron el trabajo técnico, fortalecieron la trazabilidad y permitieron crear un modelo funcional para reproducción futura.

Actividad 14: Formación en competencias básicas, ciudadanas y laborales.

Indicador 14	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Meta
Formación en competencias básicas, ciudadanas y laborales		**4**	**231**	**77**	**106**	**138**	**73**	**N/A**	**629**	**550**
Cumplimiento	**114%**									
Fuentes										
1_C2_ Competencias										

Las actividades territoriales para el cumpliento de este indicador, se realizaron y finalizaron al cierre del 30 de noviembre, por lo tanto, la primera semana del mes de diciembre, se orientó a la construcción de informes, registro de información en los instrumentos, ajustes necesarios a las bases de datos, etc., de cara a finalizar el proceso de cierre de esta actividad. A continuación, se presenta el resultado final de la ejecución de la actividad.

Durante la implementación, con los ciclos formativos de competencias básicas, ciudadanas y laborales en las 8 comunas priorizadas, se formaron un total de **712 personas,** de las cuales han culminado con éxito **629 presentando** una deserción de **83 personas**.

A continuación, se detalla el resultado por comuna:

Comuna 1 (Popular): Participantes en ruta de formación emprendimiento 49 y empleabilidad 12 para un total de 61.

Comuna 3 (Manrique): Participantes en ruta de formación emprendimiento 66 y empleabilidad 8 para un total de 74.

Comuna 4 (Aranjuez): Participantes en ruta de formación emprendimiento 45 y empleabilidad 32 para un total de 77.

Comuna 7 (Robledo): Participantes en ruta de formación emprendimiento 59 y empleabilidad 16 para un total de 75.

Comuna 8 (Villa Hermosa): Participantes en ruta de formación emprendimiento 59 y empleabilidad 38 para un total de 97.

Comuna 13 (San Javier): Participantes en ruta de formación emprendimiento 51 y empleabilidad 33 para un total de 84.

Comuna 16 (Belén): Participantes en ruta de formación emprendimiento 43 y empleabilidad 43 para un total de 86.

Comuna 80 (San Antonio de Prado): Participantes en ruta de formación emprendimiento 38 y empleabilidad 37 para un total de 75.

Hallazgos a destacar

El **perfil educativo de la población** dominantemente secundaria y media favoreció el desarrollo de contenidos conceptuales y prácticos en temas de comunicación, resolución de conflictos, trabajo en equipo, habilidades socioemocionales y adaptación laboral, al igual que los componentes de medios de vida y derechos laborales. Aunque existieron grupos con baja escolaridad, estos no comprometieron la operación, pero sí reforzaron la necesidad de metodologías flexibles, accesibles y contextualizadas.

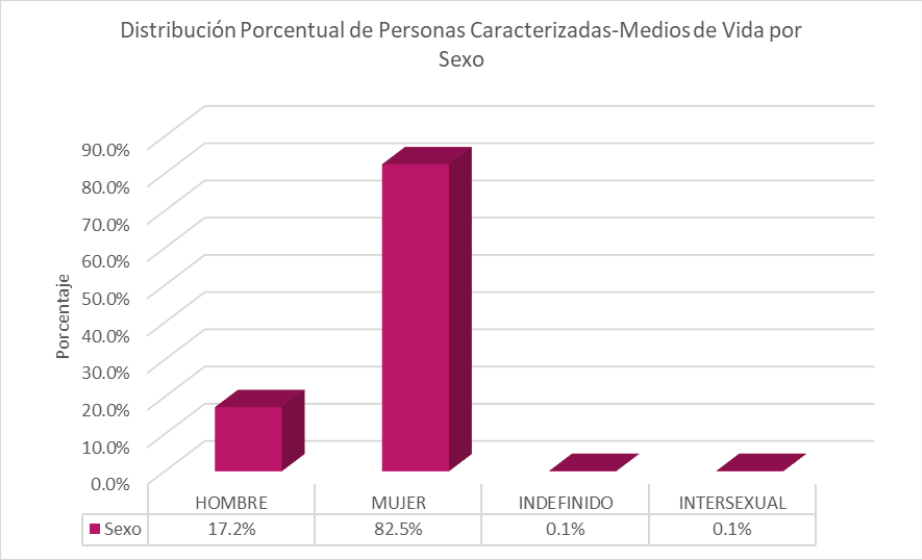
La formación operó como un habilitador transversal y estratégico, no solo para los procesos de empleabilidad y emprendimiento, sino también como un mecanismo clave para reducir la deserción temprana, fortaleciendo la motivación, la confianza y las capacidades iniciales de los participantes antes de avanzar hacia rutas más exigentes.

La **alta participación femenina** resalta el papel de este espacio como entorno seguro y accesible para mujeres, permitiendo fortalecer habilidades socioemocionales, autoconfianza, toma de decisiones y liderazgo, factores que influyeron directamente en su permanencia en las siguientes etapas del proyecto.

Las competencias adquiridas tuvieron un efecto directo en la capacidad de inserción laboral y en la gestión de pequeños negocios, **fortaleciendo habilidades en comunicación, resolución de problemas, finanzas básicas, organización personal y adaptación a contextos productivos.**

Análisis de datos relevantes arrojados por el proceso de caracterización en la formación en Integración socioeconómica:

Personas caracterizadas por sexo:



Fuente: Base de datos caracterización Medios de vida 2025

El perfil consolidado de la población caracterizada muestra una marcada predominancia femenina, con un 82.5% de mujeres, mientras que los hombres representan el 17.2% y los grupos indefinido e intersexual apenas el 0.2% en conjunto. Esta distribución revela que el proyecto atendió mayoritariamente a mujeres, lo cual coincide con tendencias observadas en proyecto de medios de vida dirigidos a población en situación de vulnerabilidad, donde las mujeres suelen buscar con mayor frecuencia opciones de emprendimiento, empleabilidad y generación de ingresos sostenibles.

Esta composición poblacional reafirma que las rutas del proyecto tanto emprendimiento como empleabilidad deben operar con un enfoque diferencial sensible a género, considerando las múltiples cargas que recaen sobre este grupo, cuidado no remunerado, inserción en empleos informales, limitaciones de tiempo y barreras de movilidad. La participación masculina, aunque significativamente menor, refleja una presencia estable que permitió diversificar los perfiles y las dinámicas en los procesos formativos, sin modificar la tendencia estructural de predominio femenino.

Implicaciones para la intervención:

- Ruta de Emprendimiento:

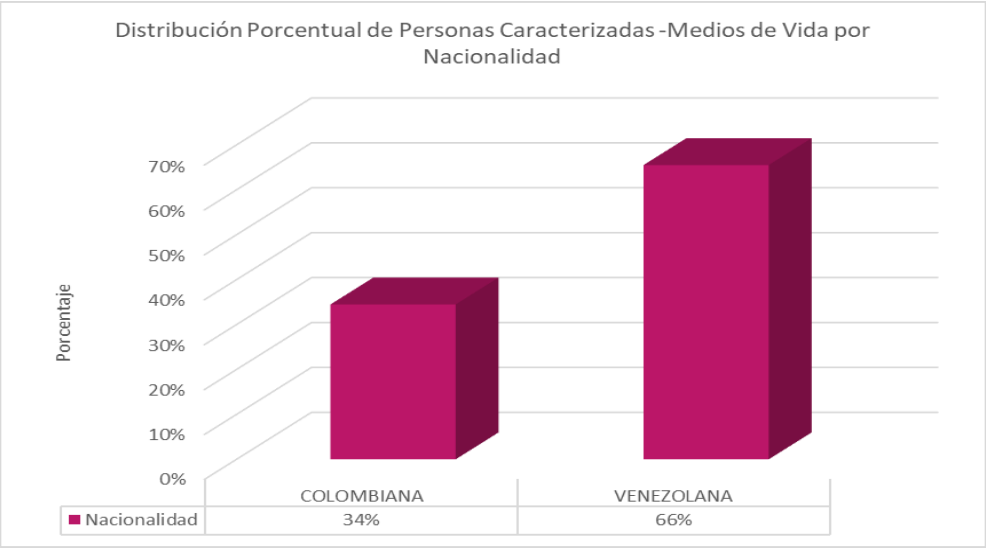
La alta representación femenina confirma la necesidad de mantener estrategias pedagógicas flexibles, prácticas y adaptadas a contextos de baja disponibilidad de tiempo. Además, evidencia que el fortalecimiento de capacidades productivas y la entrega de capital semilla tiene un impacto directo en la autonomía económica de las mujeres y en la estabilidad de sus hogares.

- Ruta de Empleabilidad:

Aunque la participación masculina fue menor, su presencia constante permitió atender perfiles variados y orientar acciones hacia sectores con demanda diferenciada. La intervención deja instalada la capacidad de adaptar contenidos y vacantes a grupos heterogéneos, asegurando pertinencia en los procesos de selección y orientación laboral.

En conjunto, el comportamiento consolidado por sexo evidencia que la intervención actuó principalmente como un espacio de fortalecimiento económico para mujeres, quienes encontraron en las rutas una alternativa para mejorar sus ingresos y capacidades, lo que constituye uno de los impactos sociales clave del proyecto.

Personas caracterizadas por nacionalidad



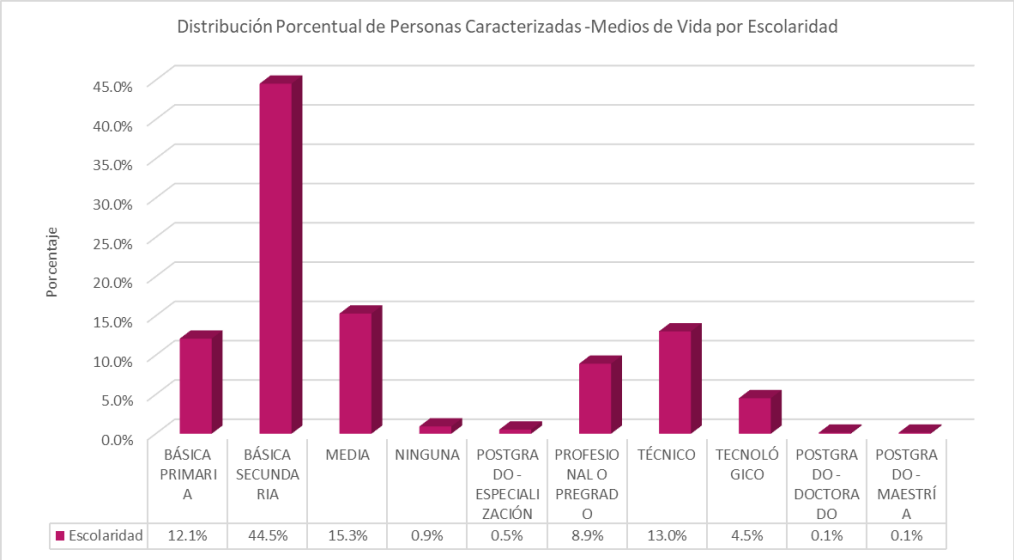
Fuente: Base de datos caracterización Medios de vida 2025

La caracterización consolidada muestra que el 66% de las personas atendidas son de nacionalidad venezolana, mientras que el 34% son colombianas. Esta distribución confirma que, aunque el proyecto mantuvo un acceso abierto a población local y migrante, la mayor demanda de los servicios estuvo concentrada en hogares venezolanos, quienes continúan enfrentando condiciones económicas más restrictivas, trayectorias laborales inestables y mayores barreras para acceder a fuentes de ingreso sostenibles.

La participación colombiana, aunque menor en proporción, constituye un segmento significativo de la población atendida, evidenciando que los procesos de empleabilidad y emprendimiento del proyecto respondieron a necesidades compartidas entre población de acogida y migrante. Este comportamiento refuerza la pertinencia de estrategias integrales e inclusivas, capaces de atender tanto vulnerabilidades diferenciadas como desafíos económicos comunes en territorios marcados por la informalidad laboral y la precarización del ingreso. También ratifica que la intervención aportó a la cohesión territorial y no solo a la atención migratoria.

La coexistencia de personas colombianas y venezolanas dentro de los mismos espacios formativos permitió fortalecer interacciones comunitarias, reducir percepciones de competencia económica y promover una participación más equilibrada en los procesos productivos.

Personas caracterizadas por escolaridad:



Fuente: Base de datos caracterización Medios de vida 2025

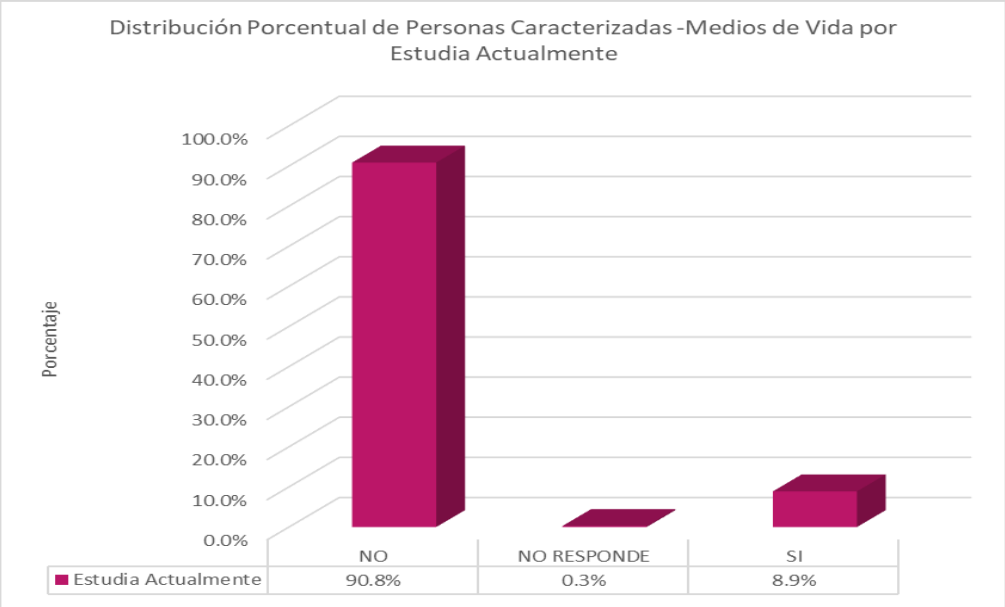
La distribución educativa de la población caracterizada en el proyecto evidencia que la básica secundaria es el nivel predominante, agrupando al 44.5% de las personas atendidas. Le siguen los niveles de educación media (15.3%), técnico (13%), profesional universitario (8.9%) y básica primaria (12.1%), mientras que la ausencia de escolaridad y la formación posgradual son proporciones marginales dentro del total.

Este panorama revela la presencia mayoritaria de personas con trayectorias educativas intermedias, lo cual en principio constituye una base mínima para la participación en procesos formativos. Sin embargo, el cierre del proyecto muestra que esta escolaridad no operó de manera homogénea como facilitador, especialmente entre la población migrante venezolana, donde se evidenciaron brechas asociadas a interrupciones educativas, diferencias curriculares, alfabetización funcional y manejo limitado de herramientas digitales. Esto generó retos pedagógicos y metodológicos que requirieron adaptación constante por parte del equipo.

Frente al potencial para inserción laboral y técnica en segmentos específicos, los grupos con formación técnica y profesional, aunque minoritarios, representaron perfiles con capacidades para acceder a sectores laborales más especializados o consolidar emprendimientos con mayor proyección. Su participación evidencia que el proyecto logró atraer personas con trayectorias educativas avanzadas en búsqueda de oportunidades de reactivación económica.

La baja escolaridad no predominó, pero sí impactó la permanencia: aunque solo el 12.1% tenía básica primaria y menos del 1% no contaba con estudios, estos grupos manifestaron mayores dificultades para continuar procesos largos, completar tareas o sostener su participación, especialmente cuando se requerían habilidades digitales o matemáticas básicas.

Personas caracterizadas que estudian actualmente:

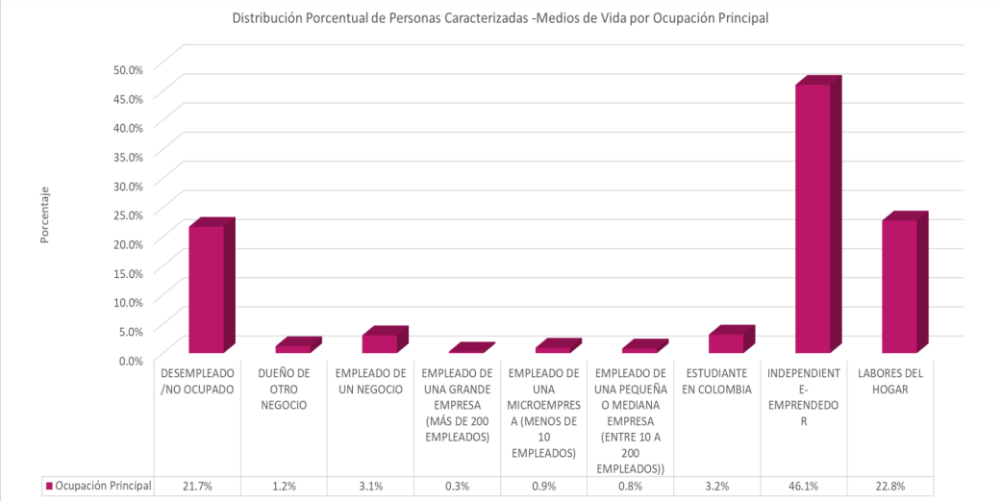


Fuente: Base de datos caracterización Medios de vida 2025

La caracterización final revela que el 90.8% de las personas atendidas no se encuentra estudiando actualmente, frente a un 8.9% que sí continúa algún proceso educativo formal, mientras que un 0.3% no respondió. Esta distribución muestra que la gran mayoría de la población llega al proyecto en una etapa de desconexión del sistema educativo, condición asociada tanto a responsabilidades económicas como a trayectorias educativas interrumpidas, especialmente entre población migrante venezolana.

La baja proporción de personas que actualmente estudian confirma que las rutas de empleabilidad y emprendimiento se convirtieron en una alternativa accesible para quienes necesitan generar ingresos de manera inmediata o estabilizar su situación económica. Al mismo tiempo, el grupo minoritario que sí estudia representa perfiles que buscan complementar su educación con oportunidades de formación laboral o desarrollo de iniciativas productivas.

Personas caracterizadas por ocupación principal:



Fuente: Base de datos caracterización Medios de vida 2025

La distribución consolidada de la ocupación principal evidencia un perfil poblacional fuertemente marcado por la informalidad, la autogestión económica y la inestabilidad laboral. El grupo más numeroso corresponde a personas independientes o emprendedoras (46.1%), seguido por quienes realizan labores del hogar (22.8%) y quienes se encuentran desempleados o sin ocupación (21.7%). En contraste, el empleo formal tanto en microempresas como en empresas medianas o grandes representa proporciones marginales que no superan el 3% en ninguna categoría. Los estudiantes corresponden a un 3.2% del total.

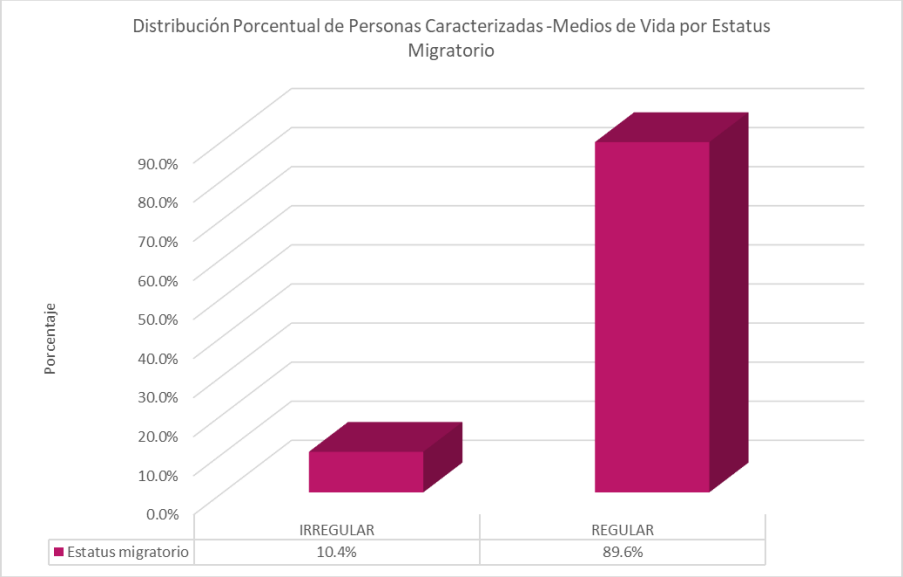
Esta distribución confirma los patrones observados en escolaridad, nacionalidad y situación educativa.

La alta proporción de independientes sugiere que gran parte de los hogares dependen de actividades económicas individuales, con márgenes estrechos y poca estabilidad. Para muchos, el emprendimiento surge más como una necesidad frente a la falta de empleo formal que como una elección planificada.

La fuerte presencia de mujeres al cuidado de otros en el proyecto es consistente con la distribución por sexo. Las labores del hogar, especialmente entre población migrante, implican dificultades para vincularse a empleos formales y favorecen la búsqueda de alternativas productivas desde el hogar. Este grupo suele enfrentar mayores barreras de tiempo, movilidad y disponibilidad para actividades formativas.

Una proporción significativa de personas llegó al proyecto sin ingresos estables ni ocupación previa. Esto reafirma que el componente fue una puerta de entrada para población en alta vulnerabilidad laboral, con necesidad inmediata de generación de ingresos. La presencia sostenida del desempleo se relaciona con, competencia elevada por empleos de baja calificación, informalidad creciente, documentación pendiente en población migrante, y baja continuidad educativa en ciertos segmentos.

Personas caracterizadas por estatus migratorio:



Fuente: Base de datos caracterización Medios de vida 2025

La caracterización final del proyecto muestra una población mayoritariamente regularizada, donde el 89.6% de las personas registradas cuenta con estatus migratorio regular. Solo un 10.4% se encuentra en situación irregular, lo que confirma un perfil significativamente más estable desde el punto de vista documental. Este comportamiento refleja, por un lado, la alta participación de personas colombianas dentro del proyecto y, por otro, la presencia de migrantes venezolanos con trámites ya consolidados o en etapas avanzadas de regularización.

La proporción relativamente baja de estatus irregular no implica una disminución del fenómeno en el territorio, sino que evidencia un patrón operativo y social ampliamente documentado, las personas en condición irregular suelen vincularse menos a procesos formativos largos, ya sea por la necesidad de priorizar actividades de supervivencia, por alta movilidad territorial, o por evitar interacciones institucionales que perciben como complejas o riesgosas. Esto influye directamente en su menor presencia en rutas que requieren asistencia continua, trámites o documentación para avanzar hacia empleo formal o emprendimiento.

Base documental favorable para rutas productivas: El predominio de estatus regular permitió desarrollar acompañamientos en empleabilidad y emprendimiento con menor necesidad de soporte jurídico y con mayor posibilidad de derivación hacia vacantes formales, registros tributarios y procesos de formalización empresarial.

Actividad 15: Articulación / alianzas para el acompañamiento al empleo y al emprendimiento

Indicador 15	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Meta
Articulación / alianzas para el acompañamiento al empleo y al emprendimiento	**5**	**12**	**12**	**4**	**2**	**1**	**N/A**	**N/A**	**36**	**100%**
Cumplimiento	**100%**									
Fuentes										
2_C2_ Articulación										

Debido al cierre de la implementación de este componente, no se realizaron espacios nuevos de articulación y/o alianzas durante la primera semana de diciembre. A continuación se exponen algunos aspectos a destacar de esta actividad, durante la ejecución.

La articulación interinstitucional se consolidó como uno de los pilares más valiosos y determinantes del proyecto y de este producto, tanto por su impacto operativo como por el fortalecimiento de la credibilidad institucional en el territorio. A lo largo del proyecto, la cooperación con la OPE, Comfenalco, Comfama, los Centros de Emprendimiento y Empleo (CEE), empresas aliadas y actores comunitarios permitió construir un ecosistema coordinado, confiable y funcional, donde las personas participantes percibieron coherencia entre instituciones, respaldo real y oportunidades concretas para avanzar en sus rutas productivas.

Este resultado de 36 alianzas- articulaciones efectivas transformó las rutas modulares en espacios integrales que combinaban formación, intermediación laboral, fortalecimiento empresarial, acceso a vacantes, asesoría técnica y acompañamiento especializado. Gracias a esta sinergia, se redujeron los tiempos entre postulación, entrevista y respuesta, se facilitaron procesos masivos de registro en el SPE, se habilitaron espacios físicos para sesiones formativas y comités de capital semilla, y se abrió el camino hacia oportunidades reales de empleo y financiamiento productivo.

La articulación también permitió maximizar recursos, evitar duplicidades y mejorar la trazabilidad y seguimiento de los casos, generando una operación más eficiente y orientada a resultados. Este funcionamiento coordinado redujo la sensación de fragmentación entre actores del ecosistema de empleabilidad y emprendimiento, fortaleciendo la confianza de la comunidad en las instituciones y aumentando la participación sostenible en las rutas, incluso en contextos de alta informalidad y movilidad laboral.

Durante el cierre del proyecto, la articulación adquirió un rol aún más decisivo. Facilitó la ejecución de procesos críticos como los pitch de evaluación para capital semilla, las jornadas modulares de empleabilidad con presencia directa de agencias y empresas, y la disposición de espacios comunitarios para formación y acompañamiento individual. Estas acciones no solo contribuyeron a cumplir los indicadores, sino que dejaron instalados mecanismos institucionales que continuarán operando más allá de la vida del proyecto, reforzando la

capacidad del territorio para sostener procesos de inclusión productiva en el mediano y largo plazo.

Actividad 16: Acompañamiento al empleo (formación y derivación a procesos de selección)

Indicador 15	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Meta
Acompañamiento al empleo (formación y derivación a procesos de selección)	**N/A**	**N/A**	**12**	**18**	**15**	**95**	**63**	**N/A**	**203**	**180**
Cumplimiento	**113%**									
Fuentes										
3_C2_ Empleo_Formación										

Las actividades territoriales para el cumpliento de este indicador, se realizaron y finalizaron al cierre del 30 de noviembre, por lo tanto, la primera semana del mes de diciembre, se orientó a la construcción de informes, registro de información en los instrumentos, ajustes necesarios a las bases de datos, etc., de cara a finalizar el proceso de cierre de esta actividad. A continuación, se presenta el resultado final de la ejecución de la actividad, con un cumplimiento del 113% frente a la meta establecida para toda la vigencia.

Distribución por comuna

- **Comuna 1-Popular**: 10 personas acompañadas
- **Comuna 3 -**Manrique: 8 personas acompañadas
- **Comuna 4 – Aranjuez:** 27 personas acompañadas
- **Comuna 7 – Robledo:** 15 personas acompañadas.
- **Comuna 8 – Villa Hermosa:** 36 personas acompañadas.
- **Comuna 13 – San Javier:** 29 personas acompañadas.
- **Comuna 16-Belen**: 42 personas acompañadas
- **Corregimiento 80 – San Antonio de Prado:** 36 personas acompañadas.

Hallazgos generales

La implementación de **la Ruta Modular de Empleabilidad permitió acelerar procesos y adaptar contenidos a perfiles diversos**, generando mejoras claras en habilidades de búsqueda laboral, elaboración de hojas de vida, conocimientos sobre derechos laborales y preparación para entrevistas.

La distribución por comuna mostró avances diferenciados, evidenciando **la importancia de las estrategias intercomunales para compensar territorios con baja asistencia**. Aunque la deserción fue del 15%, esta cifra es manejable considerando los perfiles atendidos y las tensiones entre estudio, trabajo informal y responsabilidades familiares.

Hacia el **cierre del ciclo, se observó mayor participación masculina,** diversificando el perfil tradicional de la ruta, históricamente liderado por mujeres.

Mejoras claras y verificables en las habilidades para la búsqueda de empleo, incluyendo **elaboración de hoja de vida basada en competencias, expresión verbal, manejo de entrevistas, identificación de perfiles y comprensión del mercado laboral.** Estas capacidades quedaron instaladas en la población, independientemente de su vinculación laboral inmediata.

Articulación altamente efectiva con intermediarios laborales y empresas, que permitió **conectar formación con oportunidades reales de postulación, registro en SPE, derivaciones inmediatas y espacios de entrevista en territorio.** Esta integración operativa consolidó la credibilidad del modelo y redujo tiempos muertos entre formación y selección laboral.

Actividad 17: Acompañamiento al empleo (entrevista)

Indicador 16	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Meta
Acompañamiento al empleo (entrevista)	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**2**	**22**	**150**	**N/A**	**174**	**120**
Cumplimiento	**145%**									
Fuentes										
4_C2_ Empleo_Acompañamiento										

Las actividades territoriales para el cumpliento de este indicador, se realizaron y finalizaron al cierre del 30 de noviembre, por lo tanto, la primera semana del mes de diciembre, se orientó a la construcción de informes, registro de información en los instrumentos, ajustes necesarios a las bases de datos, etc., de cara a finalizar el proceso de cierre de esta actividad. A continuación, se presenta el resultado final de la ejecución, con un cumplimiento del 145% frente a la meta establecida para toda la vigencia.

El proyecto registró **174 acompañamientos a entrevista.** Este nivel de cumplimiento fue posible gracias a la presencia directa y sostenida de los actores del SPE como la OPE, Comfenalco y diversas empresas dentro de las jornadas territoriales, lo que permitió realizar en tiempo real registros en el SPE, actualizaciones de hojas de vida, orientación laboral específica y socialización directa de vacantes. Este tipo de articulación integrada es excepcional en esquemas tradicionales de intermediación laboral y constituyó uno de los aprendizajes más valiosos del proyecto.

A pesar de estos avances al cierre del componente territorial, el indicador también permitió evidenciar barreras estructurales profundas que condicionan la inserción laboral formal en los territorios, baja asistencia a entrevistas, miedo al proceso, costos de transporte, responsabilidades de cuidado, preferencia por actividades informales de ingreso inmediato y escasa experiencia en empleo formal. Estas tensiones muestran que el desafío no recae

únicamente en la calidad del acompañamiento, sino en determinantes socioeconómicos que exceden el alcance de las rutas formativas y que requieren políticas de mayor escala.

Un aspecto a destacar es que **la derivación funcionó como un espacio pedagógico y emocional,** capaz de reducir ansiedad, clarificar expectativas, corregir imaginarios y fortalecer habilidades comunicativas, aumentando significativamente la disposición y la preparación de los participantes para enfrentar procesos reales de selección. El proyecto demostró que, sin esta fase, gran parte de la población no hubiera podido avanzar hacia oportunidades laborales, incluso teniendo trayectorias formativas completas.

Actividad 17: Declaración de aumento de ingresos posterior al acompañamiento al empleo.

Indicador 17	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Meta
Declaración de aumento de ingresos posterior al acompañamiento al empleo	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**2**	**11**	**45**	**N/A**	**58**	**120**
Cumplimiento	**48%**									
Fuentes										
5_C2_ Empleo_Ingresos										

Dado que el proceso de seguimiento a todas las personas que pasaron por la ruta de empleabilidad, se realizó en su totalidad a cierre de 30 de noviembre, no se reportan variaciones en el indicador. A continuación, se presenta el resultado final de la ejecución, con un cumplimiento del 48% frente a la meta establecida para toda la vigencia.

El indicador finalizó con 58 declaraciones de aumento de ingresos, resultado que, si bien se ubica por debajo de lo esperado, ofrece una lectura profundamente reveladora sobre las dinámicas estructurales del mercado laboral en los territorios. La mejora sostenida de ingresos es el último eslabón de la cadena de empleabilidad, y depende de condiciones que trascienden el alcance temporal y metodológico del proyecto.

La medición enfrentó además un subregistro significativo, originado en el **recelo a declarar ingresos**, especialmente entre personas que perciben riesgos al reportar cambios económicos pérdida de beneficios, inestabilidad laboral, temor a trámites o verificaciones, así como entre quienes se mantienen en esquemas de trabajo informal y no logran estabilizar una inserción formal. Este comportamiento es consistente con otros proyectos del ecosistema y confirma que **este tipo de indicadores requiere estrategias de seguimiento de mediano plazo para obtener cifras más representativas.**

A pesar de estas limitaciones, **los aumentos reportados se asocian a épocas de mayor demanda laboral, como temporadas comerciales, empleos temporales, ajustes puntuales**

derivados de formación en habilidades laborales o mejoras en empleos informales. Esto confirma que el proyecto sí generó capacidades individuales transferibles, aunque el contexto económico restringe la posibilidad de convertirlas en incrementos estables de ingreso.

Actividad 18: Apoyo a la vinculación laboral a través de auxilio de transporte.

Indicador 18	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Meta
Apoyo a la vinculación laboral a través de auxilio de transporte.	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**13**	**N/A**	**16**	**120**
Cumplimiento	**13%**									
Fuentes										
6_C2_ Apoyo_laboral										

Esta actividad responde a la modificación 02 del contrato, en la que se incluyó la entrega de 120 auxilios de transporte para las personas que se vincularan laboralmente en el marco de la participación en la ruta de empleabilidad, del producto de Integración socioeconómica. Para poder acceder al beneficio, las personas vinculadas debían cumplir con unos criterios y contar con soportes de verificación en pro de la transparencia del proceso, y que fueron detallados en el informe de noviembre. A continuación, se presenta el resultado de la ejecución de la actividad.

El proyecto otorgó en total 16 auxilios de transporte, un resultado considerablemente menor respecto a la meta de 120. Entre el resto del mes de diciembre y enero, se hará entrega de la tarjeta del Metro de Medellín a las personas que aportaron documentación de soporte. Este desempeño del indicador está directamente asociado a las dinámicas de inserción laboral formal observadas durante el ciclo de ejecución, aunque se acompañaron numerosos procesos de entrevista, la tasa de vinculación laboral efectiva fue baja, reduciendo significativamente el universo de personas elegibles para el incentivo.

A ello se sumó un factor operativo crítico, la resistencia de algunos empleadores para entregar oportunamente los documentos que certificaban la vinculación laboral, requisito indispensable para autorizar el auxilio. Esta dificultad, recurrente en varios casos, retrasó o imposibilitó la activación del apoyo aun cuando la persona había logrado una inserción inicial, limitando la capacidad del proyecto para ejecutar el indicador en su totalidad.

A pesar del bajo volumen de entregas, el auxilio demostró ser altamente pertinente y efectivo cuando pudo aplicarse. Para las personas beneficiarias, el apoyo económico en movilidad fue determinante para evitar la renuncia temprana, asegurar la asistencia durante los primeros días de adaptación laboral y reducir la presión financiera propia de iniciar un empleo sin ingresos inmediatos.

Actividad 19: Acompañamiento al emprendimiento (formación y derivación a entidades/organizaciones que cuenten con capital semilla)

Indicador 19	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Meta
Acompañamiento al emprendimiento (formación y derivación a entidades/organizaciones que cuenten con capital semilla)	**N/A**	**N/A**	**38**	**31**	**75**	**115**	**76**	**N/A**	**335**	**370**
Cumplimiento	**91%**									
Fuentes										
7_C2_ Empr_formación										

Las actividades territoriales para el cumpliento de este indicador, se realizaron y finalizaron al cierre del 30 de noviembre, por lo tanto, la primera semana del mes de diciembre, se orientó a la construcción de informes, registro de información en los instrumentos, ajustes necesarios a las bases de datos, etc., de cara al proceso de cierre de esta actividad. A continuación, se presenta el resultado final de la ejecución, con un cumplimiento del 91% frente a la meta establecida para toda la vigencia.

Un total de 453 personas ingresaron a la ruta de formación para el emprendimiento, de las cuales **335 han culminado con éxito.** Asimismo, se registra una **deserción de 118 personas**, lo que corresponde a un 26% del total de participantes que iniciaron la ruta.

- **Comuna 1 – Popular:** 36 personas acompañadas
- **Comuna 3 – Manrique**: 50 personas acompañadas
- **Comuna 4 – Aranjuez**: 40 personas acompañadas
- **Comuna 7 – Robledo:** 50 personas acompañadas
- **Comuna 8 – Villa Hermosa:** 45 personas acompañadas
- **Comuna 13 – San Javier:** 38 personas acompañadas
- **Comuna 16 – Belén.** 38 personas acompañadas
- **Corregimiento 80 – San Antonio de Prado:** 38 personas acompañadas

Este comportamiento no refleja fallas metodológicas, sino condiciones estructurales del territorio, fuerte dependencia del trabajo informal como fuente inmediata de ingresos, responsabilidades de cuidado que limitan la disponibilidad de tiempo, restricciones de movilidad, saturación de ofertas formativas en algunas zonas y la necesidad de priorizar actividades económicas de corto plazo para asegurar la supervivencia del hogar.

Hallazgos generales

La deserción del 26% se convirtió en el punto crítico de la actividad y permite comprender cómo las condiciones socioeconómicas del territorio inciden directamente en la permanencia formativa. Una parte significativa de los participantes alternaba el proceso con trabajo informal diario, lo que hacía difícil sostener horarios fijos, otros enfrentaron sobrecarga de cuidado (especialmente mujeres cabeza de hogar), ausencia de redes de apoyo, o vivían en zonas con limitada conectividad y altos tiempos de desplazamiento. Se sumó además que, para muchas personas, la expectativa inicial era recibir apoyos económicos inmediatos, por lo que el proceso formativo perdía prioridad cuando aparecían oportunidades de rebusque en la totalidad informal. Frente a estas realidades, el proyecto implementó acciones de mitigación como la adaptación metodológica, el fortalecimiento de los módulos autónomos de trabajo, el uso de rutas modulares más flexibles y la intensificación del acompañamiento en territorio. Si bien estas medidas redujeron el impacto, la deserción evidencia que los procesos de emprendimiento requieren mayor flexibilidad, incentivos adicionales y tiempos prolongados para sostener la participación de poblaciones con altos niveles de vulnerabilidad económica.

A pesar de este contexto adverso, quienes lograron permanecer en la ruta mostraron avances significativos en capacidades empresariales, logrando traducir ideas de negocio dispersas en modelos organizados con estructura de costos, definición de precios, análisis de mercado, noción de propuesta de valor y proyecciones financieras básicas. El cierre con 91% de cumplimiento del indicador demuestra que el enfoque pedagógico fue pertinente, incluso en una población con alta vulnerabilidad socioeconómica y con trayectorias educativas heterogéneas.

Actividad 20: Acompañamiento al emprendimiento (acompañamiento a la formalización del emprendimiento- Construcción planes de negocio).

Indicador 20	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Meta
Acompañamiento al emprendimiento (acompañamiento a la formalización del emprendimiento)	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**72**	**113**	**64**	**N/A**	**281**	**230**
Cumplimiento	**122%**									

Fuentes
8 C2_ Empr_formalización

Las actividades territoriales para el cumpliento de este indicador, se realizaron y finalizaron al cierre del 30 de noviembre, por lo tanto, la primera semana del mes de diciembre, se orientó a la construcción de informes, registro de información en los instrumentos, ajustes necesarios a las bases de datos, etc., de cara al proceso de cierre de esta actividad. A continuación, se presenta el resultado final de la ejecución, con un cumplimiento del 122% frente a la meta establecida para toda la vigencia.

El proyecto realizó 281 acompañamientos, permitiendo que emprendimientos que operaban en condiciones de alta informalidad o con estructuras débiles, transitaran hacia modelos más organizados, introduciendo herramientas esenciales para la gestión empresarial, registro mercantil, actualización de RUT, comprensión de obligaciones tributarias, análisis de costos, criterios para fijación de precios, flujo de caja y evaluación financiera básica.

La construcción de los planes de negocio representó un punto de inflexión en el proceso formativo. Para la mayoría de los participantes, era la primera vez que traducían su práctica cotidiana en un documento estratégico capaz de orientar decisiones, estructurar inversiones y proyectar sostenibilidad. Este ejercicio no solo mejoró la claridad del modelo productivo, sino que elevó la autoestima empresarial, al validar que sus iniciativas tienen viabilidad y potencial cuando se gestionan con herramientas técnicas adecuadas.

El avance alcanzado demuestra el esfuerzo del equipo por la atención al máximo de la población atendida en la ruta, logrando fortalecer el interés y la capacidad para avanzar hacia la formalización, siempre que reciba acompañamiento cercano, metodologías claras y un lenguaje accesible. Esta actividad dejó instalada una competencia fundamental en los participantes, la capacidad de planificar, indispensable no solo para postular a capital semilla, sino también para consolidar el negocio, reducir riesgos y mejorar la estabilidad económica familiar.

Actividad 21: Declaración de aumento de ingresos posterior al acompañamiento al emprendimiento.

Indicador 21	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Meta
Declaración de aumento de ingresos posterior al acompañamiento al emprendimiento	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**208**	**N/A**	**208**	**230**
Cumplimiento	**90%**									

Fuentes
9_C2_ Empr Ingresos

Dado que el proceso de seguimiento a todas las personas que pasaron por la ruta de emprendimiento, se realizó en su totalidad a cierre de 30 de noviembre, no se reportan variaciones en el indicador. A continuación, se presenta el resultado final de la ejecución, con un cumplimiento del 90% frente a la meta establecida para toda la vigencia.

Con 208 declaraciones, los incrementos se registraron principalmente en sectores de alta rotación como alimentos, belleza, confección y comercio, donde ajustes pequeños en organización, costos o estrategia producen impactos rápidos en el ingreso semanal o mensual.

Sin embargo, como se describió en la actividad de declaración de aumento de ingresos en empleabilidad, el proyecto identificó un subregistro importante derivado del recelo a declarar ingresos, del miedo a perder apoyos institucionales y de la percepción de inequidad por parte de quienes no fueron seleccionados para capital semilla. Este comportamiento reafirma que la informalidad condiciona no solo la economía del hogar, sino también la disposición a reportar mejoras.

Actividad 22: Capital Semilla para Emprendedores. Ruta Emprendimiento – Producto Acciones para la integración socioeconómica.

Indicador 21	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Meta
Capital Semilla para Emprendedores. Ruta Emprendimiento – Producto Acciones para la integración socioeconómica.	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**40**		**N/A**	**40**
Cumplimiento	**100%**									
Fuentes										
10_C2_ Capital_semilla										

Esta actividad responde a la modificación 02 del contrato, en la se incluyó la entrega de 40 capital semilla en especie a las personas que cumplieran con los criterios, participantes de la ruta de emprendimiento del producto de Integración socioeconómica. A continuación, se presenta el resultado de la ejecución de la actividad. Los soportes de cotización, aprobación y compra de los insumos de cada capital, se incluyen en el apartado administrativo de este informe.

El proyecto cumplió al 100% la meta de 40 emprendimientos beneficiados, tras un proceso riguroso que incluyó postulación, verificación documental, pitch ante comité técnico, análisis del modelo de negocio, revisión del plan de inversión y aprobación de cotizaciones, para finalmente avanzar a la entrega de activos productivos. Este proceso, desarrollado de forma intensiva durante octubre y noviembre, garantizó transparencia, rigurosidad técnica y equidad en la selección de los beneficiarios.

El capital semilla se procuró como un acelerador económico que permita a los emprendimientos fortalecer su capacidad instalada, mejorar la productividad, ampliar portafolios y profesionalizar operaciones que previamente dependían de herramientas improvisadas o recursos limitados. La diversidad sectorial: alimentos, belleza, confección, servicios, repostería, comercio y oficios especializados, muestra que el programa logró llegar a actividades económicas de dinamismo real en los barrios, con capacidad de generar ingresos inmediatos y sostenibles.

Además de la entrega de activos, el proceso dejó instaladas capacidades clave en planificación financiera, proyección de costos, toma de decisiones y comprensión del ciclo económico del negocio, asegurando que el impacto no dependa únicamente de la dotación, sino también del fortalecimiento técnico y la gestión empresarial adquirida.

La **revisión de los planes de inversión y el análisis técnico del comité permitieron proyectar impactos concretos** en los emprendimientos beneficiados:

Incremento de capacidad productiva

- Mayor volumen de producción diaria o semanal.
- Reducción de cuellos de botella operativos.
- Posibilidad de atender más clientes o contratos.

Mejora en calidad y presentación del producto o servicio

- Equipos más precisos y profesionales.
- Productos finales más competitivos y con mejor valor percibido.
- Estándares más consistentes para competir en mercados locales.

Aumento de ingresos y estabilidad económica

- Mejor margen de utilidad gracias a maquinaria eficiente.
- Reducción de costos operativos (tiempo, reprocesos, desperdicio).

- Mayor estabilidad en ventas.

Expansión o diversificación del portafolio

- Nuevas líneas de productos (tortas, snacks, panadería, confección, servicios estéticos).
- Servicios ampliados o especializados.
- Acceso a nuevos segmentos de mercado.

Profesionalización del negocio

- Formalización progresiva.
- Mejor control financiero y contable.
- Mayor capacidad para participar en ferias, tiendas o alianzas comerciales.

Contribución a la autonomía económica de las mujeres

- Mayor estabilidad en emprendimientos liderados por mujeres.
- Mejores condiciones para generar ingresos desde el hogar (clave para roles de cuidado).
- Menor exposición a actividades económicas de alto riesgo o precariedad.

Fortalecimiento comunitario y territorial

- Negocios más equipados y competitivos en barrios populares.
- Circulación económica local fortalecida.
- Generación potencial de empleo en algunos casos de crecimiento acelerado.

Síntesis estratégica del proceso

La ejecución del capital semilla no solo cumplió la meta numérica, sino que dejó aprendizajes clave para futuras intervenciones:

- El proceso técnico y estandarizado (postulación, pitch, planes de inversión, revisión de cotizaciones) fortaleció la credibilidad institucional.
- El acompañamiento previo en costos, precios, análisis de mercado y formalización permitió que los recursos se usarán de manera estratégica.
- La ruta modular de emprendimiento preparó a los beneficiarios para justificar y gestionar adecuadamente la inversión.
- La articulación interinstitucional mejoró la transparencia y la legitimidad del proceso.

3.2.4. Éxitos:

- La Estrategia Intégrate 2025, logró la implementación exitosa de los procesos formativos en derechos, deberes y rutas de atención en las 8 comunas priorizadas

del componente territorial. La formación se llevó a cabo mediante recorridos territoriales y encuentros colectivos e individuales, garantizando el acceso a información vital sobre el ejercicio y goce efectivo de los derechos humanos, mecanismos de regularización migratoria y rutas de exigibilidad.

- El proceso formativo demostró ser altamente efectivo al generar una mejora significativa y medible en el conocimiento de los participantes, alcanzando un cumplimiento general del 80% en el aumento de saberes. La mayor ganancia en conocimiento se centró precisamente en áreas donde se identificaron vacíos iniciales considerables, como el Sisbén, Violencias Basadas en Género, y los Mecanismos de exigibilidad de derechos.
- Se consolidó el arte y la cultura como elementos clave para abordar la integración, contrarrestar prejuicios y generar cohesión social. Este éxito se materializó en la implementación exitosa del 100% de las iniciativas comunitarias co-creadas (ocho iniciativas), que utilizaron múltiples lenguajes (danza, teatro, música, gastronomía y trabajo colectivo). Estas metodologías facilitaron que las reflexiones sobre la migración y la convivencia emergieran de manera natural, logrando un alto nivel de apropiación de los procesos artísticos por parte de los participantes.
- "Festival IntegrArte: encuentro con la diversidad". Este encuentro final superó la meta al reunir a 214 participantes, consolidándose como un mecanismo efectivo para el reconocimiento público del trabajo colectivo y el refuerzo del tejido social. El festival demostró que las actividades comunitarias son una ruta efectiva para contrarrestar prejuicios y generar un clima de diálogo, encuentro y participación que fomenta relaciones positivas entre la población migrante y la de acogida.
- La línea de medios de vida logró consolidar un modelo de intervención pertinente y efectivo, destacándose por la implementación de rutas modulares que facilitaron el acceso y permanencia de una población con alta informalidad laboral. Se fortalecieron competencias laborales y empresariales clave, se logró una articulación institucional sólida con diferentes actores, y se generaron oportunidades reales tanto para la inserción laboral como para el fortalecimiento de emprendimientos.

3.2.5. Aprendizajes:

- Heterogeneidad en las motivaciones y niveles de disponibilidad para los procesos formativos: la coexistencia de personas que estudian, trabajan, están desempleadas o desempeñan actividades de cuidado genera un grupo diverso con tiempos, expectativas y capacidades distintas, reforzó la necesidad de mantener estrategias flexibles, sesiones modulares y acompañamiento diferenciado según disponibilidad y ritmo de aprendizaje.
- El acompañamiento jurídico especializado ha demostrado ser altamente eficaz para garantizar la materialización de derechos fundamentales, especialmente el derecho a la salud. La utilización de mecanismos como la acción de tutela fortalece la calidad jurídica de los casos, lo que a su vez mejora la admisibilidad y los resultados favorables en los procesos legales.
- Para maximizar la asistencia y el alcance a la población, es esencial complementar las convocatorias tradicionales con recorridos territoriales que permitan llegar

directamente a las personas en sus lugares de vivienda. Además, la población participante se convierte en replicadora natural de la información (especialmente en roles comunitarios o de comercio informal), lo que subraya la necesidad de focalizar las acciones en sectores descentralizados para ampliar el alcance en territorios de difícil acceso.

- Los espacios formativos son cruciales para visibilizar y canalizar casos de violencia basada en género (VBG) hacia mujeres refugiadas y migrantes, dado que la movilidad humana no solo responde a necesidades económicas, sino que también funciona como una estrategia de protección frente a contextos de riesgo (como el reclutamiento forzado de jóvenes). Esto posiciona al proyecto como un espacio seguro para la denuncia y el apoyo integral.
- Posicionar la prevención de la xenofobia es un reto operativo, puesto que no siempre se percibe como un tema urgente en las comunidades. Para mitigar esta barrera y garantizar un impacto real de las iniciativas comunitarias, es crucial fortalecer las redes y la articulación con otras entidades y organizaciones del territorio y ofrecer un acompañamiento cercano y sostenido a cada grupo.

3.2.6. Retos:

- Logística de espacios físicos: persistió la dificultad en la gestión y disponibilidad de espacios físicos adecuados para realizar formaciones, debido a la reticencia de algunos líderes o la exigencia de pago de servicios públicos o implementos de aseo, forzando actividades en espacios improvisados.
- Presencia de actores armados: la presencia de actores armados y situaciones de orden público (hurto, extorsiones, consumo de sustancias psicoactivas) en barrios específicos (ej. La Honda en Comuna 3, Aures 2 en Comuna 7, El Chuscal en Corregimiento 80) restringe la movilidad y la participación comunitaria e institucional.
- Riesgo de movilidad forzada: se reportaron casos de desplazamiento forzado intraurbano y doble afectación (migrantes y víctimas del conflicto), incrementando la vulnerabilidad de la población.
- Xenofobia y estigmatización: persiste la estigmatización hacia la población migrante en algunos sectores. Además, se identificó resistencia de algunas Juntas de Acción Comunal a incluir a migrantes como sujetos de derecho activo en sus estructuras organizativas.
- Baja confianza institucional: algunas comunidades migrantes manifestaron miedo y desconfianza a proporcionar sus datos a la Alcaldía por temor a ser deportados, lo que se refleja en una baja participación.
- La operatividad del seguimiento en las diferentes líneas, se enfrentó constantemente al reto de la alta movilidad de la población migrante y refugiada, resultando en números de teléfono incorrectos o inactivos, cambios constantes de contacto y el uso de números de terceros, lo que limitó la comunicación directa teniendo que buscar alternativas para el contacto.
- Persiste el reto estructural de la falta de mecanismos de regularización accesibles para la población recién llegada, lo que los obliga a permanecer en condición

irregular. Esto se agrava por las exigencias documentales complejas (como la necesidad de actas apostilladas) y la insuficiencia probatoria en casos críticos (como las solicitudes de refugio o protección internacional), lo cual limita la viabilidad jurídica y la materialización de los derechos, especialmente para niños, niñas y adolescentes.

- Existe una limitación creciente en la capacidad de respuesta de las entidades cooperantes y organizaciones aliadas, muchas de las cuales han cesado o disminuido sus actividades, lo que redujo las posibilidades de remisión y sobrecarga la oferta institucional restante, especialmente en áreas como la salud para la población irregular. A esto se suma la barrera estructural de la falta de competencias digitales de la población para manejar plataformas institucionales.
- El proyecto enfrentó desafíos estructurales derivados de la alta informalidad económica del territorio, expresados en limitaciones para la permanencia en las rutas, una deserción significativa en emprendimiento (26%) y un flujo reducido hacia la inserción laboral formal. Factores como la necesidad de ingresos inmediatos, responsabilidades de cuidado, barreras de movilidad, miedo a entrevistas y baja experiencia previa en empleo formal impactaron la continuidad y los resultados.

3.2.7. Actividades del producto: Acciones para la transversalización del enfoque migratorio.



***Fotografía - Sesión de formación y sensibilización para la transversalización del enfoque migratorio. Comuna 10. Noviembre de 2025.**

Mes	Entregables	Cantidad
Mayo	Contenido temático (actualización).	1
	Matriz de metodologías (actualización).	1
	Matriz de plan de trabajo por equipos (actualización).	1
Junio	Matriz de Plan de Trabajo Por equipos	1
	Actas de Articulación	7
Julio	Matriz por equipos	1
	Actas de Articulación	2
Agosto	Matriz por equipos	1
Septiembre	Contenido temático V2	1
	Capítulo 2 informe Barreras en el camino	1
	Participación subcomisión mujeres migrantes	1
	Formación Aldeas Infantiles SOS	1
	Acta de articulación Biblioteca Pública- Comuna 13	1
	Matriz por equipos	1
Octubre	Actas de articulación	3
Noviembre	Comité de dignificación de la vida	1
	Secretaria de las mujeres - Medellín para todas	1
Fuente		
A_C3_Alistamiento **B_C3_Actividades_Transversales**		

Durante el período comprendido entre mayo y diciembre de 2025, el componente de transversalización consolidó su rol como agente estratégico en la promoción de una atención integral, diferenciada y basada en derechos para la población migrante en Medellín y sus diferentes interseccionalidades integrando los enfoques de género, atención a personas con orientación sexual, expresión e identidad de género no hegemónica (OSIEG), atención a niños, niñas y adolescentes, atención y prevención de violencias basadas en género y contratación equitativa para población migrante, refugiada y retornada.

Este avance se materializó a través de la participación activa en espacios de articulación intersectorial, la realización de sesiones de formación y sensibilización, y la ejecución de asistencias técnicas dirigidas a actores institucionales, comunitarios y educativos del Distrito.

Actividad 23: Asistencias técnicas

Indicador 23	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Meta
Asistencias técnicas	**0**	**2**	**2**	**2**	**0**	**2**	**8**	**1**	**17**	**16**
Cumplimiento	**106%**									
Fuentes										
1_C3_ Asistencia										

En la primera semana de diciembre se realizó la última asistencia técnica, completando así un total de **17 asistencias técnicas dirigidas** a actores institucionales, comunitarios y educativos del Distrito, con el fin de fortalecer capacidades, sistematizar procesos y articular políticas públicas desde el enfoque migratorio.

En la realización de estas asistencias se identificó un reto significativo: **la resistencia institucional por parte de algunas dependencias del Distrito, principalmente derivada de la complejidad administrativa que implicaban ciertos cambios en procedimientos, formatos y sistemas de gestión.** Esta resistencia refleja una barrera estructural que requiere abordaje estratégico, con acompañamiento técnico sostenido, sensibilización constante y evidencia clara de los beneficios que genera la inclusión del enfoque migratorio en las prácticas institucionales.

Sin embargo, este desafío no impidió avanzar en acciones transformadoras. Entre los logros más relevantes se destaca la asistencia técnica al **Sistema de Calidad del Distrito de Medellín**, que permitió la inclusión formal del programa de atención a la población migrante dentro de la plataforma ISOLUCIÓN. Este proceso, que incluyó la elaboración de tres documentos clave —la Hoja de Vida del Servicio, el documento de procedimiento y la inclusión de variables específicas sobre población migrante en el DAP—, representa un hito institucional que posiciona la atención a la población migrante como un eje estratégico en la calidad institucional del Distrito.

Otro logro fundamental fue la asistencia técnica al **INPEC**, en la cual se orientó sobre los mecanismos de regularización migratoria, el Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos y, especialmente, sobre la Sentencia T-371 de 2025 y la Sentencia T-385 de 2024, que ordenan al INPEC permitir el ingreso de visitantes ciudadanos venezolanos en situación migratoria irregular con la presentación de su cédula de origen. Esta asistencia no solo busca garantizar el acceso a visitas familiares, sino que también reconoce los derechos de las familias de las personas privadas de la libertad, fortaleciendo así una mirada intergeneracional y humanizada de la atención penitenciaria.

Adicionalmente, se destacan las asistencias técnicas que tuvieron un impacto transversal en otros sectores:

- La asistencia al **Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín**, que permitió orientar sobre el ETPV, los documentos válidos para la regularización migratoria y la inclusión del salvoconducto SC2 en sus formularios de registro, garantizando que estos espacios sean accesibles para toda la población, independientemente de su estatus migratorio.
- La asistencia técnica estratégica a la **Secretaría de Juventud**, que tiene como objetivo incorporar de manera transversal el enfoque migratorio en la formulación de la Política Pública de Juventud, asegurando que las líneas estratégicas, mecanismos de participación y acciones afirmativas respondan a las necesidades específicas de los jóvenes migrantes, refugiados y colombianos retornados entre 14 y 28 años.
- La asistencia técnica a **empresas del sector privado**, derivada de la articulación con la Oficina Pública de Empleo (OPE) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Esta asistencia, que incluye tanto sesiones de formación como asesorías personalizadas, tiene como propósito fortalecer las capacidades de las empresas para la contratación justa, equitativa y no discriminatoria de la población migrante. Se enfoca en la actualización de los conocimientos sobre los marcos normativos vigentes, los documentos válidos para la contratación y los procedimientos de reporte en los sistemas SIRE y RUTEC. Este acompañamiento busca transformar las prácticas empresariales, eliminando barreras y sesgos discriminatorios en los procesos de selección y vinculación laboral, y promoviendo la inclusión laboral como una estrategia de desarrollo social y económico para toda la sociedad.
- El acompañamiento técnico realizado a la **Organización de Base Comunitaria** CORPVOLVEN, se centró en la formulación, redacción y estructuración del proyecto “Escuelas de Legado: saberes de mujeres refugiadas que dejan huella”, en el marco de su postulación al Fondo de Innovación Liderado por Personas Refugiadas (RLIF) de ACNUR. La asistencia incluyó el apoyo en la definición de un objetivo general claro y medible, la propuesta de objetivos específicos, el diseño de indicadores cuantitativos y cualitativos que evidenciaron el enfoque migratorio y diferencial, y la elaboración de un cronograma de 7 meses con fases definidas. Se fortaleció la narrativa del proyecto, asegurando que respetara la voz y el liderazgo comunitario de las mujeres refugiadas, al tiempo que se garantizaba la rigurosidad técnica exigida por el RLIF. Este acompañamiento no solo permitió presentar una propuesta competitiva, sino que también fortaleció la capacidad organizacional de CORPVOLVEN para acceder a fondos internacionales con enfoque diferencial y sostenibilidad ejecutando este proyecto.
- Otras **Organizaciones de Base Comunitaria** recibieron: (1) asistencia técnica en la formulación de un proyecto orientado a la incorporación del enfoque migratorio para ser presentado ante organizaciones de cooperación internacional, asegurando que los enfoques estuvieran visibilizados y operativizados de manera integral en el diseño metodológico y las actividades propuestas. Es importante mencionar como éxito que este proyecto fue financiado al ser aprobado por la organización donante. Por otro

lado, (2) una organización recibió apoyo técnico en diseño de tres instrumentos de caracterización: una detallado dirigida a participantes de espacios formativos, con el propósito de identificar necesidades específicas, perfiles de especial protección y rutas de atención; uno rápido, diseñado para ser aplicado en jornadas de servicios en territorio, con preguntas breves y claras que permitan una recolección ágil de información en contextos de alta movilidad; y uno interno para el equipo, con el fin de mapear sus propias capacidades, limitaciones y necesidades de fortalecimiento, garantizando un trabajo más organizado y efectivo. Este proceso permitió fortalecer la capacidad de la organización para generar datos confiables, orientar mejor sus intervenciones y articularse con servicios institucionales desde una perspectiva de derechos humanos y enfoque migratorio.

- **La Unidad de Niñez** recibió acompañamiento técnico a través de un documento guía que sirva a sus funcionarios y funcionarias para realizar de forma autónoma el pre-registro en el Registro Único de Migrantes Venezolanos (RUMV) a niños, niñas y adolescentes. El documento incluye un paso a paso detallado y los requisitos específicos para su tramitación ya que este se realiza de forma extemporánea, garantizando una atención oportuna, clara y sin barreras burocráticas para esta población en situación de vulnerabilidad. En esa misma línea, **Hogares de Protección de la Secretaría de las Mujeres** recibió una asistencia técnica para mecanismo con el propósito de dejar un documento con indicaciones claras, sobre el pre-registro RUMV para mujeres sobrevivientes de violencias basadas en género y sus hijos e hijas acompañantes.
- **La Oficina Pública de Empleo del Distrito de Medellín** recibió una asistencia técnica con el propósito de orientar sobre el salvoconducto SC2 como documento válido para trabajar en Colombia, así como sobre los demás mecanismos de regularización migratoria. El documento entregado incluye recomendaciones para la actualización de sus listados de registro, asegurando que no se excluya a personas migrantes por falta de documentación oficial.
- Finalmente, se destaca la asistencia técnica dirigida a la **Subcomisión de Articulación de Mujeres Migrantes y Refugiadas - Secretaría de las Mujeres** para la revisión, rediseño y digitalización del instrumento de encuesta utilizado para la recolección de información en el marco de la construcción del informe “Barreras en el camino: acceso a servicios integrales de atención para mujeres LBT migrantes y refugiadas en Medellín”. La asistencia incluyó propuestas de ajustes para garantizar una mayor pertinencia, así como la inclusión de los enfoques migratorio, de género y OSIEG (Orientaciones Sexuales, Identidades y Expresiones de Género no hegemónicas). Este rediseño busca fortalecer la calidad de la información recopilada, promoviendo una mirada interseccional que permita identificar y visibilizar las múltiples exclusiones y afectaciones que enfrenta este grupo poblacional.

Estas acciones demuestran que, a pesar de los obstáculos administrativos y sociales es posible generar transformaciones institucionales mediante el acompañamiento técnico, la articulación intersectorial y la construcción de herramientas prácticas que faciliten la implementación de políticas públicas inclusivas y sensibles a la diversidad migratoria.

A continuación, se enlistan las organizaciones y equipos del Distrito que recibieron acompañamiento técnico (algunas de ellas recibieron más de una asistencia):

- CORPVOLVEN (Corporación Voluntariado Venezolano)
- Corporación Amiga Joven
- Secretaría de las Mujeres - Consejo de seguridad para las mujeres
- Sistema de Calidad del Distrito de Medellín
- Corporación Acción Territorial
- Secretaría de las Mujeres - Hogares de Protección
- Corporación Ayuda Humanitaria
- Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín
- Secretaría de Desarrollo Económico - Oficina Pública de Empleo
- Empresas como: Compañía de financiamiento Tuya, Distribuciones Johnson, Hidrotecno S.A.S., Job&talent, La esquina del Frutti, Palmera junior S.A.S., People pizza, Dominion, etc.
- Secretaría de Juventud

Actividad 24: Sesiones de sensibilización y formación en el sector público, privado y social-comunitario.

Indicador 24	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Meta
Sesiones de sensibilización y formación en el sector público, privado y social-comunitario	**3**	**7**	**21**	**12**	**15**	**17**	**26**	**3**	**104**	**100**
Cumplimiento	**104%**									
Fuentes										
2_C3_ Sensibilización										

Durante la primera semana de diciembre, se realizaron las últimas 3 sesiones de sensibilización y formación, para un total en la vigencia de **104 sesiones** con la participación de **1730 personas.** De ellas, 875 conforman equipos del sector público del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, 220 personas pertenecientes al sector privado, y finalmente, 635 del sector comunitario.

Institución	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Pública	**31**	**19**	**181**	**131**	**69**	**199**	**128**	**31**	**875**

Privada	**0**	**16**	**77**	**19**	**22**	**10**	**65**	**11**	**220**
Comunitaria	**0**	**38**	**86**	**74**	**126**	**158**	**153**	**0**	**635**

Total persona formadas: 1730

El desarrollo de las sesiones de formación y sensibilización para la transversalización del enfoque migratorio reflejaron un compromiso sostenido con la implementación de la Política Pública para la Gestión de la Migración del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín (Acuerdo 012 de 2024), posicionando al componente de transversalización como un referente técnico en la construcción de políticas públicas inclusivas y sensibles a la diversidad migratoria.

Formaciones en el sector público

El sector público fue el más ampliamente atendido, destacándose la participación de equipos institucionales clave como los **Equipos de Atención Básica en Salud (EBAS)**, trabajadoras sociales de los **centros de atención en salud METROSALUD,** las **Mesa de Primera Infancia** en comunas priorizadas, y los equipos articuladores de salud conformados por auxiliares de enfermería que brindan atención en los **Centros de Desarrollo Infantil Buen Comienzo**. Estas formaciones fortalecieron capacidades en temas como la identificación de documentos migratorios válidos, el mecanismo del Permiso Especial de Permanencia para Representantes Legales (PEP-Tutor) y las rutas de orientación para familias migrantes con hijos e hijas en primera infancia. La alta demanda por este tipo de formaciones evidenció la necesidad de adaptar los procesos de matrícula y atención a las realidades diferenciales de la población migrante, refugiada y retornada, reforzando el rol de estos equipos como primeras líneas de atención y orientación en contextos de movilidad humana.

Adicionalmente, se destacó la articulación constante con el **Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín**, cuyos gestores y gestoras culturales mostraron un compromiso sostenido con la inclusión de la población migrante, refugiada y retornada en los servicios bibliotecarios. Las formaciones dirigidas a este sector permitieron fortalecer sus capacidades para la atención diferenciada y la inclusión de la población migrante en los servicios de acceso a información, cultura y educación. Esta articulación posibilita transformar las bibliotecas en puntos de acogida, orientación y acceso a información para la población migrante, especialmente en contextos donde la población tiene menos acceso a canales digitales o institucionales.

La articulación con la **Oficina Pública de Empleo (OPE)** también representó un logro significativo, ya que permitió formar tanto a funcionarios y funcionarias de la entidad como a representantes de empresas, con el fin de fortalecer la atención diferenciada a la población migrante en el ámbito laboral. Estas formaciones abordaron temas clave como los documentos válidos para trabajar en Colombia, los mecanismos de regularización migratoria y los procedimientos de reporte al SIRE y RUTEC, lo cual contribuyó a prevenir prácticas discriminatorias y a promover una contratación justa, equitativa y no discriminatoria.

Otras entidades del sector público que recibieron formación incluyen la **Secretaría de Seguridad y Convivencia, la Secretaría de Juventud, la Secretaría de las Mujeres, y la**

Gerencia de Diversidades, entre otras. En todos estos casos, las formaciones tuvieron como propósito fortalecer el conocimiento sobre el enfoque migratorio, los mecanismos de regularización y las rutas de atención, garantizando una atención oportuna, digna y diferenciada a la población migrante, refugiada y retornada. Se resaltó la importancia de reconocer la movilidad humana como un fenómeno estructural y no transitorio, y de integrar el enfoque migratorio en los procesos de planificación, gestión y evaluación de programas y proyectos.

Formaciones en el sector privado

Aunque el sector privado representó la menor cantidad de personas formadas con 220 personas, este fue un logro estratégico para el equipo de transversalización, ya que permitió abrir espacios de diálogo y articulación con actores económicos clave, cuyas alianzas fueron un reto permanente desde el 2022. La formación en este sector estuvo centrada en la contratación equitativa de la población migrante. Estas acciones fueron realizadas en articulación con la Oficina Pública de Empleo (OPE) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), lo cual permitió alcanzar a diferentes representantes de empresas, tanto grandes como pequeñas, que mostraron interés en fortalecer sus prácticas laborales y eliminar barreras de acceso a derechos.

Las formaciones en el sector privado también incluyeron la socialización de la vinculación laboral de solicitantes de refugio mediante el Salvoconducto SC-2. Este acompañamiento técnico y formativo permitió a las empresas comprender la importancia de incluir a la población migrante en sus procesos de selección y vinculación laboral, promoviendo una cultura empresarial inclusiva y responsable. Se evidenció un interés genuino por parte de algunas empresas en fortalecer sus capacidades para la atención diferenciada y la inclusión de la población migrante en sus procesos internos, lo cual representa un paso fundamental hacia la construcción de una ciudad más justa e intercultural.

Formaciones en el sector comunitario

El sector comunitario fue otro pilar fundamental, con un total de 635 personas formadas, destacándose la participación de **Organizaciones de Base Comunitaria, Juntas de Acción Comunal, y grupos/colectivos culturales y sociales**. Las formaciones dirigidas a estas organizaciones tuvieron como propósito fortalecer sus capacidades para la atención diferenciada a la población migrante, promover la inclusión de la población migrante en los espacios comunitarios y construir redes de apoyo en territorio. Se resaltó la importancia de reconocer a la población migrante como sujetos de derechos, y de fortalecer los procesos de articulación con servicios institucionales desde una perspectiva de derechos humanos y enfoque migratorio.

Es importante destacar la invitación a realizar sesiones de formación en diferentes diplomados y espacios de articulación, lo cual permitió nutrir los currículos de formación con contenidos específicos sobre la Política Pública Migratoria del Distrito, los mecanismos de regularización y las rutas de atención. Esta estrategia **fortalece la apropiación de la política pública por parte de los líderes comunitarios, quienes se convirtieron en agentes de cambio en sus territorios**, promoviendo la inclusión social y la convivencia intercultural.

La vinculación con diferentes juntas de acción comunal también representó un logro significativo, ya que estas instancias mostraron un compromiso genuino por hacer de sus territorios espacios de integración para la población migrante y refugiada. Las formaciones dirigidas a estas juntas permitieron f**ortalecer sus capacidades para la atención diferenciada, la orientación jurídica y la derivación oportuna de casos**, reforzando el rol de las JAC como puntos de orientación y apoyo en contextos de alta movilidad humana.

Los temas más recurrentes fueron sobre atención a población migrante, regularización migratoria, mecanismos y rutas de atención, y la Política Pública para la Gestión de la Migración. La alta demanda por estos temas refleja un vacío de conocimiento en muchos sectores, lo cual puede generar acciones con daño, barreras de acceso a derechos, procesos tardíos o incluso el no acceso a derechos debido a fechas límites para algunos procesos.

Hallazgos a destacar

A pesar de los esfuerzos realizados, existieron entidades con las cuales se presentaron diferentes reprogramaciones y finalmente **cancelaciones constantes,** como fue el caso específico de Parque Explora y la Secretaría de Educación, en el componente de Grupos Poblacionales para la Paz.

Uno de los hallazgos más críticos identificados durante este periodo fue el relacionado con la Personería Distrital de Medellín. A pesar de que funcionarios de esta entidad asistieron a múltiples sesiones de formación, se observó de manera reiterada una participación limitada, escasa interacción y una actitud de baja receptividad frente a los contenidos técnicos presentados. La ausencia de apropiación técnica sobre estos temas puede generar barreras institucionales, respuestas erróneas, orientación insuficiente o incluso actuaciones que vulneren derechos por desconocimiento. Es un **factor determinante para garantizar la protección efectiva de derechos, evitar la revictimización y asegurar el cumplimiento de su mandato constitucional.** Fortalecer esta capacidad institucional debe ser considerado un asunto de interés estratégico para el Distrito y para todas las instancias que trabajan en la defensa y garantía de derechos humanos.

Desconocimiento de documentos de identificación y mecanismos de regularización migratoria: Durante las sesiones realizadas se logró identificar un desconocimiento de los documentos de identificación y la confusión frecuente entre cédula de país de origen y cédula de extranjería. Lo anterior tiene como consecuencia el mal registro de la información y la inadecuada identificación de acceso a derechos, lo cual deriva en ocasiones en una derivación o asesoría inadecuada y en acciones con daño.

Continuidad de articulaciones: Es importante continuar con las articulaciones realizadas durante este periodo, como las realizadas con equipos de salud, buen comienzo e INPEC; esto implica que los esfuerzos realizados entre la diferentes entidades y profesionales den continuidad y se continúe con los esfuerzos adelantados para una adecuada atención a la población migrante, refugiada y retornada que vive en el Distrito de Medellín.

Actividad 25: Talleres formativos y/o de sensibilización certificables (7 horas o más)

Indicador 25	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Meta
Talleres formativos y/o de sensibilización certificables (7 horas o más)	**0**	**0**	**1**	**1**	**0**	**0**	**0**	**0**	**2**	**100%**
Cumplimiento	100%									
Fuentes										
3_C3_ Taller										

La ejecución de talleres formativos certificables durante el período mayo-diciembre de 2025 enfrentó una realidad operativa compleja: la alta disponibilidad de tiempo requerida por parte de los equipos institucionales, en muchos casos, no es una opción viable, llevando a optar por formaciones cortas y escalonadas en diferentes periodos, con temáticas que responden a necesidades o coyunturas específicas.

Los siguientes fueron los dos talleres formativos realizados:

Taller 1: Fundación Bien Humano

Durante el mes de junio, se realizó un taller formativo certificable con la Fundación Bien Humano, en respuesta a una solicitud institucional orientada a fortalecer capacidades técnicas y metodológicas en la transversalización del enfoque migratorio y de género, dentro de sus procesos operativos. El taller, con una duración de 8 horas pedagógicas, contó con la participación de 12 integrantes del equipo que lidera el proyecto Cuidarnos, La Vida es Colectiva, de la Secretaría de las Mujeres. La jornada combinó dinámicas grupales, talleres vivenciales, dramatizaciones y análisis colectivo de casos.

Taller 2: Enterritorio

Durante el mes de agosto, se desarrolló un taller formativo certificable dirigido al equipo de Enterritorio, organización que trabaja en la prevención y atención del VIH y la promoción de la salud sexual y reproductiva en contextos de alta vulnerabilidad, proyecto del Ministerio de Salud y Secretaría de Salud Distrital. El taller, estructurado en dos sesiones, tuvo como objetivo fortalecer las capacidades del equipo para la atención integral, diferenciada y articulada a la población migrante, refugiada y retornada, especialmente en el marco del proyecto de ampliación de la respuesta nacional al VIH con enfoque de vulnerabilidad.

A través de metodologías participativas, se trabajó en la construcción de perfiles ficticios que simularon casos reales, permitiendo al equipo ejercitar la identificación de necesidades complejas y la articulación de rutas de atención institucional. Se destacó la importancia de que el equipo actúe no solo como agente de prevención, sino también como puente de derivación hacia servicios de regularización migratoria, protección, salud mental y medios de vida. Se profundizó en los perfiles de especial protección, los procesos de reconocimiento de

la condición de refugiado, la inscripción extemporánea al RUMV y los retos asociados al estatus migratorio irregular e implementación de PEP-Tutor.

Actividad 26: Sesiones de difusión sobre oferta de servicios.

Indicador 26	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Meta
Sesiones de difusión sobre oferta de servicios	**0**	**1**	**0**	**1**	**0**	**0**	**0**	**0**	**2**	**100%**
Cumplimiento	100%									
Fuentes										
4_C3_Oferta										

Las sesiones de difusión sobre oferta de servicios en las cuales participó el equipo de transversalización, durante la vigencia, fueron:

- **Feria de Servicios Interinstitucional – Biblioteca EPM (Parque de las Luces):** Se brindó orientación personalizada a 4 personas, principalmente mujeres adultas migrantes venezolanas, sobre procesos de regularización migratoria, incluyendo la posibilidad de acceder a la inscripción extemporánea en el RUMV para niños, niñas y adolescentes que se encontraban vinculados al sistema educativo. Se explicaron los documentos requeridos para la regularización y se ofreció información sobre los canales de atención de Migración Colombia y la Cancillería.
- **Feria de Servicios – Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Medellín (Bellavista):** se participó en una jornada de oferta de servicios en el Centro Penitenciario y Carcelario de Mediana Seguridad de Bello, conocido como Bellavista, a solicitud de la supervisión del contrato. Aunque este municipio no forma parte del territorio de acción directa del la estrategia Intégrate, la participación se realizó con el fin de extender la oferta institucional a personas privadas de la libertad en situación de movilidad humana y sus familias (muchas de ellas habitan Medellín) garantizando su derecho a la información y al acceso a servicios. La jornada contó con la articulación de diferentes instituciones y organizaciones como el Sistema de Habitantes de Calle del Distrito de Medellín. El espacio se organizó en formato de feria itinerante, donde las personas privadas de la libertad pudieron recorrer libremente y recibir orientación personalizada.

3.2.8. Éxitos:

Se consolidó como un avance significativo la ampliación de la cobertura hacia el sector educativo y el sector empresarial, evidenciando el potencial transformador de los procesos formativos con población joven y trabajadores para la construcción de narrativas inclusivas y la prevención de la xenofobia desde edades tempranas y en espacios laborales. La participación activa de estudiantes universitarios, docentes y representantes empresariales

demostró que la inclusión de la población migrante no solo es un tema de política pública, sino también de responsabilidad social y ética empresarial.

3.2.9. Aprendizajes:

Se evidenció que contar con una dupla en el equipo en las acciones de transversalización es un factor clave para ampliar el alcance y la intensidad de las acciones. Esta estructura permite distribuir mejor la carga de trabajo, optimizar los recursos humanos y técnicos, y abordar múltiples actividades simultáneamente, lo cual es especialmente relevante en momentos de alta demanda institucional y contexto migratorio actual.

3.2.10. Retos

- Se presentaron limitaciones logísticas que afectaron el cumplimiento de la programación, especialmente las cancelaciones por falta de transporte hacia territorios rurales o por condiciones climáticas adversas. Estos factores evidencian la necesidad de fortalecer la planificación operativa, anticipar recursos y garantizar los medios necesarios para el cumplimiento de los compromisos territoriales establecidos.

- Se identificaron retos importantes relacionados con la resistencia de algunos sectores comunitarios a participar en actividades convocadas por equipos institucionales, así como con la baja receptividad en ciertos espacios institucionales, como fue el caso de la Personería de Medellín. sta situación refleja dinámicas territoriales y culturales complejas que requieren estrategias de acercamiento más contextualizadas, culturalmente pertinentes y centradas en la confianza, así como la necesidad de priorizar modalidades presenciales cuanto sea posible.
- Articular y concretar agendas con algunas entidades o proyectos, especialmente aquellos que se encuentran en etapas de cierre de año. Este escenario refleja la saturación de agendas institucionales, la priorización de actividades internas y la finalización de ciclos programáticos, lo cual limita la disponibilidad de tiempo y recursos para nuevas convocatorias.

3.2.11. Actividades del producto: Gestión de la información

Actividad 27: Revisión y Actualización de Datos en el cuadro de mando:

Indicador 27	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Meta
Revisión y Actualización de Datos en el cuadro de mando. (100% a demanda)	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**1**	**1**	**1**	**3**	**100%**

Cumplimiento	**100%**
Fuentes	
1_C4_ Cuadro_Mando	

Se realizaron actualizaciones estructurales y de contenido en el front-end del sitio web del cuadro de mando, orientadas a mejorar la organización, claridad y navegabilidad de la información. Estas actualizaciones incluyen el reajuste en la ubicación de las líneas temáticas, así como la reorganización de enlaces generales y específicos del componente de Salud, garantizando una presentación más coherente y alineada con las necesidades de consulta.

Adicionalmente, se efectuó una racionalización de las líneas temáticas visibles a nivel de código HTML, reduciendo su número y priorizando únicamente los componentes estratégicos de Territorio, Centro Intégrate y Emergencias, con el fin de optimizar la experiencia de usuario y focalizar el análisis en los ejes prioritarios del proyecto.

Actividad 28: Incorporación de Nuevas Temáticas Cuadro de mando:

Indicador 28	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Meta
Incorporación de Nuevas Temáticas Cuadro de mando	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**1**	**N/A**	**1**	**2**	**100%**
Cumplimiento	**100%**									
Fuentes										
1_C4_ Cuadro_Mando										

Se llevó a cabo la construcción e incorporación de un nuevo dashboard en Power BI para el componente Centro Intégrate y plan de desarrollo ,los cuales incluyeron ajustes en el diseño visual acordes con la línea gráfica institucional así como la optimización y depuración de los datos presentados. Estas mejoras permitieron fortalecer la navegabilidad, usabilidad y experiencia de usuario, facilitando la interpretación de la información y el análisis oportuno para la toma de decisiones.

Actividad 29: Mantenimiento y Mejoras Técnicas.

Indicador 29	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Meta
Mantenimiento y Mejoras Técnicas. (A demanda)	**1**	**4**	**6**	**2**	**0**	**0**	**0**	**1**	**14**	**100%**
Cumplimiento	100%									

Fuentes
3_C4_Mantenimiento

El proyecto contó con los siguientes instrumentos para la recolección de información de las acciones en territorio:

- Enlace a Kobo - Instrumento de Caracterización territorial.
- Enlace a Kobo - Instrumento de Caracterización territorial 2.0
- Enlace a Kobo - Líneas de entrada y salida - territorial 2025
- Enlace a Kobo - Líneas de entrada y salida - territorial 2025 2.0.
- Enlace a Kobo - Formulario de seguimiento - territorial 2025.
- Enlace a Kobo - Formulario de seguimiento - territorial 2025. 2.0
- Enlace a Kobo - Encuesta de satisfacción atenciones territorial 2025
- Enlace a Kobo - Encuesta de satisfacción atenciones territorial 2025. 2.0
- Enlace a formulario – Caracterización Integración socioeconómica
- Enlace a formulario – Caracterización Integración socioeconómica 2.0
- Enlace a formulario - Emprendimiento
- Enlace a formulario - Emprendimiento 2.0
- Enlace a formulario – Empleabilidad
- Enlace a formulario – Empleabilidad 2.0
- Enlace a Formulario - Población preinscripción Intégrate 2025
- Matriz de perfilamiento y seguimiento - Emprendimiento
- Matriz de perfilamiento y seguimiento - Empleabilidad
- Matriz - Atenciones jurídicas

Se realizaron ajustes en la configuración de las herramientas tecnológicas con el fin de adaptarlas a la última versión de Kobo, garantizando su correcto funcionamiento, estabilidad y rendimiento óptimo. Adicionalmente, se llevó a cabo un respaldo (backup) de la información, asegurando la preservación, integridad y disponibilidad de los datos, y fortaleciendo los mecanismos de continuidad y seguridad de la información.

Para la ejecución adecuada de las tareas y la consolidación y seguimiento de actividades e indicadores, se crearon las siguientes herramientas durante el periodo de ejecución del contrato:

Reportes con tablas y gráficos dinámicos: Cada Kobo genera archivos planos en excel que son adecuados con tablas, cuadros de resultados y gráficos, que permiten el seguimiento de

la información recolectada. Estos archivos contienen información de: Caracterización Acceso a Derechos, Aplicación de Líneas de Entrada y Salida, Seguimientos, Encuestas de satisfacción, Caracterización Medios de Vida, y finalmente, empleabilidad y emprendimiento.

Matriz seguimiento Medios de Vida-Empleo y Emprendimiento: La matriz permite recopilar la información de la atención a los usuarios, a partir de una caracterización general y el seguimiento específico a las actividades enfocadas en empleabilidad y emprendimiento según el caso, se crearon además tablas de resultados para el seguimiento a los indicadores.

Base de datos consolidado de indicadores: Se actualizó periódicamente esta base de datos, con el propósito de que las coordinaciones realizarán seguimientos y alertas a los equipos en caso de ser necesario, para el adecuado cumplimiento de estos en el periodo.

En la gestion y atencion a solicitudes de soportes se registraron:

- Rango de fechas: 22/07/2025 a 28/11/2025
- Total de soportes registrados: 160

Mes 2025	Cantidad	% del total
Julio	44	27.5%
Agosto	44	27.5%
Septiembre	40	25.0%
Octubre	18	11.2%
Noviembre	14	8.8%

Los soportes más solicitados fueron:

Tipo de solicitud	Cantidad	%
Corrección de datos	**82**	**51.2%**
Eliminar registro duplicado	61	38.1%
Verificación de registros no encontrados	9	5.6%

Otro	7	4.4%
Dudas sobre diligenciamiento	1	0.6%

Actividad 30: Revisión y actualización de formatos.

Indicador 30	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Meta
Revisión y actualización de formatos (A demanda)	**2**	**2**	**0**	**1**	**0**	**0**	**0**	**0**	**5**	**100%**
Cumplimiento	**100%**									
Fuentes										
4_C4_ Formatos										

Durante la ejecución del proyecto se desarrollaron, ajustaron y consolidaron diversas herramientas de monitoreo y gestión de información con el fin de garantizar la adecuada implementación y seguimiento de las actividades.

En el mes de mayo se diseñaron y aprobaron el **Formato de Plan de Trabajo 2025**, destinado a la recolección mensual de información cuantitativa para el monitoreo de indicadores, y la **Base de Datos para la Programación Territorial de Actividades**, que facilita el registro estructurado de variables clave como fecha, comuna, actividad, componente, profesional responsable y datos de contacto. Paralelamente, se avanzó en la actualización del Plan de Estrategia de Datos y Monitoreo 2025, el cual define los lineamientos para la sistematización, análisis y seguimiento de la información, documento que permanecerá sujeto a ajustes en los primeros meses de ejecución.

El equipo de monitoreo y la coordinación recibieron capacitación por parte del equipo de planeación de la UPSE para fortalecer la comprensión del reporte estadístico y de los indicadores del Plan de Desarrollo Distrital asociados al proyecto.

En junio se revisaron los formatos existentes y, en respuesta a las necesidades identificadas, se implementaron mejoras, entre ellas: la construcción del formato físico de aplicación de entrada y salida, la elaboración del protocolo de diligenciamiento del acta para orientar su adecuado uso, y la creación del formato de entrega de refrigerios para las actividades previstas. Finalmente, en agosto se diseñó el formato de Registro de participantes para los procesos de Medios de Vida, permitiendo sistematizar la asistencia por comuna y sesión tanto en la formación en competencias básicas como en la ruta de emprendimiento. El resto de los formatos no requirió ajustes, dado que cumplían con las condiciones técnicas para su operación dentro del proyecto.

Actividad 31: Actualización del repositorio Documental.

Indicador 31	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Meta
Actualización del repositorio Documental (a demanda)	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**8**	**100%**
Cumplimiento	**100%**									
Fuentes										
5_C4_ Repositorio										

Al iniciar el proyecto, se creó el repositorio principal en Google Drive correspondiente a la vigencia 2025, estructurado con carpetas y subcarpetas diseñadas para organizar los soportes e insumos necesarios para respaldar cada uno de los indicadores del proyecto. Este repositorio fue compartido con los miembros del equipo a través de sus correos institucionales de Gmail y se estructuró por componentes, actividades y meses.

En junio se finalizó la construcción de la ruta de carpetas compartidas, esta vez organizada por productos, con sus respectivas subcarpetas por actividad y por mes. Durante este mes se avanzó en la carga y actualización de las fuentes de verificación —como actas, informes, piezas comunicacionales y formatos— necesarias para evidenciar las acciones realizadas.

A partir del mes de julio, el repositorio se mantuvo en actualización permanente, conforme avanzaban las actividades del proyecto. Este proceso permitió fortalecer la estructura documental y asegurar la disponibilidad oportuna de la información para seguimiento, monitoreo y toma de decisiones.

Actividad 32: Propuesta de Estructura de Informes

Indicador 32	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Meta
Propuesta de Estructura de Informes	**1**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**1**	**1**
Cumplimiento	**100%**									
Fuentes										
6_C4_Estructura_Inf										

En la primera etapa de ejecución del proyecto, se consolidó la propuesta del informe de gestión mensual y fue aprobado por la supervisión en mayo (soporte). En él se recopila información por cada actividad descrita en las especificaciones técnicas, éxitos, aprendizajes y retos.

Actividad 33: Elaboración del Informe de Gestión Mensual.

Indicador 33	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Meta
Elaboración del Informe de Gestión Mensual	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**8**	**8**
Cumplimiento	100%									
Fuentes										
7_C4_Informe_Mes										

Para la construcción y consolidación del informe de gestión mensual se implementó un conjunto de instrumentos orientados a la recolección, verificación y depuración de evidencias.

El repositorio en Google Drive permitió el cargue semanal de documentos por parte del equipo profesional, manteniendo un respaldo digital y físico cuando fue necesario. De manera paralela, se llevó a cabo una verificación sistemática de actas, listados de asistencia y registros fotográficos, revisando criterios como marcación, conteo, firmas y calidad de la información, y generando retroalimentación inmediata en caso de inconsistencias.

Asimismo, se utilizó una base de datos en Excel para el monitoreo semanal de evidencias por componente, comuna y actividad, lo que aseguró el control de insumos, la trazabilidad de las acciones ejecutadas y la identificación oportuna de ajustes. Este instrumento fue compartido de manera periódica con el equipo técnico para facilitar la revisión conjunta y apoyar la toma de decisiones.

Adicionalmente, se efectuó seguimiento a las bases de datos del Centro Intégrate y a los registros generados en KOBO, a partir de los cuales se elaboraron tablas analíticas sobre caracterización, acceso a derechos, líneas de entrada y salida y medios de vida, que sirvieron como insumo para el análisis mensual.

En conjunto; estos mecanismos garantizaron la disponibilidad, consistencia y actualización permanente de la información reportada en el informe de gestión del proyecto.

Actividad 34: Elaboración del Informe General.

Indicador 34	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Meta
Elaboración del Informe General	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**1**	**1**	**1**
Cumplimiento	100%									
Fuentes										
8_C4_Informe General										

El presente documento contiene el informe final del componente 2 del proyecto, y del avance del componente 1, a 31 de diciembre del 2025, teniendo en cuenta que dicho componente, continua en operación desde enero de 2026.

Actividad 34: Elaboración del Informe Estadístico Mensual.

Indicador 35	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Meta
Elaboración del Informe Estadístico Mensual	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**8**	**8**
Cumplimiento	100 %									
Fuentes										
9_C4_Estadística										

La estadística reportada durante la ejecución del proyecto, fue enviada mensualmente al área de Planeación de la UPSE. Este reporte contiene el número total de personas nuevas en el año, atendidas por todos los productos. El resultado del mes de diciembre fue de 289 para un total de 7071**,** de las cuales el 31% son hombres, el 68.8% mujeres. Además se realizó el cargue de las bases de datos que soportan dichas atenciones al drive: Migrantes - Google Drive y se cargan como evidencias en la carpeta del componente.

Distribución por sexo de las personas atendidas en el periodo – Medellín

Sexo	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	%
Hombre	66	403	417	350	299	303	277	100	2137	31.1%
Mujer	186	860	1025	695	745	689	465	189	4730	68.8%
Intersexual	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0.01%
indefinido	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0.01%
Total	**252**	**1263**	**1442**	**1046**	**1044**	**993**	**742**	**289**	**7071**	**100%**

Fuente: Base de datos de personas atendidas - Reporte estadístico mensual.

Por otro lado, se remitió al área de Planeación de la UPSE mensualmente, el reporte de la alerta temprana 032 de 2020 (emitida por la Defensoría del Pueblo) la cual se construye con datos del informe de gestión y la estadística, algunos de ellos son: Asistencia a los diferentes escenarios de participación y concertación, acciones para la transversalización del enfoque migratorio, víctimas del conflicto armado.

3.2.12. Éxitos:

- Se implementó el cuadro de mando con información de 2025 y fue presentado a la supervisión, con diversas temáticas como: Plan de Desarrollo, Violencias basadas en género, información secretaría de las mujeres, información territorio y centro integrate, entre otras.
- Se construyeron las herramientas necesarias para la recolección de datos del proyecto, estas fueron implementadas en compañía de los equipos psicosociales y administrativos.
- Se brindó el soporte técnico necesario, para responder a las necesidades en cuanto a la información recolectada en los instrumentos que requirió alguna modificación o ajuste.
- La comunicación permanente y efectiva con el talento humano, permitió que adhieran satisfactoriamente a los diferentes instrumentos y matrices y sean receptivos a las observaciones específicas y las ponen en práctica.

3.2.13. Aprendizajes:

- Brindar soporte permanente (capacitaciones, ayudas visuales, guías metodológicas, entre otros) en cuanto al diligenciamiento de informes y plataformas destinadas para la recolección de datos, permitió una mejor adherencia a los diferentes procesos que se requirieron.
- Los instrumentos de recolección de información, deben estar siempre alineados con la información que solicita el área de Planeación de la UPSE, en cuanto a la categorización de las variables y la inclusión de las nuevas que se solicitan.

3.2.14. Retos:

- Velar permanentemente, por la calidad de la información registrada en cada herramienta destinada para la recolección de información, para lograr el seguimiento y monitoreo de los indicadores.

4. Reporte del 8 al 31 de diciembre

4.1. Componente 1: Centro de Integración

El componente 1 del proyecto tiene como objetivo ***prestar atención, orientación y derivación a la población refugiada y migrante en las áreas de línea de base, gestión de casos, jurídica y medios de vida*.**

A continuación, se presenta el avance de cada uno de los productos y actividades del componente, del 8 al 31 de diciembre de 2025, en el marco de la ampliación del contrato con el Distrito, para mantener la operación del Centro de Integración.

4.1.1. Producto: Atención en el Centro de Integración.

Actividad 1: Atención en el Centro Intégrate para levantamiento de línea base:

Indicador 1	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Meta
# personas con levantamiento de línea base.	**252**	**491**	**490**	**402**	**501**	**577**	**774**	**334**	**3821**	**3200**
Fuentes										
1_C1_Linea base										

Del 8 al 31 de diciembre se realizó el levantamiento de línea base a **249 personas nuevas** en el año (el dato ingresado en el cuadro corresponde al total de personas atendidas en el mes de diciembre, incluidas las de 1 al 7: **334**), como parte del proceso de ingreso al Centro Intégrate, el cual comprende la recepción inicial, el registro de información, la identificación de necesidades prioritarias y la orientación para la derivación a las diferentes áreas de atención.

Sin embargo, **se atendió un total de 419 personas**, lo que indica que **170** personas correspondían a usuarios que ya habían sido atendidos en meses anteriores (mayo a diciembre). En promedio, se caracterizaron presencialmente 30 personas por día.

En el marco de la contingencia (descrita en informes anteriores), se atendió población residente tanto en Medellín como en otros municipios del departamento de Antioquia. A continuación, se resumen las atenciones totales y personas residentes de otros municipios del departamento diferentes a Medellín, que fueron atendidas por las 4 áreas en el mes de diciembre:

- **Atenciones totales: 46**
- **Municipios: Bello, El Carmen de Viboral, Itagui, Segovia, Caldas, El Retiro, Sabaneta y Rionegro.**

Ahora bien, en la atención de las **419** personas con línea base, la profesional realizó diversas remisiones, discriminadas de la siguiente manera:

Área Jurídica: 184 remisiones para asesoría en regularización migratoria, solicitudes de refugio, nacionalidad, renovación de salvoconductos, así como acompañamiento en mecanismos de protección como acciones de tutela y derechos de petición.

Medios de Vida: 96 personas remitidas por necesidades relacionadas con vinculación laboral, formación para el empleo y fortalecimiento de iniciativas de emprendimiento.

Educación: 12 personas, principalmente familias recién llegadas desde Venezuela con niñas, niños y adolescentes, para la gestión de cupos escolares para el año 2026. Adicionalmente, se identificaron necesidades de orientación para procesos de convalidación de títulos de bachillerato y formación profesional.

Salud: 53 personas remitidas para procesos de afiliación o reafiliación al sistema de salud, solicitud de encuesta del Sisbén y orientación frente a la encuesta de acreditación de permanencia en salud para población migrante venezolana afiliada al régimen subsidiado.

Gestión de Casos: 32 personas recién llegadas a la ciudad con necesidades prioritarias de atención en salud. Asimismo, se atendieron casos con alta vulnerabilidad asociados a situaciones imprevistas, falta de alojamiento, inseguridad alimentaria y requerimientos de asistencia humanitaria, incluyendo apoyo a través del ropero.

Punto PAO: 7 niñas, niños y adolescentes para trámites de pre-registro RUMV, orientación sobre PPT Tutor, solicitudes de refugio y asesoría en solicitud de refugio.

Mercy Corps: 59 personas que accedieron al proceso de caracterización para la posible entrega de ayudas humanitarias.

Psicosocial: 6 personas derivadas a espacio de salud mental (Escuchaderos – Medellín Te quiere saludable).

Entre los **hallazgos del levantamiento de línea base,** se destacan:

Persiste la llegada de nueva población migrante procedente de Venezuela durante el año 2025, motivada por la situación social, económica y de seguridad en su país de origen. Esta población presenta necesidades prioritarias en salud y generación de ingresos, así como requerimientos de acompañamiento constante para el acceso efectivo a servicios básicos y de regularización de su estatus migratorio.

Se identificó que uno de los principales motivos de llegada corresponde a procesos de reunificación familiar, lo cual representa un reto significativo frente a las posibilidades de regularización migratoria. En muchos casos, las personas no cuentan con la capacidad económica para asumir los costos asociados a visas u otros trámites, a lo que se suma el desconocimiento de las rutas institucionales disponibles.

Se evidenciaron diversos casos de personas sin documentación, ya sea por pérdida, vencimiento o deterioro de los documentos. Una proporción importante de esta población manifiesta no contemplar el retorno a su país de origen, pese a no contar con opciones claras de regularización en el corto plazo.

Continúa el incremento en la demanda de atención en salud, especialmente en procesos de reafiliación a EPS, solicitud de encuesta del Sisbén (acreditación de permanencia en salud). Así mismo con el área jurídica en renovación de salvoconductos, asesoría en visas, solicitudes de refugio y activación de mecanismos de exigibilidad como tutelas y derechos de petición.

Durante el mes se realizó la activación de ruta con el 123 para el acompañamiento en denuncias ante la Fiscalía en casos de trata de personas, intento de secuestro y secuestro. Estos casos fueron abordados de manera articulada desde las diferentes áreas del Centro y remitidos a los equipos distritales correspondientes (Comité Distrital de Trata de personas, Fiscalía).

Ante la ausencia de un profesional en salud mental dentro del Centro Intégrate y las necesidades de espacios de escucha y acompañamiento psicosocial, se fortaleció la derivación a la estrategia Medellín Te Quiere Saludable, a través de los Escuchaderos, como medida para mitigar esta brecha de atención.

Finalmente, el cierre de diferentes programas y proyectos externos generó una disminución en las opciones de derivación, evidenciando un reto importante para la atención de casos relacionados con asistencia humanitaria de primera necesidad, incluyendo acceso a servicios básicos de salud, alimentos, ropa y atención en salud mental y física.

Actividad 2: Gestión de casos.

Indicador 2	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Meta
Gestión de casos (Personas)	**67**	**85**	**81**	**67**	**86**	**68**	**52**	**72**	**578**	**500**
Fuentes										
2_C1_Gestion casos										

Del 8 al 31 de diciembre, se realizaron 32 atenciones, de las cuales **30** corresponden a personas nuevas en el año. En conjunto, durante el mes de diciembre se atendieron 7**2 personas**, correspondientes a la totalidad de las atenciones realizadas en el periodo reportado.

A continuación se presentan las intervenciones y orientaciones generadas desde el área gestión de casos:

- **Metrosalud:** 6 remisiones (consulta médica general y especializada).
- **Med Global:** 3 remisiones (atención médica y apoyo en exámenes de primer nivel).
- **Pastoral Social:** 2 remisiones, en apoyo a gestiones humanitarias.
- **Mercy Corps:** 12 remisiones.
- **WhatsApp corporativo:** 55 asesorías, indicaciones y confirmaciones de citas y seguimiento

a casos atendidos .
• **Correos electrónicos: 7** orientaciones y respuestas a solicitudes.

Hallazgos generales

Durante el periodo de referencia se presentaron las siguientes novedades que impactaron la operación del servicio:

• Asistencia humanitaria en especie – dotación de vestuario, como medida de respuesta inmediata frente a necesidades básicas insatisfechas, especialmente en población en condición de alta vulnerabilidad.

• Mantenimiento de la atención en fechas en las que otras entidades suspendieron servicios, garantizando el principio de continuidad en la atención y el acceso efectivo a la orientación y gestión de casos.

• Incremento en el uso de consultas a través del WhatsApp institucional, consolidándose como un canal clave para la orientación, el seguimiento de casos y la reducción de barreras de acceso a la información y los servicios.

• Se da respuesta y atención inmediata de 3 casos en emergencia psicológica debido a las siguientes razones identificadas: Ideación o intento suicida, crisis psicóticas, descompensación emocional severa, con posterior activación de ruta para atención en 2 de estos casos.

Actividad 3: Atención en el área de Medios de Vida.

Indicador 3	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Meta
Atención en el área de medios de vida (Personas)	**177**	**171**	**174**	**108**	**146**	**120**	**154**	**102**	**1152**	**1050**
Fuentes										
3_C1_Medios vida										

Durante el mes de diciembre, el área de Medios de Vida del Centro Intégrate Medellín continuó garantizando la atención a población migrante, refugiada y retornada, en el marco del plan de contingencia vigente, pese a la reducción del equipo profesional y al cierre de año. Las atenciones se enfocaron principalmente en las líneas de empleabilidad y emprendimiento, priorizando la orientación para la generación de ingresos y el fortalecimiento de la autonomía económica.

Entre el 08 y el 31 de diciembre, el área atendió a **67 personas** nuevas en el año, y realizó un total de 96 atenciones, distribuidas de la siguiente manera:

- 78 atenciones a personas residentes en la ciudad de Medellín.

- 18 atenciones a personas residentes en municipios del Valle de Aburrá diferentes a Medellín.

En promedio, se atendieron 5 personas por día. Se destaca que, del total de 96 atenciones, 11 corresponden a personas que ya habían sido atendidas en meses anteriores, lo que evidencia procesos de acompañamiento continuo.

En la atención de estas 96 atenciones, se realizaron 132 remisiones, discriminadas de la siguiente manera:

- Emprendimiento: 84 atenciones (63,6%), relacionadas con orientación y acompañamiento en rutas de emprendimiento.

- Empleabilidad: 48 atenciones (36,4%), asociadas a procesos de inserción laboral, postulación a vacantes y fortalecimiento de perfiles ocupacionales.

Adicionalmente, se acompañó de manera personalizada la elaboración de 5 hojas de vida.

Ahora bien**, durante el mes de diciembre**, el área de Medios de Vida atendió un total de **102 personas**, y realizó 131 atenciones, de las cuales:

- 113 atenciones corresponden a personas residentes en la ciudad de Medellín (86,3%).

- 18 atenciones corresponden a personas residentes en municipios del Valle de Aburrá diferentes a Medellín (13,7%).

Estas atenciones estuvieron orientadas a fortalecer las capacidades de las personas para la generación de ingresos, el acceso a oportunidades de empleabilidad y el desarrollo de iniciativas de emprendimiento, priorizando un enfoque diferencial y de autonomía económica.

Articulaciones interinstitucionales y acciones complementarias

Gracias a la reactivación de la articulación con la entidad JUANFE, se logró la difusión, a través del canal de WhatsApp, de la convocatoria al Diplomado en Servicio al Cliente y Gestión Comercial, socializando la información con comunidades y grupos aliados, de acuerdo con los requisitos establecidos. Así mismo, se planeó una jornada informativa para el 06 de enero de 2026, a realizarse en el Centro Intégrate Medellín, con el fin de brindar información detallada y realizar el registro de mujeres interesadas que cumplan con los criterios del programa.

En la línea de emprendimiento y formación, y gracias a la articulación con la Fundación Padre Alberto Ramírez, se logró la derivación efectiva de personas interesadas en programas gratuitos de formación en habilidades blandas, preparación para el mundo laboral y emprendimiento, dirigidos a población con y sin estatus migratorio regular.

En este marco, se garantizó que cada persona atendida recibiera información oportuna y pertinente sobre la oferta formativa disponible. De igual manera, las personas con estatus migratorio regular fueron derivadas al Centro de Emprendimiento y Empleo, fortaleciendo su acceso a rutas complementarias de inserción laboral y productiva.

Hallazgos generales

- Se evidencia un alto número de personas con estatus migratorio irregular que manifiestan la necesidad inmediata de generar ingresos, lo cual limita su acceso a oportunidades laborales formales.
- Se identifica un alto interés en procesos formativos, especialmente en programas orientados al fortalecimiento de habilidades blandas, como estrategia para mejorar la empleabilidad y el emprendimiento.
- A pesar de contar con PPT vigente, una parte significativa de la población migrante continúa accediendo principalmente a empleos informales, lo que refleja barreras persistentes para la inserción laboral formal.
- Se mantiene la vigencia del salvoconducto como una barrera para la vinculación laboral, debido al desconocimiento de su validez por parte de algunas entidades de seguridad social y empleadores, lo que dificulta los procesos de contratación.
- En el marco de la contingencia institucional, la profesional del área fue asignada al refuerzo de la atención en línea base, logrando caracterizar a 227 personas, sin afectar la continuidad de la atención en Medios de Vida. Aquí se destaca el esfuerzo del equipo por cubrir la operación del Centro en tanto se reactiva el Ministerio.
- A través del uso de canales virtuales y derivaciones a agencias públicas de empleo, se confirmó la contratación formal de 4 personas, evidenciando el impacto positivo del acompañamiento brindado y de la articulación interinstitucional.

Actividad 4: Atención en el área jurídica.

Indicador 4	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Meta
Atención en el área jurídica (Personas)	**179**	**163**	**184**	**69**	**161**	**177**	**137**	**125**	**1195**	**1050**
Fuentes										
4 C1 Jurídica										

Entre el 8 y el 31 de diciembre, el área jurídica brindó 184 atenciones, correspondientes a 94 personas nuevas en el año. De este total, 133 atenciones corresponden a personas residentes en la ciudad de Medellín y 51 atenciones a personas residentes en municipios del área metropolitana del Valle de Aburrá diferentes a Medellín. En este periodo se concentraron los casos de mayor complejidad jurídica y social, incluyendo solicitudes de refugio, renovaciones de salvoconductos SC2, acciones constitucionales y activación de rutas de protección.

Ahora, durante todo el mes de diciembre, el área jurídica brindó atención a **125 personas** nuevas en el año, en el marco de procesos de regularización migratoria, protección de

derechos fundamentales y acompañamiento en trámites constitucionales y administrativos, garantizando un enfoque diferencial y atención prioritaria a personas y grupos en situación de especial vulnerabilidad. Las atenciones estuvieron orientadas a la garantía efectiva de derechos, la permanencia regular en el territorio y el acceso a mecanismos jurídicos adecuados, de acuerdo con el perfil y las necesidades particulares de cada persona.

En total, durante el mes se realizaron 228 atenciones jurídicas, incluyendo tanto personas nuevas como aquellas que ya habían recibido acompañamiento jurídico en meses anteriores. De estas, 103 atenciones corresponden a seguimientos, atenciones continuadas y/o acciones nuevas dirigidas a estos usuarios, lo que evidencia la naturaleza compleja, progresiva y sostenida de los procesos jurídicos acompañados por el área. En promedio, se realizaron aproximadamente 12 atenciones presenciales diarias.

Del total de atenciones realizadas, 177 corresponden a personas residentes en la ciudad de Medellín, mientras que 51 atenciones se dirigieron a personas residentes en municipios del área metropolitana del Valle de Aburrá diferentes a Medellín, lo que evidencia el alcance territorial del acompañamiento jurídico brindado.

Si bien durante el mes de diciembre se evidenció una disminución en el flujo general de personas asistentes al Centro Intégrate, asociada al cierre de año, a las dinámicas propias de la población atendida y a la reducción de la oferta institucional y de cooperación internacional, el área jurídica mantuvo e incluso incrementó su carga de atención, especialmente por la recepción de casos de alta complejidad jurídica y social, los cuales demandan mayor tiempo de análisis, acompañamiento continuo, seguimiento y articulación interinstitucional.

Las 228 atenciones, se encuentran distribuidas en acciones de protección internacional, regularización migratoria extraordinaria y ordinaria, derecho laboral, acciones constitucionales, trámites administrativos y activación de rutas de protección, reafirmando su rol estratégico en la garantía de derechos de la población migrante, refugiada, retornada y comunidades de acogida; de la manera en la que se discriminan a continuación:

- **Protección internacional y regularización migratoria extraordinaria**

- 21 renovaciones de Salvoconducto SC-2, asociadas a solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado.
- 30 solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado, garantizando información clara, suficiente y contextualizada sobre el alcance del mecanismo de protección internacional, así como, **acompañamiento integral durante las distintas etapas del proceso**.
- 30 asesorías de revisión de necesidad y perfil, orientadas a determinar si la persona requería:

 - Solicitud de reconocimiento de la condición de refugiado (mecanismo de protección internacional)
 - Acceso a mecanismos de regularización extraordinaria (PEP Tutor o PPT extemporáneo)
 - O mecanismos de regularización ordinaria, como las visas.
- 5 seguimientos a solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado presentadas en meses anteriores, con el fin de verificar el estado del trámite, la vigencia de los documentos y la existencia de necesidades adicionales de protección.
- 7 solicitudes de PEP Tutor, incluyendo orientación previa y acompañamiento durante el diligenciamiento del trámite.
- 9 pre - registros al RUMV (Registro Único de Migrantes Venezolanos) para NNA.

- **Regularización migratoria ordinaria – Visas**

- 50 asesorías en diferentes tipos de visa, incluyendo:
 - Visa tipo V Visitante Especial,
 - Visa tipo R por haber sido beneficiario del Estatuto Temporal de Protección,
 - Visa tipo M por vínculo con nacional colombiano (cónyuge, padre o madre),
 - Visa tipo M de trabajador.
- 26 revisiones de documentos y radicación de visa tipo V Visitante Especial, brindando acompañamiento técnico en el cumplimiento de requisitos y en la correcta presentación de las solicitudes ante la Cancillería.

- **Derecho laboral y seguridad social**

- 16 asesorías relacionadas con la exigibilidad de derechos laborales, orientadas a la protección de los derechos de personas trabajadoras migrantes, incluyendo información sobre contratación, afiliación a seguridad social y mecanismos de reclamación administrativa y judicial.

- **Acciones constitucionales y administrativas**

- 12 acciones de tutela, instauradas principalmente por:
 - Vulneración del derecho fundamental a la salud,
 - Falta de activación de rutas institucionales en el área de gestión de casos.
- 7 derechos de petición, dirigidos a distintas entidades administrativas para la garantía de derechos.
- 10 diligenciamientos del Formulario Único de Trámites (FUT).

- **Activación de rutas de protección y denuncias**

- 2 activaciones de ruta por presuntos casos de trata de personas, con articulación interinstitucional.

- 1 activación de ruta para acompañamiento con la Personería Distrital, en un caso de secuestro.
- 2 denuncias ante la Fiscalía General de la Nación, en el marco de la protección de derechos y el acceso a la justicia.

Hallazgos generales

- Persisten barreras estructurales en los trámites de re-expedición del Permiso por Protección Temporal (PPT), dado que la mayoría de los Formularios Únicos de Trámites diligenciados correspondieron a pérdida de documento. En estos casos, la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia exige como requisito indispensable para reclamar el PPT re-expedido la cédula de identidad venezolana original o el pasaporte, lo cual constituye una barrera significativa para un número considerable de personas que no cuentan con dichos documentos.
- Se evidenció una brecha significativa de información y comprensión por parte de la población usuaria frente a las diferencias entre los mecanismos de protección internacional y los mecanismos de regularización migratoria, lo que genera expectativas erradas, solicitudes improcedentes y un aumento en la demanda de orientación jurídica especializada.
- Se identificó una alta dependencia del acompañamiento jurídico para la realización de trámites administrativos y digitales, especialmente en población adulta mayor, personas con bajo acceso a herramientas tecnológicas o con barreras educativas, lo que reafirma la necesidad de una atención presencial, personalizada y con enfoque diferencial.
- Se evidenciaron limitaciones en la oportunidad, claridad y alcance de las respuestas emitidas por algunas entidades del orden nacional y territorial, tales como Personería Distrital, Registraduría Nacional del Estado Civil, Migración Colombia y notarías, las cuales, en múltiples casos, remiten a las personas usuarias al Centro Intégrate Medellín, trasladando de facto responsabilidades y obligaciones propias de dichas entidades al Centro, lo que genera reprocesos administrativos, dilación en los trámites y una sobrecarga en la atención jurídica.
- Se evidenció la recepción de casos de alta complejidad, como trata de personas y secuestro, los cuales requieren acompañamiento especializado, activación inmediata de rutas de protección y una articulación interinstitucional permanente.
- Desde el área jurídica se reforzó el énfasis pedagógico y preventivo con las personas que consultaron por la expedición de salvoconductos, explicando de manera clara y reiterada que este no constituye un mecanismo de regularización migratoria, sino un mecanismo de protección internacional, dirigido exclusivamente a personas que no pueden regresar a su país de origen por situaciones como persecución, discriminación, deserción militar o la presencia de enfermedades graves, catastróficas o de alto costo. En este contexto, se identificó que, en la mayoría de los casos, las personas solicitaban el salvoconducto con la finalidad de acceder al trabajo,

sin cumplir los criterios propios de la protección internacional; por lo anterior, se brindó orientación jurídica para optar por mecanismos de regularización ordinaria, principalmente visas, al resultar más viables y acordes con el perfil de la persona. De manera permanente, se reiteró que la solicitud de reconocimiento de la condición de refugiado es un derecho, garantizando que las personas pudieran evaluar de forma informada la alternativa más adecuada entre los mecanismos de protección internacional y los mecanismos de regularización migratoria. En múltiples casos, tras la orientación brindada, las personas manifestaron que la opción más viable era la Visa tipo V Visitante Especial, al permitir la salida y reingreso al país sin restricciones, facilitando el mantenimiento de vínculos familiares y redes de apoyo en el exterior.

4.1.2. Éxitos:

- A pesar de la desvinculación del equipo del Ministerio de la Igualdad y la Equidad, y la alta demanda, el Centro Intégrate Medellín mantuvo de manera ininterrumpida los horarios y la atención regular a las personas usuarias.
- A pesar del cierre de año, la reducción de la oferta institucional y la contingencia operativa derivada de la disminución del equipo profesional, el Centro Intégrate Medellín logró garantizar la continuidad del servicio y atender un volumen significativo de personas con necesidades complejas, mediante una respuesta articulada entre las diferentes áreas. Se realizó la caracterización de 590 personas, de las cuales 522 corresponden a residentes en la ciudad de Medellín y 68 a personas residentes en municipios por fuera de Medellín.
- **Caso de éxito-** Atención integral interáreas: migrante de nacionalidad rusa accedió a los servicios del Centro Intégrate Medellín en el marco de su proceso migratorio, presentando condiciones de vulnerabilidad socioeconómica, ausencia de redes de apoyo en el país de acogida, barrera idiomática y afectaciones emocionales asociadas a la incertidumbre frente a su estatus migratorio y a la generación de ingresos. Su situación evidenciaba un riesgo potencial de calle y una afectación a su derecho a una vida digna.

Intervención integral y articulada

Desde el equipo del Distrito que opera en el Centro, se realizó una atención integral e intersectorial, articulando de manera oportuna las acciones de las áreas Jurídica, Gestión de Casos y Medios de Vida, bajo un enfoque de garantía de derechos, diferencial y de promoción de la autonomía.

En una primera etapa, y a partir de la remisión realizada por el área jurídica, se brindó acompañamiento psicosocial orientado a la contención emocional y orientación, reconociendo el impacto psicosocial de los procesos migratorios, la desinformación institucional previa y la carencia de redes de apoyo. Durante este espacio se identificaron

factores de estrés, frustración y desorientación, así como recursos personales y habilidades del usuario que podían ser potenciadas como estrategia de estabilización socioeconómica.

De manera articulada, se priorizó el enfoque de solución de necesidades inmediatas, promoviendo el ejercicio del derecho al trabajo y la autosuficiencia económica. En este contexto, se retomó la iniciativa del usuario relacionada con la elaboración y comercialización de productos alimenticios tradicionales de su país de origen, lo cual permitió orientar la intervención hacia acciones concretas de generación de ingresos.

Desde el área de Medios de Vida, se socializaron las rutas de empleabilidad disponibles en Colombia y, de manera complementaria se brindó acompañamiento en el fortalecimiento de su idea de negocio, incluyendo orientación sobre costos de producción,identificación de proveedores más económicos, apoyo en la construcción de la imagen inicial del emprendimiento, incluyendo la elaboración de un logo; y finalmente, acompañamiento práctico en la primera venta del producto, fortaleciendo la autogestión y la confianza del usuario.

Resultados y cierre del acompañamiento

A partir del seguimiento, se identificó una reducción significativa del nivel de desborde emocional inicial, el fortalecimiento de la percepción de autoeficacia, la activación de estrategias de afrontamiento adaptativas y avances concretos en la integración socioeconómica del usuario. La atención permitió mitigar el riesgo de exclusión social y fortalecer su autonomía, en coherencia con los principios de dignidad humana y garantía de derechos.

4.1.3. Aprendizajes:

El periodo de contingencia evidenció que la atención integral a población migrante requiere equipos altamente articulados, con capacidad de asumir funciones complementarias y con conocimientos especializados, particularmente en contextos de alta demanda y reducción de la oferta institucional. La experiencia de diciembre demostró que el trabajo interáreas (línea base, jurídica, gestión de casos, medios de vida y apoyos en salud y PAO) permite sostener la atención y priorizar casos críticos, aún en escenarios de disminución de personal y recursos, siempre y cuando exista claridad en los roles, comunicación permanente y enfoque de derechos.

4.1.4. Retos:

Uno de los principales retos identificados es la sobrecarga estructural del Centro Intégrate Medellín derivada del traslado de responsabilidades por parte de otras entidades del orden nacional y territorial, tales como Personería, Registraduría, Migración Colombia, Defensoría, notarías, entre otras, las cuales remiten a las personas usuarias al Centro para trámites y orientaciones que hacen parte de sus funciones misionales. Esta situación, sumada a las barreras documentales, la brecha digital y la reducción de la oferta institucional, limita la

capacidad de respuesta oportuna y exige el fortalecimiento de mecanismos de corresponsabilidad interinstitucional y clarificación de competencias.

4.19. Bienes y servicios complementarios para las acciones en territorio

Servicio de Transporte

Durante el mes de diciembre se solicitaron y ejecutaron un total de 192 horas de desplazamiento, las cuales se detallan en los soportes. A continuación, se presenta la relación consolidada por mes, comuna y tipo de actividad, de la ejecución.

Total, de movilizaciones por mes:

MES	Número de Horas en Movilización
JUNIO	16
JULIO	108
AGOSTO	544
SEPTIEMBRE	832
OCTUBRE	832
NOVIEMBRE	736
DICIEMBRE	192
TOTAL HORAS	**3260**

Total, de movilizaciones por comuna:

Comuna	Horas de Movilización
Comuna 1	346
Comuna 3	480
Comuna 4	324
Comuna 5	3
Comuna 6	16
Comuna 7	456

Comuna 8	562
Comuna 10	67
Comuna 12	62
Comuna 13	316
Comuna 16	321
Comuna 80	308
Total de Horas en Movilización	**3261**

Total, de movilizaciones por actividad:

Actividad	Número de Horas en Movilización
(C) Formación en comunicación para la transformación social	46
(TM) Formación en competencias básicas, ciudadanas y laborales	429
(T) Formación en derechos, deberes, en acceso a servicios y rutas de atención	522
(T) Microferias focalizadas de servicios	250
(TM) Acompañamiento al Emprendimiento (formación)	614
(TM) Acompañamiento al empleo (formación)	87
(TN) Formaciones y sensibilizaciones - Transversalización	197
(C) Co-creación campañas	88

(C) Co-creación de campañas Comunicacionales	118
(C) Iniciativas Comunitarias	88
(T) Articulación y Alianzas - Sociales	95
(T) Articulación/Alianzas para el acompañamientoa al empleo y al emprendimiento	193
(T) Jornadas de servicios	69
(T) Articulación y Alianzas	68
(TM) Formación emprendimiento	191
(T) Feria de Servicios	15
(T) Articulación y Alianzas - Sociales	112.00
(TM) Capital Semilla	48.00
(TM) Formación emprendimiento	8.00
(TM) Acompañamiento al Emprendimiento	24.00
TOTAL HORAS	**3068**

Alquiler de instalación

Durante el transcurso de la ejecución del proyecto, los espacios de oficina han sido utilizados para el desarrollo de diversas actividades, entre las cuales se destacan:

- Entrega de los insumos del Capital Semilla
- Sesiones del Comité Técnico del proyecto.
- Jornadas de trabajo y días administrativos.

Este espacio ha permitido garantizar condiciones adecuadas para la planeación, seguimiento y coordinación de las acciones del proyecto.

Servicio de telefonía: Plan de celular de voz ilimitado y datos

Durante el mes de diciembre se mantuvo la operación con un total de 18 líneas móviles, adquiridas conforme a las Especificaciones Técnicas establecidas en el contrato.

La distribución de las líneas móviles se ha mantenido sin variaciones desde la presentación de los primeros informes. Todas las líneas continúan asignadas al personal contratado para la ejecución del proyecto, lo que ha contribuido a garantizar la continuidad en la gestión, el seguimiento de los casos, la aplicación de encuestas de satisfacción y la consolidación de vínculos de confianza con la población atendida.

Nota 1: Se hace devolución del celular (dispuestos por PRESENCIA) y las líneas telefónicas por parte de todo el talento humano, las cuales cuentan con **acta de entrega**, debido a la terminación de la prestación de sus servicios al 07 de diciembre.

Nota 3: La profesional Estefanía Carmona Pérez queda con el celular (aportado por PRESENCIA) y línea telefónica entregada por la profesional de línea base Bibiana Del Pilar González Hurtado, debido al cambio de cargo.

Insumos para talleres – Material pedagógico

Material Pedagógico

La relación del material pedagógico se encuentra en el siguiente enlace: inventario, con la descripción de lo entregado en el mes y la disponibilidad al 07 de diciembre.

Nota 1: Se hace entrega al talento humano del material pedagógico requerido al 07 de diciembre para el desarrollo de las actividades.

Nota 2: Se realiza devolución de material pedagógico por parte de la gestora territorial de la comuna 80 y el Profesional de Medio de Vida, las cuales cuentan con **acta de entrega**.

Artículos de oficina y papelería.

La relación de los artículos de oficina y papelería se encuentra en el siguiente enlace: inventario, con la descripción de lo entregado en el mes y la disponibilidad al 07 de diciembre.

Nota: Se hace entrega al talento humano del material de oficina requerido al 07 de diciembre para el desarrollo de las actividades.

Insumos de aseo y cafetería.

La relación de los artículos de oficina y papelería se encuentra en el siguiente enlace: inventario, con la descripción de lo entregado en el mes y la disponibilidad al 07 de diciembre.

Durante el mes de diciembre los 8 profesionales sociales realizaron la entrega de kits de aseo a los aliados que dispusieron de espacios físicos y articulación de actividades, en las 8 comunas, durante toda la ejecución del Proyecto.

Refrigerios

En el marco del octavo mes de ejecución del proyecto, no se dio continuidad a la implementación del procedimiento para la entrega de refrigerios, debido al cierre de actividades territoriales al 30 de noviembre.

A continuación, se presenta el consolidado general de la entrega de refrigerios de junio a noviembre.

Refrigerios	TOTAL JUNIO	TOTAL JULIO	TOTAL AGOSTO	TOTAL SEPTIEMBRE	TOTAL OCTUBRE	TOTAL NOVIEMBRE
Acciones formativas para la integración	**82**	261	145	138	65	21
Acciones para la integración comunitaria y prevención de la xenofobia	**29**	119	70	200	131	457
Sesiones de formación, sensibilización y difusión - Formacion Competencia Basicas Ciudadanas, laborales y perfilamiento	**191**	982	258	449	193	257
Acompañamiento al empleo	**0**	4	23	11	82	31
Acompañamiento al emprendimiento	**0**	115	656	369	527	160
TOTAL Refrigerios	**302**	**1481**	**1152**	**1167**	**998**	**926**

Dotación institucional

A continuación, se reportan la novedad de retiro de la dotación:

Nota 1: Se hace devolución del celular (aportado por PRESENCIA) y las líneas telefónicas por parte de todo el talento humano, las cuales cuentan con **acta de entrega**, debido a la terminación de la prestación de sus servicios al 07 de diciembre.

Nota 2: En la modificación # 3 del contrato se amplió el plazo hasta el 07 de enero de 2026, por lo cual no realiza entrega del chaleco la Coordinadora General del proyecto.

Aspectos del talento humano

En el marco del cierre del componente dos, el 7 de diciembre, finalizaron la prestación de sus servicios, las siguientes profesionales:

NOMBRE COMPLETO
Ana Maria Quiros Chalara
Bibiana Del Pilar González Hurtado
Catalina Hoyos Gómez
Fredy Alexander Moreno Córdoba
Erica Paola Sánchez Gómez
Hermes Melán Campo
Janeth Cristina Agudelo Zapata
Katherine Mosquera Lozano
María Elizabeth Valencia Salinas
Paula Andrea Zuluaga Rios
Vanessa franco Aristizabal
Carolina Perez Carmona
Jorge Eduardo Restrepo Lopez
Juan Esteban Moreno Rojas
Juliana Andrea Higuita Campo
Manuela Rodrigez Ramirez
Paula Fernanda Rubiano Zambrano
Neyla Marìa Lopera Lòpez
Natali Arango Uribe

Ana Cristina Gaviria Garcia
Steffany del Valle Bravo D Lima
Eliana Cecilia Juris Torresglosa
Mónica del Valle Sequera Colmenares
Yexica Carolina Marcano Salgar
Dayana Araceli Parra Tortoza
Lucero Andrea Marín Montoya
Maria Camila Castaño Correa
Sara Fernanda Pareja Giraldo
Claudia Patricia Burgos Loaiza
María Reina Cardona Castaño
Viviana Yolima Álvarez Pérez
Ana Karina Pérez Mendoza
Eurenyer Rodriguez Rivero

En el marco de la ampliación del contrato del componente uno continuó en actividades desde el 08 de diciembre los siguientes profesionales.

NOMBRE DEL TALENTO HUMANO	CARGO
Laura Marcela Espitia Linares	Coordinadora General
Paula Andrea Zorrilla Arango	Profesional Gestión de Casos
Ana María Parra Cardenas	Profesional Jurídico componente Intégrate
Mònica Yulieth Tobón Jiménez	Técnico de Apoyo a Medios de vida

Estefanía Carmona Pérez	Profesional Línea Base

Nota1 : La profesional Estefanía Carmona Pérez cambió de cargo con la firma del otrosí, paso de Profesional de Medios de Vida a Profesional de Línea Base.

La ampliación del contrato va del 08 de diciembre de 2025 al 07 de enero de 2026.

La relación del talento humano actualizada, se encuentra en el siguiente enlace: talento humano.

Adicionalmente, respondiendo a lo solicitado por la supervisión, se actualiza en el apartado, la relación del talento humano frente a las siguientes variables y la cantidad de personas que lo conforman al cierre del 07 de diciembre (43):

Víctimas del conflicto armado	Etnia	Tipo de vivienda	Sexo	LGBTIQ+	Migrantes
1 persona	1 persona afrocolombiana	3 personas habitan viviendas rurales	37 mujeres 5 hombres	6 personas	7 personas

Observación: la seguridad social, la cuenta de cobro y soporte de pago de todo el talento humano se relaciona en el informe financiero.

Iniciativas Comunitarias

Durante el mes de diciembre se continuó con la gestión administrativa de las iniciativas comunitarias correspondientes a la Modificación N.º 2. Se realizaron los pagos pendientes en las diferentes comunas. Los soportes correspondientes se relacionan en la carpeta de las iniciativas comunitarias de **noviembre** y **diciembre**, que incluye:

- Cotizaciones
- Aprobaciones
- Presupuesto

Nota: Las facturas quedan en los soportes del informe financiero.

Capital semilla

En el mes de diciembre se continuó con la cotización y respectivas compras de los productos aprobados, destinados a los emprendimientos de cada comuna. Todos los emprendimientos seleccionados cuentan con la **aprobación** de la supervisión.

Se termino con la gestión de cotización y compra de los 40 emprendimientos seleccionados, los cuales cuentan con **actas de entrega**.

Los soportes correspondientes se relacionan en la carpeta de las iniciativas comunitarias de **noviembre** y **diciembre**, que incluye:

- Cotizaciones
- Aprobaciones

Nota: Las facturas quedan en los soportes del informe financiero.

Auxilios de Transporte

En relación con la gestión de los auxilios de transporte, fue necesario obtener una suscripción empresarial con el Metro de Medellín. El proceso se desarrolló conforme a los siguientes pasos:

1. **Oferta empresarial y aceptación**
 El Metro de Medellín remitió a PRESENCIA Colombo Suiza las ofertas empresariales disponibles. Con base en estas, la organización envió la aceptación formal junto con la documentación requerida, la cual fue revisada y aprobada por el Metro para proceder con la liberación de la suscripción.

2. **Inducción y orientación operativa**
 Posteriormente, el Metro de Medellín realizó una reunión de inducción, en la cual se explicó el procedimiento para la realización de pagos y la solicitud de los diferentes servicios asociados a la suscripción.

3. **Facturación de la suscripción**
 El Metro de Medellín emitió la factura correspondiente al costo de la suscripción, valor que fue asumido en su totalidad por PRESENCIA Colombo Suiza. Una vez recibida la factura, la organización gestionó el pago y remitió el soporte correspondiente para la activación de la suscripción.

4. **Solicitud y facturación de tarjetas Cívicas**
 Una vez activada la suscripción, se realizó la solicitud de las tarjetas Cívicas. Tras la revisión de la solicitud, el Metro de Medellín emitió la factura electrónica correspondiente, la cual fue gestionada y pagada por PRESENCIA Colombo Suiza, asumiendo igualmente este valor.

5. **Recarga de tarjetas Cívicas**

Posteriormente, y una vez verificado el pago y la disponibilidad de las tarjetas Cívicas, se realizó la solicitud de recarga. Para este trámite, el Metro de Medellín emitió la factura electrónica correspondiente, la cual fue gestionada y cancelada por PRESENCIA Colombo Suiza.

Cabe mencionar que se entregará una tarjeta Cívica con una recarga individual de $200.000 a catorce (14) personas, las cuales cumplieron con los requisitos de soporte de su vinculación laboral, y se relacionan a continuación:

ESTRATEGIA INTÉGRATE 2025

RELACIÓN BENEFICIARIOS BONO TRANSPORTE - EMPLEABILIDAD

Comuna	Nombre completo	Tipo Documento	Número Contacto
16 - Belén	Rebeca Gil Betancourt	Permiso Protección Temporal	3205323628
16 - Belén	Anny Mariel Herrera Vargas	Permiso Protección Temporal	3225564064
16 - Belén	Jeimer Alezander García	Cédula Ciudadanía	3176316689
16 - Belén	María Alejandra Restrepo González	Cédula Ciudadanía	3002058583
8 - Villa Hermosa	Yenifer Dulcina García Fuentes	Cédula Ciudadanía	3005142412
8 - Villa Hermosa	Juan David Duarte Castrillón	Cédula Ciudadanía	3017139723 - 3007641309
8 - Villa Hermosa	Diego Alberto Ayala Nieto	Cédula Ciudadanía	3246707346
8 - Villa Hermosa	Luz Edilma Jaramillo Betancur	Cédula Ciudadanía	3054493459
8 - Villa Hermosa	Mónica Yuliana Castellanos Marquina	Permiso Protección Temporal	3248937090
8 - Villa Hermosa	Marta Luz Zapata Castañeda	Cédula Ciudadanía	3193071907
80 - San Antonio de Prado	José Fernando Contreras Varela	Cédula Ciudadanía	3128232123
13 - San Javier	Juan Pablo Álvarez Ruiz	Cédula Ciudadanía	3332639023
13 - San Javier	Rosmaira del Valle Aguzzi de Roso	Permiso Protección Temporal	3202377624

13 - San Javier	Katherine Adriana Córdoba Ruiz	Cédula Ciudadanía	3053587214

Seguridad y Salud en el Trabajo - SST

En el marco del cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, durante el mes de diciembre se promovieron diversas capacitaciones virtuales y temáticas las cuales se relacionan a continuación:

- Manejo Seguro de Extintores con el propósito de dotar a las personas de los conocimientos y habilidades necesarios para controlar un conato de incendio. Se adjuntan los anexos del correo enviado y la muestra de e Card utilizada para la capacitación.

- Concientización del Cambio Climático, con el fin de afianzar la cultura organizacional relacionada con el cambio climático y el desarrollo sostenible de la empresa. Se adjuntan los anexos del correo enviado y la muestra de e Card utilizada para la capacitación.

4.20. Éxitos: Con el esfuerzo y dedicación del comité de compras se logró agilizar el proceso de cotización y compra del capital semilla, lo que permitió que se logran entregar en su totalidad los emprendimientos seleccionados.

4.21. Aprendizajes: Con los tiempos indicados para la ejecución de las diferentes estrategias (Iniciativas, Capital Semilla) se evidencio que se requiere más de un perfil administrativo para el tema de cotización, compra y legalización.

Se propone que, para próximas vigencias, en caso de contemplarse nuevamente la ejecución de iniciativas y la entrega de capital semilla, estas puedan desarrollarse a lo largo de toda la vigencia del contrato.

4.22. Retos: Es importante capacitar a los participantes seleccionados para el capital semilla en cómo se debían cotizar los productos solicitados ya que algunos cotizaron productos de segunda, en páginas como temu, empresas del exterior o fuera de la ciudad.

Se debe contemplar los tiempos para la ejecución administrativa de iniciativas y capital semilla ya que el tiempo para la realización de la vigencia de este contrato fue demasiado corto lo que generó dificultades en el cumplimiento de los parámetros administrativos y financieros de la Secretaría de Inclusión Social y Familia.